

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 98

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 51
celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

MOCIONES

10-17/M-000017. Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-17/I-000045. Interpelación relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía, formulada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/I-000046. Interpelación relativa a política en materia de industria, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000700. Pregunta oral relativa a la valoración de la acción del Gobierno andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000706. Pregunta oral relativa al informe de la CRUE La Universidad Española en Cifras, 2015-2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000720. Pregunta oral relativa a la paga extra 2012 del profesorado de los centros concertados, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000707. Pregunta oral relativa a la inauguración de la sede nacional de la Oficina de Recursos para la Educación de la Agencia Espacial Europea en Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000694. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000712. Pregunta oral relativa a los nombramientos de directivos en centros inexistentes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000728. Pregunta oral relativa a las actuaciones para garantizar en Andalucía a las personas consumidoras información necesaria sobre las titulaciones de préstamos hipotecarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000717. Pregunta oral relativa a la falta de camas en centros públicos de la ciudad de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000721. Pregunta oral relativa al nombramiento de puestos directivos en laboratorios provinciales de salud, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000701. Pregunta oral relativa a que nace en Andalucía el tercer bebé libre de enfermedad hereditaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000722. Pregunta oral relativa al Plan de Refuerzo de la Dependencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000708. Pregunta oral relativa a la ciberdelincuencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000732. Pregunta oral relativa al análisis de la situación del sistema de dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000695. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000696. Pregunta oral relativa a la explotación minera de Sierra de la Utrera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000703. Pregunta oral relativa al eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000718. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en viviendas anunciadas en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000705. Pregunta oral relativa a la nueva estación de autobuses de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000704. Pregunta oral relativa a la promoción del destino Andalucía en Nueva York, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000719. Pregunta oral relativa al proyecto de ley para el fomento del flamenco y la regulación jurídica de las peñas flamencas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000716. Pregunta oral relativa al incendio en la cooperativa algodonera de Lebrija (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000702. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000727. Pregunta oral relativa a la aprobación de la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000729. Pregunta oral relativa a las irregularidades detectadas en la planta de reciclaje incendiada que se ubica en la A-3051, en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000697. Pregunta oral relativa a la congelación de la Patrica en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000714. Pregunta oral relativa al desarrollo de los Presupuestos 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000726. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000715. Pregunta oral relativa al incumplimiento con los sanitarios de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000699. Pregunta oral relativa al futuro modelo territorial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa al apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la UNESCO, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexít*), presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa a la mediación con familias y bancos para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas a la totalidad: rechazadas por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cuarenta y ocho minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van ocupando sus escaños.

Bien, señorías, abrimos la sesión plenaria prevista para la tarde de hoy y el día de mañana. Lo hacemos con el punto primero del orden del día, que es el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 111.1 y 130.2 del Reglamento de la Cámara y tal como quedó de acuerdo, aprobado en la Mesa y en la Junta de Portavoces la ordenación del debate, en primer lugar tendrá la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, para presentar el proyecto de ley, la consejera de Hacienda y Administración Pública.

Comoquiera que a este proyecto de ley le han sido presentadas y formuladas tres enmiendas de totalidad, el orden de intervención de estas enmiendas de totalidad será en orden descendente, de mayor a menor. Comenzaremos con el Grupo Parlamentario Popular y finalizará el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, finalizando el debate la posición que fijarán el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista.

Sin más, le damos la palabra para presentar el proyecto de ley a la señora consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Montero, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Pues, muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías.

En efecto, comparezco en la tarde de hoy para presentar para su debate el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, que, como recordarán, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de octubre y, además, sus señorías han podido discutirlo en cada una de las comisiones a lo largo de la pasada semana.

Y presentamos este presupuesto y este proyecto para Andalucía en días inciertos, señorías. Yo creo que estamos todos durante esta semana pendientes también de otro parlamento y de decisiones que pueden cambiar, definitivamente, todo lo construido hasta hoy.

Yo diría que estamos en una de las encrucijadas más importantes de nuestra democracia, y este debate de los presupuestos desde Andalucía y en el día de hoy, sinceramente, pienso que aporta normalidad institucional a este país, certidumbre a los ciudadanos y reafirma y legitima el papel de las instituciones, de la legalidad y de la política.

En el día de hoy, señorías, de confrontación de banderas, este Parlamento saca también al balcón la veridablanca para que la voz de Andalucía se escuche alta y clara.

Decía el célebre psicólogo Abraham Maslow que «la habilidad de estar en el momento presente es un componente principal de la salud mental». Y haciendo hoy en esta Cámara este debate, con toda la responsabilidad que lo acompaña, conscientes que es uno de los más importantes del calendario legislativo, mostramos también un componente de salud institucional a nuestro país.

Y, señorías, el anteproyecto de ley se ha presentado cuando estaba listo, en plazo, tan fácil como eso. Como diría Picasso: «La inspiración llega, pero tiene que encontrarte trabajando».

No había ningún motivo para demorar su entrada en esta Cámara, por lo que toca hoy centrarnos en el contenido de estas cuentas, que siguen siendo un contrapunto a la corriente de recortes neoliberales que aún sigue operando a pesar del cambio del ciclo económico. Señorías, toca hablar de Andalucía.

Decía Kofi Annan que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles y creo que es una aspiración legítima del Ejecutivo al que pertenezco generar esta estabilidad política si podemos acompañarla, además, de prosperidad. Por eso los presupuestos que hoy presentamos son nuestra propuesta para salir de la crisis de la política que ha acompañado a la crisis económica de la que nos resentimos hoy por hoy.

Porque es verdad, señorías, la sociedad siente que las instituciones le hemos fallado, se ha roto el contrato social que hemos construido y que nos ha dado la prosperidad que conocemos, y esto, sin duda, ha traído mayor desigualdad y fractura social.

Hoy la política tiene que salir de la crisis porque la democracia no puede sufrir un retroceso y la ciudadanía no solo no siente que no damos solución a sus problemas, sino que identifica nuevos problemas en el otro, en la persona que está al lado, con la que compite por recursos y bienestar.

Y por eso, señorías, y en este contexto, podemos enmarcar muchas de las situaciones que atravesamos y de las banderas que debemos enarbolar. Y si digo que estos presupuestos son una propuesta del Gobierno andaluz para salir de esta crisis institucional es porque creo con convicción que tenemos que avanzar hacia un nuevo contrato social como camino en una encrucijada en la que la otra dirección nos lleva a más populismo y a más descrédito.

Mientras algunos buscan socavar la democracia representativa, tal como vemos en muchas expresiones, hoy con este Pleno, con este debate, no solo la validamos, sino que la afianzamos, porque es hacer política reivindicar la nobleza de esta, hacerla valer ante las personas, que todos aquí tenemos que protagonizar para dar ejemplo un debate leal y sosegado.

Intentar devolver ese contrato social es, precisamente, lo que persigue este presupuesto, la seguridad de los andaluces y andaluzas en un entorno que sigue desmontando esos arneses de seguridad en los que nos dotamos en su día como país. Porque estos presupuestos, señorías, continúan blindando la sanidad, la educación, los servicios sociales que les pertenecen a los ciudadanos como logro social conquistado y que me gustaría alertar de que siguen en riesgo por parte de aquellos que insisten en las privatizaciones, a pesar del giro económico y de los visos de recuperación que se aprecian.

Porque, señorías, el Gobierno central, y lo ven cada día, sigue con sus planes, nos lo certifica año tras año en esa hoja de ruta que es el plan presupuestario, el verdadero plan del Gobierno que envía a la Comisión Europea.

Fíjense, en este documento se prevé que la sanidad para el año que viene baje dos décimas su peso en el PIB, que educación baje otras dos y que la protección social lo haga en tres décimas.

En conjunto, el peso de las políticas en el PIB bajará del 26,5% al 25,8%, alcanzando mínimos históricos con un peso del PIB de apenas el 3,8% en el caso de la educación. Y, lejos de ser lo único a tener en cuenta, el Gobierno central reconoce a Bruselas que se va a desviar en el déficit previsto, su déficit, el de la Administración General del Estado, que se situará en el 1,7 del PIB en lugar del 1,1.

Y, señorías, no hay nada que nos haga justificar este cambio, más bien al contrario, el crecimiento económico pronosticado para 2017 se ha elevado incluso una décima, el 3,1, lo que se está traduciendo en un aumento de los ingresos tributarios. Cabría preguntarse, si se está produciendo esta situación, cómo es posible que la política del Gobierno central no llegue a las familias, no llegue al conjunto de los ciudadanos. Más ingresos y menos gastos, según explican a Bruselas. Por tanto, ¿por qué esa desviación en el objetivo de déficit?

Pero, señorías, ya lo hemos advertido desde este atril en muchas ocasiones, y estos datos lo ponen de manifiesto, desenmascaran al Gobierno central en la estrategia seguida en los últimos años. Porque, señorías, el Gobierno sigue disfrutando de la incapacidad que les da a los ayuntamientos para gastar el superávit que arrojan sus cuentas públicas. Dicho de otra forma, se aprovechan de la situación de las corporaciones locales, que tienen necesidades que atender, y que el Gobierno nos la autoriza, simplemente para intentar presentar una tarea que no hace, un deber que no cumple en su hoja de ruta. Por eso, señorías, conjuntamente con este presupuesto, tengo que seguir denunciando que el reparto de los objetivos es desequilibrado y es falso, y que mientras que nos aprietan a las administraciones territoriales con la aplicación, por ejemplo, fuera de lugar, de la regla de gastos, el Gobierno vuelve a dejar de hacer sus deberes.

Estos datos que se han enviado a la Comisión Europea, probablemente, han pasado prácticamente desapercibidos, inmersos, como estamos, en uno de los mayores problemas de nuestra democracia. Esto, además, no ha hecho sino acentuar la falta de apoyo del Gobierno de España para sacar adelante sus propios presupuestos; su incapacidad, señorías, para el diálogo. Y ello, claro que tiene repercusiones en todos los ámbitos, la prórroga, por ejemplo, si no se buscan mecanismos alternativos, paraliza las mejoras retributivas de los empleados públicos; o el crecimiento, que es exiguo, de las pensiones; o el desarrollo de nuevas inversiones, programas de reactivación económica, de fomento de empleo o de lucha contra la pobreza.

Y es verdad, la falta de aprobación de los Presupuestos del Estado también tendrá efecto sobre el crecimiento económico en el próximo año. De manera que el plan presupuestario rebaja el crecimiento previsto para 2018 en tres décimas, llegando al 2,3%.

Ya, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha considerado realista esta estimación, que puede incluso empeorar, en caso de prolongarse la incertidumbre en Cataluña.

Pero, señoría, permítame que le insista, esta revisión de las perspectivas macroeconómicas no modifica, en modo alguno, las previsiones de los presupuestos de la comunidad autónoma para 2018, porque hemos seguido estas previsiones, porque la técnica presupuestaria es rigurosa en todo el procedimiento, tal y como lo ha demostrado Andalucía a lo largo de los últimos ejercicios: para el del año 2018, por ejemplo, sí contamos con las entregas a cuenta, con las previsiones que hizo el Ministerio de Hacienda, y que nos remitió el pasado mes de junio. Por eso, el presupuesto cuenta con esa estimación de la recaudación y, además, también contempla una desaceleración del crecimiento de la economía española para el próximo año del 2,4%.

En este contexto, y teniendo en cuenta las perspectivas del Banco Central Europeo, la evolución de los factores externos que han impulsado la actividad económica en los últimos ejercicios, la previsión que se realiza desde el Gobierno de Andalucía es de un crecimiento real del PIB del 2,6% en Andalucía para el año 2018.

Por eso, señorías, les decía que nuestras previsiones son prudentes. Están en consonancia con el cuadro macroeconómico del Gobierno central, y se encuentran en línea con los recientes pronósticos de instituciones independientes, como analistas económicos de Andalucía. Pero lo que es más importante, es que el crecimiento de la economía en el año 2018 nos va a permitir la creación de, aproximadamente, unos 80.400 puestos de trabajo, que es lo que realmente necesita nuestra comunidad, y por lo que peleamos todos los días.

Con estas previsiones, prudentes y rigurosas, con toda la notificación de liquidaciones y de las entregas a cuenta, hemos confeccionado este presupuesto, al que no le afecta —insisto, no le afecta— la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, ya lleva su ánimo que las entregas a cuenta no responden a la voluntad del Gobierno central, sino que son cálculos basados en la previsión de recaudación para el año próximo. Dicho de otra manera, la capacidad económica, las entregas, lo que recibe el Gobierno de Andalucía, la comunidad autónoma, la Junta de Andalucía, del Gobierno central, no depende de la voluntad del Gobierno de España, depende, señoría, básicamente, de la previsión que se hace sobre recaudación, haya o no haya Presupuestos Generales del Estado. Lo contrario sería supeditar el ejercicio efectivo de nuestra autonomía a la voluntad política del Gobierno de turno, y entenderán ustedes que en la estructura constitucional intenta evitar que haya arbitrariedad política en el funcionamiento de las instituciones.

Y, señorías, en caso de que los ingresos tributarios no se comportasen como se espera, los efectos no se dejarían sentir además hasta la liquidación del sistema —dos años después—, al igual que ha venido sucediendo en los ejercicios anteriores. Y estamos hablando de lo meramente procedimental, pero podíamos entrar en si se trata, o no, de una financiación justa, que saben que no es así.

Las pocas esperanzas que teníamos puestas para el presupuesto de 2018 para contar con un nuevo sistema de financiación autonómica, tal y como se comprometió la Conferencia de Presidentes, se fueron desvaneciendo a lo largo del año, sobre todo, señorías, por la desidia y por la metodología y el calendario que fijó, unilateralmente, el Gobierno de España. Porque, realmente, a estas alturas podemos afirmar que el Gobierno no quiere afrontar el debate de la financiación autonómica, que no es otro que el debate sobre la financiación del Estado del bienestar, que es de lo que se trata: la financiación que nos permite, al menos, para aquellos que deberíamos ser iguales —sanidad, educación o protección social—, contar con los recursos suficientes. Así que seguimos sufriendo, para este presupuesto, la carencia de recursos para llevar a cabo nuestras competencias.

Y, señorías, seguiremos denunciándolo, porque esta infrafinanciación provoca que tengamos que destinar 2.197 millones de euros de recursos propios a completar las necesidades de los servicios públicos fundamentales. Y, por tanto, este dinero no va destinado a otras políticas, como sería el objetivo con el que fue diseñado. O dicho de otra manera, lo que el sistema de financiación autonómica nos transfiere para sostener los servicios públicos, tiene un agujero de más de dos mil millones de euros, que tenemos que compensar sacando recursos de otras políticas.

Y es verdad, señorías, las comunidades autónomas no tenemos recursos para ejercer nuestras competencias, y es interesante recordar que no somos administraciones meramente prestadoras de servicios, meramente prestadoras del Estado del bienestar, como algunos pretenden hacer creer. Esa no es la arquitectura constitucional que configuró el Estado de las autonomías y que consagró el ejercicio del derecho de autogobierno. Las comunidades autónomas somos Estado, con plenas competencias en un abanico muy amplio de políticas, que van más allá de los servicios públicos. Políticas que, fundamentalmente, tienen que servir de impulso a la economía andaluza, como la política de inversión, la que afecta al crecimiento, al empleo, al bienestar de los andaluces, y que ralentiza, señorías, el no tener suficientes recursos, nuestra velocidad de convergencia, con España y con la Unión Europea. Pero no voy a entrar en más detalles sobre este asunto, porque saben que tiene su lugar propio en el grupo de trabajo constituido en este Parlamento, a instancias de la presidenta Susana Díaz, pero me interesaba solo que se quedaran con una cifra: hemos dejado de recibir, hasta la fecha, 5.522 millones de euros de este modelo de financiación, una diferencia de 791 euros por habitante entre la comunidad mejor financiada y Andalucía, casi 800 euros por habitante. Con este dato, me dirán ustedes si no es urgente la reforma de este sistema de financiación.

Y, señorías, en relación con la media, dejamos de percibir 104 euros por habitante. Y esto significa que este modelo que actualmente está vigente no reconoce a 220.000 andaluces que tenemos que seguir atendiendo en nuestra sanidad pública, en nuestras escuelas públicas, o en los sistemas de protección social.

Díganme si ello no genera diferencias en el acceso de los andaluces al servicio público y, por tanto, si existe desigualdad con el resto de españoles y, por supuesto, si esto no tiene repercusiones en el crecimiento económico y en el empleo.

Así las cosas, lo que estamos haciendo con este presupuesto no es ni más ni menos que aprovechar el crecimiento de la actividad económica para poder trasladar a los ciudadanos, a las familias de Andalucía, este crecimiento, permitiendo que aumenten las bases imponibles y, con ello, la recaudación tributaria.

En concreto, señorías, los ingresos tributarios, que representan el 53% de los recursos, experimentarán un crecimiento del 5,3%. De hecho, la tarifa autonómica del IRPF representa una subida del 5,5% y el IVA, un 7,5%. Pero quizás el ejemplo más evidente de que la actividad económica se está impulsando se produce en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para el que prevemos un crecimiento del 9,5%.

Señorías, esta mejora en la recaudación, fruto —insisto— de la activación económica, ha dejado margen al Gobierno de Andalucía para pactar una modificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, una modificación que permite dar respuesta a la demanda social que reclamaba acabar con las diferencias existentes con otras comunidades autónomas. Señorías, el Gobierno de Andalucía entendía que tenía que atender las reclamaciones de la ciudadanía, pero que tenía que hacerlo en el mejor momento, para que no se resistieran las cuentas, y, por tanto, sin renunciar en ningún caso a la exigencia del Gobierno de la Nación para que ejerza sus competencias en armonización fiscal.

Esta, además, fue la recomendación de la comisión de expertos para la reforma de la financiación autonómica. Así que, mientras que llega esa armonización o mientras que se modifica el modelo de financiación autonómica, hemos reformado este impuesto para corregir, por una parte, el error de salto; por otra, situar el

mínimo exento en un millón de euros y mejorar la tributación de personas con discapacidad, favoreciendo las donaciones para la creación de empresas y la creación de empleo.

Y esta previsión de ingresos no se fundamenta sólo en el crecimiento económico, sino que se apoya en un mayor esfuerzo en la lucha contra el fraude fiscal. De hecho, la Ley de Presupuesto 2018 incorpora una importante modificación de la Ley de Creación de la Agencia Tributaria, que pretende que esta gane en autonomía, en autogestión de recursos humanos de los que dispone, de manera que pueda incorporar mayores competencias que mejoren su labor. Con estos cambios legislativos y también con el incremento de recursos humanos, queremos en este año obtener un incremento de 425 millones de euros de lucha o de afloramiento del fraude fiscal, lo que representa un 3,4% más de lo que hemos hecho en la actualidad y durante el presente ejercicio.

Y quiero significar, señorías, siempre que hablamos de este tema, que para el Gobierno de Andalucía la fiscalidad no es un fin en sí mismo, sino que es el instrumento más eficaz que permite la redistribución de la riqueza y que, por tanto, se tiene que acompañar con los objetivos generales. Por ello, estamos diseñando los cambios tributarios con el fin de mejorar la equidad, y lo hacemos cuando podemos garantizar los ingresos, y lo hacemos compatible con una reforma que se dirige a las clases medias y que, además, nos permite crecer en el estado de bienestar. Porque, señorías, nunca vamos a perder de vista desde el Gobierno socialista que son, precisamente las clases medias, las que legitiman los servicios públicos fundamentales, a los que contribuyen en mayor medida con sus impuestos y que los hacen suyos mediante su uso y, por tanto, su legitimación. Por eso es tan importante para nosotros que sienta esta clase media que su aportación es justa, que sirve para financiar unos servicios que también le dan respuesta, y tendremos la batalla perdida si el deterioro de los servicios le empuja a buscarlos en el ámbito privado, porque supondría el cuestionamiento del estado del bienestar por quienes los hacen posible y lo pagan en mayor medida.

Y por eso, una vez que hemos hecho un pequeño recorrido por la configuración del capítulo de ingresos, permítanme, señorías, que abunde en el apartado de los gastos. Porque, señorías, en conjunto, el gasto no financiero, el que se dedica a las políticas que desarrolla el Gobierno, registra un aumento efectivo de 1.151 millones de euros, un 3,9% más de recursos para el desarrollo de las tareas que tenemos encomendadas. Aumento, señorías, que vamos a destinar a dos grandes objetivos. De una parte, recuperar y ampliar los derechos sociales mediante una fuerte revitalización de los servicios públicos, y en segundo lugar, la creación de empleo, la creación de un entorno que permita a las empresas animar su inversión y aportar un valor añadido al modelo productivo de Andalucía.

Y fíjense que una vez más nuestro Gobierno, el andaluz, hace de contrapunto de las políticas desmanteladoras del Gobierno central, y mientras que desde Madrid se fijan como objetivo frente a Europa unos mínimos históricos que ya les he trasladado, fundamentalmente en sanidad y en educación, en Andalucía destinamos desde hace años todos los crecimientos del presupuesto para reforzar las políticas que nos permiten ser iguales, desde el convencimiento de que seguro que harán más justa nuestra sociedad. Y a las cifras me remito: en sanidad, el crecimiento en los cuatro últimos años ha sido casi del 20%; en educación, del 13%, y en dependencia, del 23%. En principio, señorías, esto se traduce en 1.587 millones más para sanidad, 861 más para educación o 400 millones más para financiar la dependencia. Repito, cifras que han sido una realidad en los últimos cuatro años, porque son los servicios públicos los que garantizan la igualdad de oportunidades y

la cohesión de Andalucía, porque esta premisa que orienta nuestro trabajo, una vez más el gasto social, absorbe en este presupuesto el 83% del gasto no financiero de todas las consejerías y crece un 4,8%, un incremento muy superior al del conjunto del gasto.

Pero, señorías, como es el desempleo el mayor generador de desigualdad, continuamos con estas cuentas sentando las bases para la creación de más empleo y de mayor calidad, con 2.183 millones de euros para políticas que impulsan el desarrollo económico y con 3.248 millones para que nuestros sectores productivos sean más competitivos. Y por ello es significativo el incremento en los recursos que se destinan a la política de fomento del empleo, un 46,5% más que en el año 2014, o hacia las infraestructuras básicas y de transporte, un 20% más, en un esfuerzo mantenido en los últimos cuatro años. Por lo tanto, sería justo reconocer que la senda recorrida por este Gobierno tras la salida de la recesión se ha ceñido al objetivo, creo que compartido por todos nosotros, de consolidar una sociedad que protege la salud de las personas, que da oportunidades a las nuevas generaciones, educando en igualdad de condiciones, y que no se desentiende de los mayores, de los desprotegidos o de los vulnerables.

Y una sociedad también que apoya el crecimiento de la actividad económica; que persigue la creación de empleo con más de 400.000 ocupados en los últimos cuatro años, según la Encuesta de Población Activa; que ha cumplido sus compromisos con España, pese a las zancadillas y al maltrato del Gobierno central, y que cumple con los empleados públicos, revertiendo sus derechos.

Y si me permiten entrar más en profundidad en las distintas líneas de gasto, tras este apunte global que consideraba necesario, me detendré en primer lugar en la política sanitaria, la política con más peso, puesto que supone un tercio del conjunto del presupuesto y que alcanza los 9.809 millones de euros, lo que pone de manifiesto, señorías, con claridad la apuesta del Gobierno de Andalucía por la sanidad pública en nuestra tierra. Se trata de 505 millones de euros más, un incremento del 5,4%. Esta subida que les estoy comentando, señorías, hará posible que el Servicio Andaluz de Salud cuente con el mayor presupuesto de su historia, 9.013 millones de euros. Como ven, una apuesta indudable. Porque, señorías, nos hemos dedicado en profundidad a conocer los sistemas de salud, conocemos la trascendencia, por ejemplo, que tiene la atención primaria, que no es ni la puerta de entrada al sistema ni el primer nivel de atención, sino que es una red de profesionales que está más cerca de las personas, los que mejor las conocen, los que atienden el 90% de sus necesidades de salud, pero, sobre todo, que velan por su promoción y por su prevención.

La robustez de la red de atención primaria, de los profesionales de cercanía en toda la dimensión de este término, permite hablar de sistema universal y holístico, no solo en la atención a la enfermedad sino a la salud pública, señorías, en toda su dimensión.

Junto a ello, dirigiremos los mayores esfuerzos a las políticas de salud pública, destacando la atención infantil temprana, que contará para 2018 con un presupuesto de 28,8 millones de euros, tal como comprometimos con la sociedad vertebrada.

Y todo ello es muy importante. Pero un sistema sanitario público de vanguardia requiere también buscar soluciones a problemas de salud que hoy por hoy no las tiene, y, por tanto, la investigación se convierte en un elemento fundamental de la columna vertebral de las políticas sanitarias. Y es por eso, señorías, que la Consejería de Salud va a destinar a investigación 33,5 millones de euros más, lo que representa una subida muy importante en el presupuesto del año 2017. Porque tengo el convencimiento, al igual que el conjunto de

sus señorías, de que no hay sistema excelente de investigación ni profesionales que no contribuyan al conocimiento, a su generación y a su aplicación; no tendremos un buen sistema de salud si este sistema no permite a su vez investigar y prevenir la enfermedad.

Y precisamente esta investigación forma parte del desarrollo profesional de quienes integran su mejor activo, las personas, hombres y mujeres, que componen el sistema sanitario público de Andalucía, y que vamos a reforzar a través de una nueva oferta de empleo público ordinaria, con unas 2.500 plazas, al límite de la tasa de reposición que fija la ley, cumpliendo así, señorías, con el compromiso de convocarlas. Y a ello tenemos que añadir la mejora de la estabilidad laboral de los profesionales que actualmente trabajan en el sistema sanitario, y aquellos que aspiran a poder hacerlo, mediante una oferta de empleo público extraordinaria de consolidación que supondrá para este sector 18.500 plazas.

Por último, en cuanto a infraestructuras sanitarias, creo que han tenido oportunidad de verla con detalle en la comisión correspondiente, por lo que por cuestión de tiempo no me voy a detener, pero me remito a la comparecencia de mi compañera.

Tras la sanidad, la segunda política en importancia por su volumen de recursos es la educativa, con un 21,7% del total del gasto para este año. Creo que ello pone de manifiesto y es una muestra de nuestro convencimiento de que la educación es el factor primordial del crecimiento económico al largo plazo, así como un elemento indispensable para el avance en la igualdad de oportunidades. Como le gusta decir a la presidenta, realmente es el ascensor social. La Consejería de Educación dispondrá de más de 6.329 millones de euros para atender al sistema educativo no universitario y aquellos servicios y ayudas complementarias que permiten la conciliación familiar. Con la dotación de 2018 estamos cerca de los niveles presupuestarios previos a la crisis, puesto que serán los segundos más elevados por detrás de los que se aprobaron en el año 2010. Y para atender el gasto del personal docente se destinarán más de 4.468 millones de euros. Fíjense, vamos a crecer el presupuesto para el personal docente un 5,26% más que en el año 2017. Una plantilla, señorías, que ha crecido al inicio de este curso escolar en 2.676 profesionales, y que el próximo curso volverá a hacerlo en otros, aproximadamente, 2.700 docentes. De este modo, nuestra plantilla habrá crecido en dos años en casi cinco mil profesionales, y por primera vez en su historia superará los cien mil docentes. También crearemos empleo público de calidad mediante una nueva oferta de empleo público docente para el año 2018, que no solo, también como en sanidad, va a ser el máximo de nuestra tasa de reposición, sino que incorporará una oferta extraordinaria a la que podrá acceder cualquier persona que lo desee. Esta es la mejor apuesta que un gobierno comprometido con la educación puede hacer: reforzar al profesorado para avanzar en excelencia, con más profesores, más recursos y también más personal de apoyo en administración y servicios.

Y, señorías, un profesorado más formado. Y, de hecho, este ámbito, el de la formación, ocupa un lugar muy destacado entre las actuaciones previstas, a través de un aumento del 5% de las partidas, que permitirá superar los 34,4 millones de euros. Y dentro de la formación y el perfeccionamiento, vamos a dotar una red bilingüe, en donde queremos destacar el programa de extensión del bilingüismo, al que se suman 63 nuevos centros para el próximo curso.

En lo que respecta a la mejora de la calidad en la educación, a la lucha contra el fracaso escolar temprano o al fracaso educativo, el programa de innovación y evaluación educativa crece un 6,1%; el programa de educación compensatoria un 4,8%, y el de educación especial, para aquellos que más lo necesitan, un 6%.

Todo ello podrán ver que no persigue otro objetivo que garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes andaluces, incluyendo aquellos que tienen necesidades específicas de apoyo, y proporcionar, señorías, herramientas para favorecer el éxito escolar mediante acciones que se dirigen a la lucha contra el absentismo y a la mejora del rendimiento escolar.

Y continuaremos apoyando a las familias andaluzas y mejorando la conciliación. Ustedes lo pueden comprobar, con el incremento del 4,4% del programa de apoyo a las familias, que tendrá una dotación cercana a los 200 millones de euros. Con esto, la partida del plan anual de apertura de centros, aula matinal, comedores, actividades extraescolares, atenderá a un mayor volumen de niños y niñas, además de que podrán solicitar bonificaciones que llegan a la gratuidad en la mitad de los casos. También vamos a dedicar 87 millones de euros a financiar el transporte escolar, que incluso —y es pionera nuestra comunidad— incluye las enseñanzas no obligatorias. De otro modo, las becas sostenidas con fondos propios —las becas 600, Adriano o Segunda Oportunidad— van a crecer hasta los 45 millones de euros, suficiente para atender a todos los solicitantes que reúnen los requisitos, pero que no les llegan las ayudas estatales y por tanto que necesitan de la colaboración de la comunidad autónoma.

Una parte importante del incremento de Educación Secundaria lo vamos a destinar a la Formación Profesional, esta que permite seguir adaptando la oferta a perfiles profesionales que demandan los sectores productivos. Con ello, el próximo curso sostendremos el mayor aumento de la oferta de plazas de FP de los últimos años, más de dos mil solo en oferta completa en el próximo curso, y un avance de la Formación Profesional Dual.

Pero los presupuestos también destinan mayores recursos para favorecer la Educación Infantil de cero a tres años, hasta los 302 millones de euros. Una partida especialmente vigilada por la Consejería de Educación, y donde se incluyen 184 millones de euros para las bonificación de las familias, que harán que prácticamente nueve de cada diez alumnos que acuden a la escuela de cero a tres años tengan algún tipo de bonificación, y que prácticamente, señorías, fijense el dato, la mitad de los que acuden tengan matrícula gratuita. En total, beneficiaremos a unas 40.000 personas, que gracias a esta posibilidad de estrategia que establece la Consejería de Educación, permite que desde los cero años nuestros niños se incorporen a la edad escolar.

Por último, continuaremos renovando los centros educativos, gracias a una inversión de 148 millones de euros, una cifra que aumenta un 5,1%. Algunos programas, que podremos entrar en la réplica con más detalle, en relación con aquellas climatizaciones de las aulas, o con, definitivamente, la retirada del amianto de nuestros centros escolares, como hemos comprometido.

Y si hablamos de igualdad de oportunidades, señorías, no puedo dejar de mencionar la educación universitaria. Porque podrán ver que en el próximo curso académico hemos podido implantar una de las medidas más innovadoras, más igualadoras para nuestra sociedad a mi entender, como es la bonificación del 99% del importe del crédito de las asignaturas aprobadas en primera matrícula, o en el caso de los másteres, de los dos últimos cursos. Señorías, con esto pretendemos ni más ni menos que equiparar la educación superior con el resto de servicios públicos, como la sanidad o las etapas educativas preuniversitarias. Se trata de que no se vea la educación universitaria como un anexo en el camino de la educación, reservado solo para aquellos que pueden permitírselo, se trata de que sea una etapa más en esta carrera de la educación de nuestros jóvenes y de las personas, nuestros niños y niñas, que tienen que tener las mismas oportunidades en todos los niveles. Pero no es ni mucho menos la única medida que contiene el presupuesto para que nadie se que-

de fuera por razones económicas. Es más, hemos ajustado el precio de los másteres no habilitantes al límite inferior que permite la horquilla que fija el Estado, y hemos mantenido la posibilidad de fraccionar los pagos de la matrícula, ampliando el objeto de las ayudas para la adquisición y acreditación de competencias lingüísticas, y por tanto dirigido, señorías, al alumnado en situación de dificultad económica.

Por eso, tras el breve análisis de las políticas de sanidad y educación, me detengo un momento ahora, señorías, en dar a conocer la de servicios y prestaciones sociales. Una política que concentra unos recursos para este año de 2.132 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7,2%. Más de la mitad de estos recursos los vamos a destinar a la atención a la dependencia, 1.214 millones de euros, y ello supone un crecimiento del 2,5% respecto a 2017. Y así, señorías, cumplimos el compromiso de alcanzar un incremento del 10% a lo largo de la presente legislatura.

Andalucía, de hecho, atenderá el próximo año a 240.000 personas en situación de dependencia, con 267.000 prestaciones, tarea en la que las corporaciones locales juegan un papel fundamental, mediante servicios de proximidad y prestaciones como ayuda a domicilio, estancias diurnas, atención residencial y personal de refuerzo.

Pero, un año más, tenemos que denunciar que Andalucía financia el 82% del sistema de atención a la dependencia, y el Estado, el 18% restante, muy lejos, señorías, del 50% que le corresponde por ley.

Y ya conocen que este presupuesto incluye medidas de enorme trascendencia para los colectivos de mayor vulnerabilidad, y a pulmón la Junta de Andalucía está financiando estas prestaciones. Por eso, señorías, en este reconocimiento de nuevos derechos con motivo del ciclo económico, para que nadie se quede en la cuneta, podemos también anunciarle, como ya hizo la consejera, la puesta en marcha de la renta mínima de inserción social. Una medida muy importante para una sociedad que pretende ser justa, y que va a contar con un presupuesto de arranque de casi 200 millones de euros para que se pueda arbitrar una prestación garantizada de sistema público para unas 45.000 familias.

Pero también en esta línea incluimos el incremento de un 2% de las ayudas a las pensiones no contributivas y asistenciales, de las que en nuestra comunidad se benefician 107.250 personas, 2% de subida de nuestras pensiones, en relación con la exigua cantidad que viene escatimando el Gobierno de España.

Y un paso fundamental en este ámbito será la nueva Ley de Servicios Sociales, que quiere blindar las prestaciones básicas a las que se pueda acceder desde la población andaluza. Una ley pionera que universaliza los servicios sociales y que garantiza la titularidad y la gestión pública de los servicios sociales comunitarios para que, si alguien tiene la tentación de privatizarlo, se encuentre de frente con la ley andaluza.

De otro lado, el presupuesto continúa apostando por la igualdad entre hombres y mujeres, de manera que las partidas con las que cuenta el Instituto Andaluz de la Mujer van a crecer un 3,8%. Entre otras actuaciones contempla: el refuerzo de la atención directa a las mujeres y también, en línea con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el presupuesto para la atención a mujeres y a víctimas, que experimentan un crecimiento del 12,1%. Un crecimiento que pretende consolidar los recursos de atención a víctimas de violencia, como el Servicio Integral de Atención de Acogida, con 471 plazas, en centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados.

También contempla atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y de agresiones sexuales, así como atención especializada a víctimas adolescentes o a la atención a hijos y a hijas víc-

timas de estas agresiones. Unas medidas, señorías, que ahora se incorporan en el Pacto de Estado, al que hemos contribuido activamente, pero que Andalucía venía reconociendo, por la vía de las prestaciones, desde hace ya diferentes años.

Pero la responsabilidad en la igualdad de género saben que no se limita a una consejería o a un organismo, sino que se proyecta y diría, de manera transversal, por todas las cuentas públicas, por todas las políticas de la Junta de Andalucía. Por eso, tienen que saber que en 2018 tres de cada cuatro euros que vamos a gastar en programas se han analizado como con elevada capacidad para incidir, para remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Desde la política sanitaria, a la política educativa, a la política de empleo, les puedo asegurar, señorías, que todas han tenido una mirada de género antes de que estas políticas vengan a este Parlamento.

De manera específica, la prevención y la lucha contra la violencia cuentan también con partida, que desarrollará la Consejería de Justicia e Interior y, fundamentalmente, en el servicio de asistencia jurídica gratuita, que presta un importante apoyo a mujeres maltratadas dentro de las más de 300.000 personas que se benefician anualmente de Andalucía de este programa. De hecho, la Administración de Justicia ve incrementados sus recursos en 30,6 millones de euros, que va a permitir acometer mejoras en infraestructuras, equipamiento tecnológico y en dotación de personal de los órganos judiciales.

Además, la partida contempla incrementos necesarios para planes de refuerzo en la jurisdicción de lo mercantil, de lo social y de lo penal y, especialmente, señorías, en los juzgados especializados en las cláusulas suelo, para que realmente se le puedan devolver los abusos que se han cometido por parte de determinadas entidades financieras con los consumidores durante esta época de crisis.

Y, señorías, la siguiente parte de mi intervención se va a centrar en las previsiones del presupuesto que se destinan a impulsar la economía y a la creación de empleo. Porque, no lo duden, el principal objetivo del Gobierno andaluz es el empleo, y yo diría que todas las actuaciones están orientadas a conseguir que este empleo sea de la mayor calidad posible. Y ello pasa, entenderán ustedes, por fortalecer los sectores productivos de nuestra comunidad, pero también por mejorar las capacidades y la empleabilidad de la población activa.

Pero, fíjense, las políticas de fomento del empleo van a disponer en 2018 de más de 1.165 millones de euros, principalmente orientados desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

La principal, yo diría, línea de actuación será el desarrollo de las medidas establecidas en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, una estrategia que tiene como finalidad convertir a la industria en el motor del nuevo modelo productivo en Andalucía, una industria que sea capaz de generar empleo estable y de calidad en nuestra región. Así, vamos a desarrollar un Programa de Empleo Industrial, con una dotación de 308 millones de euros en dos años, de los cuales se destinarán casi 178 millones el año próximo.

Además, vamos a articular un Plan de Choque para el Empleo, de personas mayores de 55 años, un plan que incida en la contratación o en el mantenimiento del empleo, con un especial acompañamiento en el proceso de búsqueda y en la propia inserción. Un colectivo especialmente vulnerable, el de mayor de 55 años, por las dificultades que encuentra a la hora de que se abran las puertas en el mercado laboral.

Pero también para ese año vamos a seguir articulando medidas que mejoren la empleabilidad en el apoyo a la orientación laboral o a la concesión de itinerarios personalizados de inserción, líneas de apoyo en centros especiales de empleo y también una edición renovada del Bono de Empleo Joven, al que dotaremos con

35 millones de euros. Estamos empeñados en que la población joven de Andalucía encuentre oportunidades de aportar su creatividad, su talento, su formación y su capacidad de construir su propio futuro.

Junto a ello vamos a normalizar situaciones administrativas basadas, con la ejecución de nuevas convocatorias de subvenciones, porque hemos reactivado la Formación Profesional para el Empleo Andalucía durante este año, como recordarán sus señorías.

Por eso, contamos para el próximo año con una dotación presupuestaria de más de 239 millones de euros, recursos destinados a cursos de formación para personas desempleadas, escuelas-taller, talleres de empleo y también formación para personas trabajadoras ocupadas.

Pero es indudable que la manera más efectiva de mejorar el mercado laboral es a través del estímulo al crecimiento económico. Y, en este sentido, seguiremos diseñando políticas económicas que contribuyan a la transformación que ya experimenta nuestro modelo productivo.

Así ocurre con el fomento de la cultura emprendedora, que tiene como base, a través de la Ley del Emprendimiento, que la sociedad andaluza tenga una base de creación de empresa y de generación de conocimiento e innovación.

A esta política, a cargo de la Consejería de Economía y Conocimiento, se destinan más de 41 millones de euros, y complementariamente serán casi 40 los que se dirijan al apoyo al trabajo autónomo. En concreto, vamos a priorizar la línea de acceso a la financiación, a la creación y a la consolidación de empresas de trabajo autónomo.

Habrán en el presupuesto nuevas ayudas ligadas a la creación de empleo para aumentar la competitividad.

Y junto a esta política de impulso al trabajo autónomo, quiero destacar el apoyo a las empresas de economía social, que dispondrán de 7,6 millones de euros, o también destacar la política de internacionalización de las empresas andaluzas, a cargo, principalmente, de Extenda, con una dotación de casi 22,3 millones de euros, y que están ustedes viendo los resultados que se están cosechando.

Porque, sinceramente, pienso que los resultados que vamos conociendo, mes tras más, ponen de manifiesto el acierto con el que se está desarrollando este programa, porque no en vano Andalucía ha superado, por primera vez en su historia, la barrera de los 20.000 millones de euros en exportaciones, en los ocho primeros meses del presente año.

Hemos registrado, señorías, un crecimiento del 18,5%, el mayor de las siete grandes comunidades exportadoras. Ello pone de manifiesto que, realmente, somos competitivos donde la pelea —si me permiten— es más profunda, en el mercado exterior, donde nuestras empresas van ganando terreno.

De otro lado, el presupuesto apuesta por el cambio tecnológico, por la digitalización, la descarbonización y la modernización industrial, a través del Programa de Energía y de Servicios Tecnológicos, que estará dotado con un incremento del 10,6% más —327 millones—.

Pero, señoras y señores, es evidente que lograr un verdadero cambio en el modelo productivo pasa por la innovación y por la investigación. El Gobierno de Andalucía no cree en una competitividad basada en la devaluación salarial, sino que piensa que la gran conquista tiene que ser que nuestras empresas aporten al mercado un valor añadido, un elemento que permita que su producto sea más excelente y sea de mayor calidad. Y es en esa creencia donde las políticas de I+D+i van a mejorar su dotación, con una subida del 5,1%, superando los 471 millones de euros en 2018. Esa, realmente, es nuestra apuesta por la competitividad.

De hecho, vamos a duplicar..., perdón, a cuadruplicar la financiación de los grupos de investigación. Vamos a pasar de 10 a 37,7 millones de euros, y esto, señorías, va a tener un impacto directo en las ayudas que directamente se dan: mejor dotación de planes de las universidades. En definitiva, a que nuestros investigadores se encuentren en un terreno más cierto, sean capaces de reconocer que su talento lo estimamos y somos capaces de retribuirlos, y, por otra parte, que las empresas también buscan en ese nicho la capacidad de incorporar el valor añadido. Por eso, sin olvidar los 122 millones de euros para el desarrollo del PAIDI 2020, también tendremos nuevas convocatorias para proyectos de excelencia, retención de talentos o infraestructuras.

En concreto, vamos a destinar 1.536 millones de euros a la financiación de universidades públicas, un 4,4% más.

Y, señorías, me parece especialmente importante apuntar que dispondrán de 40 millones de euros para acometer nuevas inversiones en infraestructuras, o recuperación de los derechos, que quedaron aparcados con motivo de la crisis, una cifra que es el doble de la que se presupuestó en el año 2017.

Señorías, les hablé hace unos minutos de los 3.248 millones que el presupuesto recoge para los sectores productivos y para que estos sean cada día más competitivos. Y me he referido ya a la Estrategia Industrial de Andalucía como referente, pero no puedo dejar atrás al resto de sectores, los que tienen un mayor sustento del empleo en Andalucía, y quiero comenzar por el sector agrario y pesquero.

El presupuesto de la consejería responsable de esta política crece un 4,9%, superando los 730 millones de euros en el año 2018, sin contar, señorías, en esta cuantía, los 1.400 millones procedentes de las ayudas directas de la PAC.

Pero tenemos que cambiar también el modelo, de manera que la prioridad para la consejería sea la renovación intergeneracional; de hecho, hay programas que se dirigen al fomento de la incorporación de jóvenes al campo, y también a la modernización de las explotaciones agrarias. Es en la modernización de las industrias agroalimentarias donde queremos incorporar ese valor añadido que permita que los productos andaluces, así como ocurre ya en la actualidad, sean reconocidos, pero también consumidos, en mayor medida, en los mercados exteriores.

Además, continuaremos intentando fijar la población al territorio, en ese interés, en esa obsesión que tenemos por que la población rural permanezca, se sienta satisfecha en ubicarse en los pueblos de Andalucía, financiando a los grupos de desarrollo rural, fundamentalmente para aumentar ese dinamismo de los espacios rurales y proporcionar oportunidades a la población. Vamos a impulsar, en este sentido, 180 proyectos, que nos van a permitir generar en torno a 300 puestos de trabajo.

Pero también será significativa la actuación de fomento de la producción ecológica. Esta es una seña de identidad de nuestra agricultura. Un año más, vamos a incorporar ayudas para apoyar la contratación de seguros agrarios, en un año que en el campo se prevé un poco complicado, pero que dan estos seguros agrarios certidumbre a los agricultores, seguros que crecerán en este ejercicio presupuestario un 28%.

Finalmente, para el sector agrícola, contaremos con 61,6 millones de euros, en este caso dirigidos al sector pesquero y acuícola, lo que supone duplicar los recursos de la pesca para este año.

Vamos a poner el acento en la mejora de la transformación y en la comercialización de los productos pesqueros, en propiciar una flota más profesionalizada y rentable o en la incorporación de jóvenes pescadores.

Y otro de los pilares de esta estructura productiva lo constituye la industria turística, una industria que viene registrando fuertes crecimientos en los últimos años. Pero, señorías, para mantener la pujanza y para garantizar el futuro, tenemos que orientar a este sector hacia un modelo sostenible y que genere empleo estable y empleo de calidad, como está impulsando la Consejería de Turismo. Para ello, se contempla en su presupuesto el impulso al tejido empresarial, el apoyo a las corporaciones locales, acciones de promoción, mediante la presencia en ferias..., y todo ello no pretende otra cosa que la consolidación de la marca Andalucía.

Pero, si seguimos con este recorrido por sectores tradicionales, también mejoraremos nuestro apoyo al sector comercial, con la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, a través de la sociedad digital y de la economía digital.

Y me parece especialmente importante la política de cultura, «el gran cemento de la sociedad», en palabras de Macron; el gran cemento de Andalucía, que comparto, capaz de generar oportunidades de crecimiento económico y de empleo. Y es en la cultura donde los jóvenes encuentran, cada vez más, un lugar para sus vocaciones y para sus expectativas.

También, señorías, creo firmemente que la cultura es una escuela de educación en la tolerancia; en definitiva, en la democracia.

Para ello, el presupuesto de esta Consejería de Cultura crece un 5,1%, alcanzando los 202 millones de euros, con los que se incrementará la inversión en industrias creativas y en el libro; se consolidarán ayudas al sector cultural, y se dará un importante respaldo, en materia de protección, al patrimonio mundial de Andalucía.

Pero la inversión pública, señorías, que no solo afecta a los sectores mencionados, no solo representa una vía importante de creación de empleo directo sino que es clave, es fundamental, para la modernización y para nuestro desarrollo futuro, un factor —como dice el consejero de Fomento— de vertebración del territorio.

El gasto de capital en el año 2018 se sitúa en 3.709 millones de euros, y esto equivale a un 2,2% del PIB regional, un 12% del gasto no financiero.

Y, ciertamente, quiero reconocerles aquí que nos hubiese gustado que la política de inversión creciera aún más, pero, como les dije al comienzo, la insuficiencia del sistema de financiación nos obliga a priorizar.

Y, dicho esto, el Capítulo VI contará en mil trescientos... dos millones de euros, que, descontando el efecto de reprogramación de partidas, supone el mantenimiento de la cifra consignada en el presente ejercicio.

La Consejería de Fomento y Vivienda, con un presupuesto de 857 millones de euros —un 3% más—, intentará, o hará, que 484 sean inversión directa. Y a ello se le suma la progresiva recuperación de recursos de los últimos ejercicios, acumulando un incremento del 47%..., un incremento en relación con hace cinco años.

Por tanto, señorías, podemos decir que, a pesar de nuestra insuficiencia de recursos procedentes del Gobierno central, a pesar de eso, mantenemos la inversión en los pesos que venía manteniendo en años anteriores.

Y quiero resaltar que, mientras que este esfuerzo inversor crece un 3%, las inversiones con fondos del Estado bajan un 15,7%; es decir, que llegan menos fondos finalistas para acometer proyectos de inversión, de los que teníamos en el año previo.

En materia de movilidad, el objetivo es la consolidación de un modelo de transporte que se basa en la sostenibilidad, con una política de servicios y de infraestructuras que incentive el uso del transporte colectivo, el peatonal y también la bicicleta. De hecho, señorías, en este presupuesto se recogen como nunca aportaciones a los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada, a los tranvías de Vélez y de Jaén y al cercanías de Cór-

do. Asimismo, incluye inversiones en el tren tranvía de la Bahía de Cádiz o la prolongación de la línea 1 del metro de Sevilla hasta Alcalá de Guadaíra.

En materia de infraestructuras viarias, uno de los objetivos clave pasa por la conservación de los 10.000 kilómetros de carreteras autonómicas. Vamos a continuar con actuaciones de conservación de la totalidad de la red autonómica con 35 contratos de servicio. Vamos a llevar a cabo actuaciones en materia de seguridad vial y vamos a continuar la ejecución de la red viaria de gran capacidad de competencia autonómica. No les detallo la totalidad de las inversiones, que ya lo hizo mi compañero de fomento en la comisión correspondiente. Pero sí resaltar que la política de vivienda cuenta con un presupuesto de 254 millones de euros, sigue siendo la vivienda una prioridad del Gobierno de Andalucía, y vamos a mantener el impulso de 29 actuaciones que están en marcha en rehabilitación urbana sostenible de ámbitos urbanos.

Igualmente, impulsaremos proyectos de construcción de vivienda protegida y mantendremos el programa de ayuda para el alquiler en personas de situación de vulnerabilidad o que tengan ingresos limitados, como digo, colectivos que tienen dificultades en el acceso de la vivienda y que por tanto se encontrarán con la mano del Gobierno de Andalucía. Finalmente, hemos incluido en el presupuesto una dotación de cuatro millones para que se puedan hacer los derechos de adquisición preferente una vez que entre en vigor la Ley de tanteo y retracto en desahucios de vivienda en nuestra comunidad, actualmente, como recuerdan, en tramitación parlamentaria, pero que ya hemos consignado la partida.

A su vez, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio supera los 800 millones de euros por lo que experimenta un incremento del 2,4%. Este programa estará apoyado fundamentalmente por la gestión integral de recursos hídricos, del agua, y su distribución, que estará dotado con 275 millones de euros y que por supuesto también tendrá en cuenta la prevención y la calidad ambiental, priorizando construcción de infraestructuras para el tratamiento de residuos, sellado de vertederos, puntos limpios o estaciones de transferencia. Y en cuanto a las actuaciones en el medio natural, una inversión de 200 millones de euros, que permitirán un sensible crecimiento del presupuesto del Infoca. Un servicio, señorías, que creo que no hace falta siquiera hablarlo después de la excelente tarea que ha hecho durante este verano prolongado en Andalucía, con la extinción de un volumen de incendios importante gracias a la profesionalidad de todo este dispositivo, que se encuentra en plena forma. El aumento de diez millones de euros, fundamentalmente, lo vamos a destinar a tareas de prevención para que, como siempre, cuando llega la época del verano, nos coja realmente con una limpieza de nuestros montes que no facilite la extensión del fuego.

Y voy a ir terminando, señorías, y me voy a referir a la cooperación y a la colaboración con las corporaciones locales, porque la apuesta por el municipalismo se refleja en el Plan de Cooperación Municipal, que crece en un 14,3%, alcanzando 658 millones de euros, 82 millones más que en el año 2017, y que por tanto, señoría, también en ese año había experimentado un crecimiento de 86 millones, dos años consecutivos con unos crecimientos importantes para apoyar a nuestros ayuntamientos.

Por su parte, se mantiene la aportación incondicionada a través de la Patrica en 480 millones de euros, dado que persisten las limitaciones del gasto de las corporaciones locales a cuenta del Gobierno central, porque recuerdan sus señorías, y ha sido muy discutido en este Parlamento, que la regla de gasto impide que los ayuntamientos puedan emplear en servicios a los ciudadanos su superávit, mal llamado superávit. Pero si analizamos en conjunto el esfuerzo del Gobierno andaluz a los municipios a través de este Plan de Coope-

ración y de la Patrica, nos sale un presupuesto de 1.138 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,8% para el próximo ejercicio, el doble de lo que crece el gasto no financiero; es decir, las partidas destinadas a ayuntamientos crecen el doble de lo que lo hace el gasto no financiero.

Y termino ya con un rápido apunte que no puedo dejar pasar sobre los empleados públicos, porque los empleados públicos de Andalucía son los principales garantes del buen funcionamiento de los servicios públicos que tanto queremos blindar y proteger, los que hacen posible que lleguen los derechos a la ciudadanía y que recuperen por parte de esta el respaldo de las instituciones, que son nuestro logro colectivo. Por eso no es casual que llevemos años dando importantes pasos en la recuperación de los derechos de los empleados que culminaremos a lo largo del año 2018. Así, en la nómina de febrero, recibirán el cuarto y último tramo de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, una parte que quedaba pendiente; pero que también recuperarán el próximo año el 5% de los conceptos retributivos variables, fundamentalmente el personal sanitario, por la consecución de objetivos, las jornadas de guardias, atención continuada o dispersión de los cupos, con lo que se culmina, señorías, el calendario que se acordó con las organizaciones sindicales.

Pero hay que seguir avanzando, y el presupuesto también contempla partidas necesarias para hacer frente a la subida salarial que recojan los Presupuestos Generales del Estado. O dicho de otra manera, ya el presupuesto se anticipa, previendo una subida salarial de en torno al 1,5%, pero que estaremos en disposición de incorporar lo que los Presupuestos Generales del Estado estimen. Es más, señorías, hemos solicitado desde el Gobierno, si finalmente pronto no hay Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno arbitre un real decreto que permita hacer efectivo que también los empleados públicos puedan aprovechar la recuperación económica para el próximo año. Se ha hecho en otros momentos de prórroga presupuestaria y creemos que es justo que se pueda formalizar también este año.

Y, señorías, traigo aquí un tema que nos inquieta, y creo que a todos, porque se mantiene el silencio del Gobierno central a la petición de la Junta de Andalucía de que pida al Tribunal Constitucional que levante la suspensión cautelar de la recuperación de la jornada laboral de 35 horas a los empleados autonómicos. Por eso espero que ahora en su turno, su señoría del Partido Popular, nos ilumine sobre cuál es su postura sobre este tema. Tienen una oportunidad de oro para demostrar en este debate que están del lado de los empleados públicos, y si no lo están para explicarles con transparencia, señorías, y con claridad por qué no han comprometido..., no han hecho lo que habían comprometido con los sindicatos y con estos empleados públicos.

Ahora sí les digo una cosa, si impiden que en Andalucía se puedan aplicar las 35 horas, arbitraremos junto a los sindicatos un plan que permita, por supuesto, el cumplimiento del mandato constitucional sin que ello perjudique ni a los empleados públicos andaluces ni a los 7.000 contratados que se han incorporado con motivo de la reducción de la jornada, porque seguimos apostando por este sector tan importante también para la prestación de servicios, y de hecho aprobaremos una oferta de empleo público con 7.700 plazas, 2.100 en Administración general, 2.200 en el sector educativo y 3.400 del personal sanitario. Y junto a ello, como trasladé en la Comisión de Hacienda, arbitraremos un proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal, sacando una oferta extraordinaria de 32.817 plazas, unas convocatorias que se realizarán a lo largo del año 2018 y hasta el año 2020 en coordinación con el Estado.

Señorías, con esta intervención, que espero no haya sido excesivamente larga, espero haber dado un ajustado recorrido sobre las líneas principales de los presupuestos. Unas cuentas que un año más cuentan con un marcado acento social, que apuestan por el empleo como elemento fundamental y que amplían y recuperan derechos sociales. Volvemos a diseñar las políticas para este año con el objetivo de que nadie quede atrás y que todos tengamos las mismas oportunidades, teniendo cubiertas además nuestras necesidades en salud, en educación o en dependencia. Un presupuesto en el que hemos puesto el acento en aquello que nos permite que no haya diferencias por nivel de renta, porque es fundamental garantizar las conquistas sociales que algunos todavía pretenden usurparnos, pero sin olvidar, señorías, que el afianzamiento de los pilares de un crecimiento futuro tiene que ser sólido, equitativo y sostenible.

Ya decía Tony Judt que, por muy egoístas que seamos, todos necesitamos servicios, cuyos costes tenemos que compartir con nuestros conciudadanos. Se trata, por tanto, de seguir avanzando en un modelo social equitativo y solidario. Y por ello solicito, señorías, en el día de hoy, el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Lo solicito para que el proyecto común, que es Andalucía, cuente con unas bases de futuro con el máximo respaldo posible.

Dice Antonio Costa: «Sabemos que el mundo no se vuelve rosa de un día para otro, pero también sabemos que es con nuestras manos y con nuestra inteligencia con lo que podemos construir un mundo con más esperanza». Por eso, señorías, me gustaría que pudiéramos trascender nuestras diferencias por el bien común. Y también, cómo no, facilitar el presente y el futuro de los andaluces y andaluzas de nuestra tierra. Andalucía lo merece.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, señorías, tal y como les indicaba al principio, al inicio de la sesión, a continuación tomarán la palabra para defender sus enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución del presupuesto, los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará el Grupo Parlamentario Popular, que tendrá una primera intervención de 30 minutos. A continuación, será respondido por la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, y tendrá derecho a un turno de réplica y dúplica, si así lo desean los intervinientes.

Interviene, por tanto, para defender su enmienda a la totalidad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quiero empezar diciendo y afirmando algo que para mí, como líder político y representante de los andaluces, no es entendible y, desde mi punto de vista, ni siquiera es tolerable. Y es el hecho de que la presi-

denta de la Junta de Andalucía no se digne a estar presente en uno de los debates más importantes que tenemos en la Cámara a lo largo del todo el año, como son los ejercicios presupuestarios del 2018.

[Aplausos.]

En una muestra evidente de interés por este debate y en una muestra evidente de interés por el diálogo, se ha marchado incluso antes de que haya casi concluido la propia consejera. No le ha dado tiempo ni a aplaudirla, señora consejera. Yo, sinceramente, creo que coincidirán conmigo, la mayoría de los andaluces que estén oyendo o estén viendo este debate, coincidirán conmigo en que no creo..., no creo que la presidenta de todos los andaluces tenga hoy algo más importante que hacer que no sea estar sentada en su escaño, escuchando a los legítimos representantes de la soberanía de Andalucía, que es el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Espero..., respecto...

Estimada consejera de Hacienda, yo le tengo toda la consideración y todo el respeto del mundo, como usted sabe, pero me va a permitir que me dirija a la responsable, a la que es verdaderamente responsable de las cuentas, que es la presidenta ausente, la señora Díaz.

Lo que hoy debatimos no es solamente una enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía a los presupuestos del Partido Socialista y de Ciudadanos para el ejercicio 2018. Hoy debatimos eso, pero al mismo tiempo debatimos algo más, porque no es una enmienda a la totalidad al uso. Podríamos entrar —y entraremos— en argumentar y rebatir unos presupuestos que son más de lo mismo. Si alguien tiene tiempo y le dedica en Google a sacar el acta de la sesión, del periodo de sesiones anterior, donde hubo el debate de presupuestos, y lee con detenimiento la intervención de la consejera, del año pasado, observará que prácticamente hasta algunas frases son exactamente iguales. Por eso, estamos hablando de un presupuesto que es lo mismo de siempre. Y como es más de lo mismo, no aportan soluciones a los problemas de siempre, sino que a veces, incluso, los acrecientan, principalmente el problema de la convergencia de Andalucía con el resto de España, del que hablaré más adelante.

Esta enmienda que hoy presentamos supone algo más que unos presupuestos que están claramente equivocados. Esta enmienda que hoy presentamos representa el rechazo a una actitud, a una forma de gobernar acostumbrada al rodillo, a una forma de aplastar a todo lo que provenga del adversario, sin detenerse un segundo, un minuto, a estudiar si lo que viene del adversario es bueno o es malo para Andalucía.

Hace mucho tiempo que les vengo ofreciendo pactos y acuerdos al Partido Socialista y a la señora Díaz. Y la pregunta que me hacen muchos andaluces y que me hacen incluso compañeros de mi grupo parlamentario, es: ¿y por qué lo haces? Y la respuesta es evidente, es muy evidente: porque ustedes solos no son capaces de resolver los problemas que los andaluces exigimos que se resuelvan desde hace ya bastantes décadas. Y porque ustedes han demostrado que por sí solos son incapaces de aprovechar al máximo el talento y la potencialidad que tiene Andalucía. Pero ustedes o no contestan a nuestras ofertas de diálogo o dicen simplemente no, sin ningún tipo de explicación. Es lo que ha pasado precisamente con esta enmienda a la totalidad.

Les dijimos que no la presentaríamos si se sentaban primero a dialogar con el PP andaluz, que, les recuerdo, fue la fuerza política más votada en Andalucía en las últimas elecciones celebradas en nuestro terri-

torio. Ustedes no se sentaron a dialogar, ustedes dijeron: no presenten la enmienda, y ya, si eso, y ya, si eso, debatiremos en el trámite parlamentario. Y no lo dijo un dirigente cualquiera, esa frase la dijo ni más ni menos que el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Jiménez Barrios. Señor vicepresidente, ¿usted ha reflexionado sobre el contenido de esa frase? Porque no sé si fue un desliz o es que están ya tan ciegos de soberbia que se olvidan de que existe un principio elemental en cualquier democracia occidental, que es la separación de poderes.

Miren, por fortuna, y sobre todo gracias a Montesquieu, gracias a la Constitución Española y gracias al Estatuto de Autonomía, en el trámite parlamentario hay debate sí o sí, le guste o no le guste al Gobierno de turno. Y yo entiendo que para ustedes sería más cómodo aprobar los presupuestos por decreto, sería muy cómodo. Pero, por desgracia para ustedes, esto no funciona así. Usted no es quién para autorizar el debate parlamentario. Es más, usted viene a este Parlamento no a controlar a los diputados de la oposición, sino a ser controlado, a ser controlado por parte de los distintos grupos parlamentarios, a usted y a todos los miembros del Consejo de Gobierno. Mire, esa reacción no es más que una prueba, y es la enésima prueba, otra prueba más del grave problema de soberbia que tienen ustedes instalado en su Gobierno.

Así que presentamos esta enmienda pero les dijimos: siéntense a dialogar con nosotros antes del día de hoy; comprométanse con nosotros a mejorar este proyecto de presupuestos, que tan equivocado está, y retiraremos la enmienda a la totalidad. Pero tristemente no ha sido así. Habría bastado un gesto, habría bastado una llamada, habría bastado una reunión, entre dirigentes socialistas y dirigentes del Partido Popular, para intentar buscar acuerdos y encuentros. Pero solo hemos encontrado más descalificaciones y más desprecios a nuestras propuestas. Y por eso estamos aquí ahora. Esta es una enmienda no solamente a un presupuesto, esta es una enmienda a un modelo, a una mentalidad de gobernar, basada en la soberbia.

La señora Díaz está al frente del Gobierno andaluz y no a los mandos de una apisonadora. Al no sentarse con el PP andaluz, no es que se hayan negado a asumir la crítica y nuestras propuestas, que son legítimas, es que se han negado a escuchar al principal partido de la oposición, que representa a más de un millón de andaluces. Porque ustedes son como aquel personaje del cuento que necesitaba todos los días mirarse al espejo para que le dijeran que era lo más guapo del mundo. Y, como espejo, ya tienen a sus socios de gobierno, a Ciudadanos. Ustedes no valoran el diálogo, no creen en él, solo pactan por pura necesidad aritmética. Disimulan con alguna que otra concesión, con algún gesto a la galería, con algún brindis al sol, porque luego todo es mentira, como ya pasó con las ayudas a los autónomos, o a la atención temprana, que ustedes han engañado a las familias, con la complicidad —tengo que decirlo— de su socio de gobierno.

Mire, lo de atención temprana es curioso, es el curioso caso de los presupuestos menguantes. Prometieron 25 millones de euros más, lo recortaron y anunciaron 8.800.000 euros, y al final en el presupuesto aparecen 2,6 millones de euros. ¿Qué ha pasado con los 25 millones? ¿Qué ha pasado?, le pregunto yo a la señora Díaz. Y es bien sencillo: que el papel mojado siempre encoge.

¿Cree usted...? Imagino que la señora Díaz estará, al menos en su despacho, viendo por el televisor, por el circuito interno este debate, y, por tanto, le voy a preguntar si ella cree que puede presumir de una reforma del Impuesto de Sucesiones que les va a permitir recaudar apenas 47 millones de euros menos que el año anterior. Si han quitado el impuesto, ¿cómo es que van a ingresar 390 millones de euros por ingresarlo?

Mire, no confunda más y hágannos caso, bonifiquen de una vez por todas al Impuesto de Sucesiones y Donaciones al 99% entre padres, hijos, cónyuges y parejas de hecho. Apliquen un mínimo exento a hermanos y sobrinos, que lo están pidiendo la mayoría de los ciudadanos andaluces. Hagan de Andalucía una comunidad que no espante a los contribuyentes, como sucede todos los días, y verán cómo se recauda más por este y por todos los impuestos.

Esa reforma tiene trampa, y lo saben. Principalmente, el truco que tiene es que son, precisamente ustedes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Hacienda, los que tasan los bienes de los difuntos de manera tan exagerada, tan exagerada que los andaluces se mueren sin saber que, según la Junta, eran millonarios. Ustedes eligen a sus víctimas, y lo digo bien, víctimas, como ese empresario de Jerez que renunció a heredar, después de un trabajo que sacrificó toda su vida, a heredar un hotel que ustedes valoraban en 1,5 millones de euros y que, a la hora de la verdad, solo fueron capaces de subastarlo por 185.000 euros; de 1,5 millones de euros a 185.000. Y hablo de víctima porque a eso se le llama destrozarse las vidas de las personas, destrozarse las vidas de las familias.

Ustedes tienen derecho a engañarse a sí mismos diciendo que han quitado el impuesto, pero nosotros no vamos a consentir que engañen a la gente. Estos presupuestos son manifiestamente mejorables. La principal tarea que deberíamos tener hoy por delante sería lograr un gran acuerdo, al menos entre el Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos, al que se sumaran el conjunto de fuerzas sociales de nuestra comunidad, para darle a Andalucía un impulso definitivo que tanto necesita en términos de convergencia.

Hasta hace unos años, Andalucía tenía solamente un problema de convergencia en lo que eran términos económicos, de empleo y, por consiguiente, de riqueza con las comunidades autónomas más ricas de España y las regiones más ricas de Europa. Pero, desde hace unos años acá, especialmente desde que gobierna la señora Díaz, Andalucía está dando preocupantes síntomas de falta de convergencia en lo que son estándares básicos del estado del bienestar. Y es lógico, si nuestra inversión per cápita es inferior a la media en educación, en servicios sociales y en sanidad, es entendible, perfectamente entendible que el informe PISA arroje datos sonrojantes, es entendible la bochornosa situación de las listas de espera que tenemos en dependencia, son entendibles los datos alarmantes de pobreza y también se entiende que incumplan ustedes sus propias normas en cuanto a las listas de espera sanitaria.

En incumplir normas propias son ustedes maestros, ahí está la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma, la Patrica, que se saltan todos los años sin el más mínimo pudor.

Se les llena la boca hablando de financiación, y lo hemos oído a lo largo de la intervención que me ha antecedido en el uso de la palabra, y, sin embargo, la Junta de Andalucía adeuda 1.000 millones de euros al conjunto de los ayuntamientos andaluces. Repito bien la cifra: 1.000 millones de euros al conjunto de los ayuntamientos andaluces. Eso sí que es una verdadera Deuda Histórica que debería, sin duda alguna, avergonzarles, porque están poniendo ustedes contra las cuerdas a las instituciones más débiles de la arquitectura institucional del Estado, están poniendo contra las cuerdas a los ayuntamientos, de manera muy especial a los ayuntamientos más pequeños de Andalucía. Explíquenles ustedes a esos alcaldes y alcaldesas de municipios de 1.500, de 2.000, 2.500 habitantes, que se enfrentan solos a los retos y a los problemas de sus vecinos, y donde su Gobierno autónomo los abandona un año tras otro.

[Aplausos.]

Y, mientras tanto, mientras les quitan 1.000 millones de euros a los ayuntamientos, las transferencias a los entes instrumentales ascienden a 3.500 millones de euros, 188 millones más que el ejercicio anterior. Por cierto, también aportando 18 millones de euros al Banco Público Andaluz.

Yo le pediría a la señora Díaz que no se escondiera más, que no se esconda, que dé la cara, que es importante en política saber dar la cara. Que les explique a los andaluces que usted, porque es la presidenta de la Junta de Andalucía, la que les mete la mano en la cartera a los andaluces con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la que les mete la mano en la cartera con el IRPF en el tramo autonómico más alto, la que les mete la mano en la cartera con el canon del agua, que usted sí, señora Díaz, en los años que lleva como presidenta de la Junta de Andalucía, no ha abonado la deuda al conjunto de los ayuntamientos andaluces. Venga aquí y explíquelo. Si usted, señora Díaz, tiene la razón, suba a esta tribuna y explíquelo, no escurra el bulto, que hablamos de un problema de su exclusiva responsabilidad, porque esa deuda corresponde, precisamente, al tiempo que lleva la señora Díaz al frente del Gobierno andaluz.

Le podría hablar del desempleo, de los resultados académicos, de la presión fiscal, pero me voy a detener en otro dato que me parece igual o quizás más preocupante que los anteriores: los recientes datos de pobreza. Nos dicen lo siguiente los datos de pobreza: un tercio de los andaluces están en situación de pobreza; un tercio, un tercio, un tercio. Estamos en lo que estamos, un tercio, señora Díaz, que lo está viendo desde el despacho. Y, en esa situación, más de un 41% está en riesgo de exclusión social; o sea, casi la mitad de la población andaluza está en riesgo de exclusión social, 13,8 puntos más que la media nacional.

Estos datos son la muestra más evidente de que ustedes han tomado un camino claramente equivocado, que sus presupuestos empobrecen a Andalucía, empobrecen a los andaluces y nos condenan a una situación como la que marcan todos y cada uno de esos datos, que son datos oficiales.

Y esta situación me impone hacer un esfuerzo, un esfuerzo para evitar que se cometan nuevos errores.

A usted, señora Díaz, desde el despacho, se le llena la boca hablando de diálogo, diálogo y diálogo, y a las pruebas me remito para comprobar y demostrar que usted no lo practica.

También se le llena la boca hablando de lo mucho que trabajan y de arrimar el hombro. Se pasa el día y las sesiones de control, como la que vamos a tener en el día de mañana, apelando retóricamente a que hay que arrimar el hombro. Nos lo pide a todos, a todos los grupos. Pero yo me hago una pregunta: ¿adónde hay que arrimar el hombro, señora Díaz? ¿Adónde hay que arrimar el hombro? Si es para alcanzar las soluciones que necesitan los problemas que tienen los andaluces, aquí está el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y aquí estoy yo, y yo el primero, el primero en meter el hombro. Pero yo le pregunto: ¿arrimaría usted el hombro a un error, señora Díaz? ¿Lo haría usted? Yo, desde luego, no, porque sería una grave irresponsabilidad hacerlo, y estos presupuestos son un error que no ofrecen soluciones a los problemas de Andalucía, y el tiempo lo dirá, como lo viene diciendo año tras año. Y dentro de un año veremos todos cómo Andalucía sigue alejándose de la media, sin converger ni en términos económicos ni en términos de bienestar. Así que no me pida que arrime el hombro para sostener una equivocación.

La señora Díaz se equivoca con frecuencia, se equivoca tanto que he llegado a pensar que disfruta equivocándose, por lo que le aconsejo que empiece a asimilar que sus errores tienen coste, que no son gratis para el conjunto de los andaluces. Y, sobre todo, sus errores tienen consecuencias. Solo sus errores en materia de empleo, paralizando las políticas activas de empleo y devolviendo más de 800 millones de euros al

Estado, tienen un millón de consecuencias, un millón de caras, un millón de sufrimiento, como marca la Encuesta de Población Activa.

Yo entiendo que usted, señora Díaz, esté acostumbrada al rodillo, por los maestros que ha tenido usted en política. Yo entiendo que, cuando pide que arrimemos el hombro, lo que está esperando es que digamos desde el Grupo Popular sí bwana, que aceptemos un trágala, que comulguemos con ruedas de molino y cuando acabemos digamos amén. Pero le repito que esto no funciona así.

Como líder del PP andaluz, del partido más votado por los andaluces en las últimas elecciones celebradas, soy yo el que le pide a usted que arrime el hombro a un verdadero empeño colectivo, y tendrá usted toda mi colaboración para intentar, dentro de ese ambicioso empeño, llevar a Andalucía a la cabeza de las regiones de España no solamente en términos económicos, sino también en términos sociales y de bienestar. ¿Por qué no podemos ser la primera comunidad de España?

Vayamos juntos, señora Díaz, le ofrezco que todo el trámite presupuestario en el Parlamento se lleve por consenso. Lo podemos hacer, lo debemos hacer, es lo que nos demanda el conjunto de la sociedad. Acepte que estos presupuestos son manifiestamente mejorables y recoja las propuestas que le vamos a traer a esta Cámara, después de haber rechazado sistemáticamente el diálogo.

Creo que es lo que necesita Andalucía, pero sobre todo es lo que esperan los andaluces de nosotros, en unos momentos tan trascendentales como los que estamos viviendo en España.

Me veo en la obligación de tenderle de nuevo la mano, porque siento esa responsabilidad, y espero, confío y deseo que usted también la sienta. Replantéese estos presupuestos, admita que es necesario mejorarlos porque responden a un modelo incapaz de hacer converger a Andalucía en términos económicos y sociales, un modelo incapaz de explotar al máximo nuestras potencialidades y capacidades.

Ahora que la recuperación empieza a ser una realidad, la política económica no puede estar al servicio, una vez más, de la propaganda, como hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Se lo he dicho muchas veces, usted, señora Díaz, tiene en sus manos un verdadero fórmula 1, que es Andalucía, un gran fórmula 1. Pero en lugar de invertir en mejorar el motor, en hacerlo más competitivo, usted se dedica a llenarlo de pegatinas. De manera que tenemos un gran fórmula 1 lleno de pegatinas, que, al final, todos los demás coches nos adelantan, y que llegamos, tristemente, al final de la carrera en los últimos lugares. Ustedes no están autorizados para dar lecciones ni para reivindicar prácticamente nada después de 37 años de frustración colectiva que tenemos en Andalucía.

¿Cómo pueden hablar de infraestructuras sin tienen abandonado el eje transversal de Andalucía? ¿Sabe usted lo que es el eje transversal? Probablemente la señora Díaz no sabrá, pero, como está en el despacho, que entre Google, que lo busque y se encontrará con lo que es el eje transversal. Y se encontrará también con algo que ya no recordará, que es que la Junta de Andalucía tiró a la basura 280 millones de euros. Y después nos dicen, a todos los líderes de la oposición, pero lo que es peor, le dice al pueblo de Andalucía, con el mayor desparpajo y descaro posible, que no hay dinero para hacer el tercer hospital de Málaga, una provincia que ha crecido en más de medio millón de habitantes y que no ha tenido mejoras en infraestructuras sanitarias. O que no hay dinero para abrir el hospital militar de Sevilla, que usted misma, señora consejera, dijo que lo abriría, una vez que lo recepcionó, en 18 meses. O para la autovía del Almanzora. ¿Cómo que no hay dinero para eso y sí hay dinero para otras cosas?

Señora Díaz, la Andalucía de hoy, la Andalucía del millón de parados según la EPA, la del insoportable desempleo juvenil y femenino, la que devuelve cientos de millones de euros al año por incapacidad en la gestión de la Junta de Andalucía, esta Andalucía, la de los millones de euros defraudados por los casos de corrupción del socialismo, es la heredera de aquellos presupuestos de hace 10, 15 o 20 años que nos vendieron con todo el triunfalismo del mundo.

[Aplausos.]

Y me permito..., me permito hacerle una pregunta. Señora Díaz, desde su despacho, que estará inquieta, seréense. Mire los datos de convergencia, señora Díaz, mire los datos de convergencia. Mire la interminable lista de desempleo, y responda con sinceridad: ¿Andalucía imparable? ¿Andalucía imparable, de verdad? Cuántas veces nos han engañado a los andaluces con los presupuestos y con la propaganda. Cuánto, señora Díaz. Cuántos años de propaganda y de mentiras.

Andalucía no puede esperar más, por muy pronto que puedan ser las elecciones —que eso solo lo sabe usted—, nuestra tierra no puede permitirse perder un año más por la mala gestión y por la cortedad de miras de este Gobierno. Replantee estos presupuestos, y si lo hace me tendrá ahí, y tendrá al Grupo Parlamentario Popular haciendo el mayor esfuerzo posible por aproximar nuestras posiciones en el debate de las enmiendas que le vamos a traer.

[Aplausos.]

Miren, todos los años este grupo parlamentario hace un ingente esfuerzo —me imagino que como el resto de grupos—. Todos los años este grupo parlamentario se sienta con colectivos, organizaciones no gubernamentales, vecinos, instituciones..., y se sientan para hacer un esfuerzo, un esfuerzo muy importante, que es sentarse con ellos para traer enmiendas a estos presupuestos, para poder corregirlos, para poder mejorarlos. Todos los años. Y todos los años traemos alrededor de 600 enmiendas, que ustedes despachan con un «no es no». ¿Me puede contestar la señora Díaz —si alguna vez se atreve a bajar a la tribuna—, me puede contestar si es que de las 600 enmiendas no hay ni una sola buena? [Aplausos.] ¿Es que de 600 enmiendas que presenta el grupo parlamentario no hay ni una sola buena para ser aceptada por parte del Grupo Socialista?

Usted no está tirando a la basura el esfuerzo de un grupo parlamentario. Usted está tirando, está despreciando la esperanza, los deseos de futuro, de mejora, de la mayoría del pueblo andaluz. Y esa es la actitud [aplausos], esa es la actitud a la que hoy le traemos una enmienda a la totalidad. Esa actitud de soberbia, esa actitud de incapacidad de entender que Andalucía solo se puede mejorar con la suma de propuestas. Ese es el problema, esa ceguera soberbia, que ha puesto como imperativo la señora Díaz en su grupo parlamentario, en su propio Gobierno, empobrece políticamente y económicamente nuestra sociedad y, por supuesto, a nuestra Andalucía. Ese es el grave problema que tiene este Gobierno, ese grave problema lo tiene, señora Díaz.

El rechazo a la totalidad de las enmiendas del PPA denota una enorme incapacidad, una enorme incapacidad de ver lo bueno cuando proviene de usted.

Mire, yo le voy a pedir a la señora Díaz —porque todavía está a tiempo, desde su despacho a aquí no se tarda más de cuatro minutos—, le pido a la señora Díaz que venga y que suba a esta tribuna, que esté a la altura de lo que reclaman los andaluces y acepte la mano tendida, señora Díaz. Si lo hace, será porque habrá entendido la importancia del momento político que estamos viviendo.

Acepte la mano que le tiendo, deje la soberbia y tome la ayuda que le ofrezco, porque, si no lo hace, los andaluces muy pronto se lo van a reprochar.

Yo no sé si se lamenta la señora Díaz por haber dejado pasar algún tren que otro a lo largo de su vida, pero creo que no debería dejar pasar este tren. Y no debería dejarlo pasar, señora Díaz, no por su bien, sino por el bien de la tierra en la que vivimos todos nosotros y la tierra que ustedes gobiernan. Suba aquí y diga a los andaluces que está dispuesta a dar un ejemplo de unidad a ellos, que quiere que las dos grandes referencias políticas para ellos, que son los dos partidos que usted y yo representamos, iniciemos un diálogo serio y sincero para buscar, de una vez por todas, la manera de sacar el máximo rendimiento posible a Andalucía. Hagámoslo, señora Díaz. Hagámoslo, señora Díaz, porque Andalucía no puede esperar más, no debe esperar más, no quiere esperar más.

Que nuestra actitud de diálogo y concordia sea una pauta a la que se puedan sumar los trabajadores andaluces, los empresarios, los parados, las mujeres que buscan trabajo, los universitarios, nuestros mayores, los que esperan desesperadamente una prueba diagnóstica o una ayuda a la dependencia. Digámosles a todos ellos, desde esta tribuna, desde este periodo de sesiones, desde este debate, digámosle a la sociedad en su conjunto que el Partido Socialista y que el Partido Popular Andaluz vamos a dar, conjuntamente, lo mejor de nosotros mismos, que vamos a hacer un esfuerzo colectivo por arreglar sus problemas y por procurarles un futuro mejor para ellos, para sus hijos y para sus nietos.

Llevo tres años, tres años al frente de este proyecto político que es el Partido Popular Andaluz, y llevo tres años tendiéndoles la mano a la señora Díaz y al Grupo Socialista. Y no lo hago por usted, señora Díaz, evidentemente no lo hago por usted. Le aseguro que tengo un proyecto mejor para Andalucía que el que usted representa. Pero soy consciente también de que a usted y para usted no es fácil acercarse a negociar con el PP, por una serie de prejuicios que, bajo mi punto de vista, son estúpidos e injustificables. Pero tenemos una gran responsabilidad, que es lo que yo quiero apelar en el día de hoy, tenemos una enorme responsabilidad. Una enorme responsabilidad que no deberíamos de olvidar ni un solo día. Una enorme responsabilidad con Andalucía y con los andaluces. Y esa enorme responsabilidad no es otra que mejorar la vida a los andaluces.

Hay muchos cientos de miles, millones de andaluces, que hoy ahora mismo están escuchando la radio, o están viendo la televisión, y que tienen problemas, problemas en la sanidad, problemas en la educación, el grave y desesperante problema del desempleo. Problemas, señora Díaz, problemas. Y todos esos andaluces ven este debate no como una historia más de los políticos, quieren verlo como algo diferente, algo distinto; como un punto de partida para empezar algo nuevo, para construir al nuevo, algo nuevo que les beneficie a ellos, que les ayude a resolver sus problemas.

Mi oferta sigue sobre la mesa, esta oferta de diálogo sigue sobre la mesa en las enmiendas que vamos a presentar y que, una vez más, vamos a trabajar concienzudamente desde el Grupo Parlamentario Popular. Sigue encima de la mesa.

Por eso, yo le voy a pedir a la señora Díaz que arrime el hombro. Sé que me está viendo, lo sé, no puede evitarlo, necesita verme. [*Rumores.*] Porque es verdad, es verdad, ha hecho un feo hoy al Parlamento, pero Andalucía y los andaluces estamos por encima de eso. [*Aplausos.*]

Por eso, señora Díaz, desde esta tribuna, desde esta tribuna, le pido que tome el uso de la palabra, tiene usted derecho, y el Reglamento le ampara a poder tomar el uso de la palabra como presidenta del gobierno y

del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Tome la palabra, coja el reto que le acabo de poner encima de la mesa ante toda la sociedad andaluza, y demuéstreme y demuéstrenos al conjunto de los andaluces que usted tiene vocación de diálogo. Y demuéstrenos algo todavía más importante, demuéstrenos que Andalucía y los andaluces están por encima de sus siglas. Ahora tiene usted la palabra, señora Díaz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, turno ahora para la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, a pesar de cómo ha querido introducir este debate, le tengo que decir que me parece una falta de respeto que, protagonizando yo, como lo hace el señor Montoro, como lo hace el señor Montoro, el debate de presupuestos en esta Cámara, ni una vez se haya dirigido usted a mí y se haya dirigido a la presidenta. [*Aplausos.*]

Me parece una falta de respeto. ¿O es que acaso, señor Moreno Bonilla...? Tranquilícense, si todavía no hemos empezado el debate... Si tendrán motivos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio, por favor. Señorías... Señorías.

Señora consejera, un momentito, por favor.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿O es que acaso...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, un momentito, por favor.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les ruego a sus señorías, a todas sus señorías, silencio, como hemos tenido todos durante el rato que llevamos ya de hora y media de debate.

Señora consejera, siga con el uso de la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—De la misma manera, señorías, que el portavoz de nuestro grupo en el Congreso de los Diputados, cuando hace el debate de presupuestos con el señor Montoro, como es lógico y normal, se dirige al responsable del departamento que tiene que presentar las cuentas públicas.

Pero ¿es que sabe usted qué le pasa, señor Moreno Bonilla? Es que usted tiene una obsesión con la señora Díaz, usted tiene una obsesión porque, probablemente, el Partido Popular a nivel estatal le ha dicho al Partido Popular de Andalucía que esta forma que tiene de hacer oposición en esta tierra la tiene que variar, porque, evidentemente, para los temas importantes y para los acuerdos importantes, y la recuperación económica, es algo importante, tienen ustedes que plantear un escenario realmente sincero de tender la mano, y a usted no se le ocurre otra cosa que decir que quiere diálogo, cuando aquí se sube y nos habla de corruptos. Nos dice que en 35 años Andalucía no ha cambiado nada, que tenemos la misma realidad que teníamos hace no sé cuánto tiempo. Aquí se suben ustedes a la tribuna y le faltan el respeto a la presidenta en todos los temas que este Gobierno protagoniza. Aquí ustedes hablan y tienen una idea de Andalucía, señorías, absolutamente de descreimiento de la capacidad de los andaluces. Y encima ustedes dicen diálogo, presentando una enmienda a la totalidad.

Verá usted, señor Moreno Bonilla, si esto es muy sencillo. Si es que afortunadamente, en el trámite parlamentario, está todo inventado. Si ustedes quieren diálogo..., y si realmente quieren diálogo, ¿por qué no han retirado la enmienda a la totalidad que...?

[Intervención no registrada.]

Señora Crespo, no estoy haciendo el debate con usted. Señora Crespo, no estoy haciendo el debate con usted, porque si usted cree que el señor Moreno Bonilla no puede defender aquí el debate, pues se sube usted a la tribuna y defiende el debate.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla...

[Rumores.]

Esto es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías, por favor.

Señorías, por favor, yo les rogaría a sus señorías...

Señorías, tenemos un debate de larga intensidad y de larga duración. Yo les pediría que tuviesen el respeto que se merece el debate y la Cámara. A mí me gustaría que esto siguiese por estos mismos derroteros.

No obstante, no se preocupen, cada vez que haya una interrupción yo paro el crono, paro la intervención, y no se preocupen, que estaremos aquí hasta que se termine el debate.

Bien. Veo que no hacen efecto las palabras. Bueno, no se preocupen, seguiré actuando con el Reglamento.

Señora consejera, tiene el uso de la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Probablemente es que al Partido Popular no le interesa que profundicemos en las cuentas públicas, porque todavía no ha explicado el señor Moreno Bonilla, en los 30 minutos de intervención, por qué no apoya este presupuesto. El señor Moreno Bonilla, antes de presentarse este presupuesto, puso dos condiciones para apoyar el presupuesto de la Junta de Andalucía: que hubiera reforma del impuesto de sucesiones y que se incrementaran las partidas destinadas a la política sanitaria, a la educación y a los servicios sociales. ¿Sabe usted qué ha hecho el presupuesto que presentamos hoy en esta Cámara, señor Moreno Bonilla? Ha modificado el impuesto de sucesiones y ha presentado partidas históricas en salud, en educación y en políticas sociales. ¿Por qué no apoyan el presupuesto, señor Moreno Bonilla? ¿Qué elementos tienen ustedes para discrepar y haber presentado...? Justo —que es por donde me quedé antes de la interrupción—..., justo antes de que conocieran ustedes las cuentas públicas anunciaron una enmienda a la totalidad, sin haber visto siquiera la cifra del presupuesto, señor Moreno Bonilla. Porque ustedes, el PP de Andalucía, llevan en el ADN la confrontación con el Gobierno de Andalucía, la incompreensión de esta tierra... Y créame que le diga, señor Moreno Bonilla, después de escucharle, la falta de cariño también a Andalucía. Ustedes nunca han estado en los momentos difíciles de esta tierra, ustedes nunca han estado cuando aquí se ha necesitado que la comunidad autónoma gozara de las mayores cotas de autogobierno, ustedes estuvieron en contra. Ustedes, que son herederos de algunas de las políticas de aquel 28 de diciembre y de aquel 4 de diciembre. Ustedes no estuvieron a la altura cuando se aprobó un nuevo Estatuto de Autonomía. Y ustedes nunca han reclamado, ni con voz alta ni con voz baja, ni la reforma del modelo de financiación autonómica, ni ninguna de las partidas que provocan recursos para Andalucía. Señor Moreno Bonilla, nunca han estado de parte de Andalucía. Por eso, cuando a usted le trasladan que tiene usted que cambiar la manera de ejercer la oposición en esta comunidad autónoma, lo que le están queriendo decir, señor Moreno Bonilla, es que el Partido Popular no puede estar siempre de frente a Andalucía, que tienen que ser capaces de aportar propuestas constructivas que permitan que podamos seguir creciendo.

Y le voy a decir una cosa, señor Moreno Bonilla. Ustedes, que dicen que no hay capacidad de diálogo, ni al inicio y en la presentación de enmiendas. También le voy a decir a usted una cosa, en el mismo tono que usted la ha dirigido: ustedes hacen enmiendas todos los años a los presupuestos que son una copia literal de las enmiendas que hacen en ejercicios anteriores. Ustedes miden su aportación al presupuesto en forma de peso.

Señor Moreno Bonilla...

Es que no puedo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si a cada una de sus afirmaciones de la interviniente va a haber una réplica a coro por parte del grupo..., en este caso ya me dirijo especialmente al Grupo Popular, pues evidentemente no podremos seguir la intervención. Yo les rogaría a sus señorías, por favor, que no interpiden a la interviniente, que no la interpiden. El uso de la palabra lo tiene, en este caso, la señora consejera. Y después habrá un turno de réplica que les representará la persona que designe su presidente como portavoz. Les rogaría, de verdad, que no vuelvan a interrumpir a la interviniente.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Y espero que no tenga que volver a interrumpir el debate, porque creo que es lo que pretenden. El Partido Popular no quiere que los ciudadanos de Andalucía escuchen al Gobierno en su discurso intentar trasladar qué ventajas tienen estas cuentas públicas. Y por eso se dedican a hacer este ruido.

¿Diálogo, señor Moreno Bonilla? ¿Realmente usted ha planteado ante estos presupuestos una actitud de diálogo? Ya le he dicho que ha presentado una enmienda a la totalidad. Usted se sube aquí a esta tribuna y lo primero que hace es llamarnos corruptos a todos aquellos que no estamos en la onda del Partido Popular. Y yo no voy a hablar justamente hoy de la corrupción. Pero el problema del señor Moreno Bonilla es que el Partido Popular lleva practicando, yo diría que un soliloquio durante los últimos treinta y cinco años, donde no representa a ninguna parte del sector de Andalucía y donde lo único que hacen es marcar la ruta de los intereses que desde el partido, desde Madrid, se le marca también a esta comunidad autónoma.

Mire usted, señor Moreno Bonilla, no me tocará a mí hacerlo, pero como el señor Marín no intervendrá hasta el final de la noche... Mire usted, directamente, le falta el respeto a Ciudadanos. Usted dice que nosotros nos presentamos en este proyecto de presupuestos con el rodillo socialista, dice, presentamos un proyecto que no se ha dialogado con esta Cámara. Que no se ha dialogado, el señor Moreno Bonilla dice que no se ha dialogado el presupuesto con esta Cámara. Es decir, señor Marín, que el acuerdo al que hemos llegado el PSOE y Ciudadanos, para el señor Moreno Bonilla no tiene ningún tipo de valor. Es como si no existiera. Como ellos son incapaces de llegar a un pacto, de llegar a un acuerdo, de defender los intereses de Andalucía, estamos ya tan miopes que niegan la evidencia de que ha habido un pacto entre el PSOE y Ciudadanos. O sea, ya se atreve incluso a negar esa capacidad.

Porque, señor Moreno Bonilla, usted lo ha repetido a lo largo de su intervención. Estos treinta y cinco años, dice usted, de democracia en Andalucía, estos treinta y cinco años de autogobierno no han servido para nada a Andalucía. Ustedes siguen hablando de los andaluces y de las andaluzas como si fueran menores de edad, como si no fuera una ciudadanía que ha tenido la capacidad, por supuesto, de evolucionar, por supuesto, de avanzar, de aprovechar las oportunidades que se planteaban en aquel momento y entonces.

Mire usted, señor Moreno Bonilla, ¿usted ha escuchado, usted ha sido consciente de las palabras que hemos repetido estos días, que la riqueza que genere Andalucía el año que viene va a ser la más alta de toda

su historia? ¿Usted eso lo ha sabido, usted es capaz de entender que la riqueza del año 2018 será once veces y media superior a la que teníamos en el año 1981? ¿Eso no es una mejora evidente del desarrollo de Andalucía? ¿Usted sabe que el PIB per cápita para el año 2018 será el más elevado de la historia de Andalucía, 19.820 euros por habitante? Hay que multiplicar por 9 el PIB per cápita del año 1981 para alcanzar esta cifra, pero eso tampoco existe para el señor Moreno Bonilla.

¿Usted sabe que la población ocupada, en el año 1981, era de 1.600.000 personas, mientras que alcanzamos ya los casi tres millones de personas de población ocupada, con un incremento del 85%, señor Moreno Bonilla? Tampoco eso para usted existe ni es una realidad en Andalucía.

Y también, señor Moreno Bonilla, las tasas de paro, claro. ¿A usted se le ha olvidado, como si no existiera, que en el año 2007, justo antes de la crisis, esta comunidad autónoma tenía un 12% de paro y que estaba en condiciones de ser una sociedad de pleno empleo si no llega, como una losa, la situación de crisis, en aquello que usted hablaba de la Andalucía imparable? Pero, señor Moreno Bonilla, si el señor Montoro, el señor Montoro, nada sospechoso de ser del Partido Socialista, reconoce que en aquel momento precrisis la situación de Andalucía estaba en términos de una convergencia real y efectiva y que se iba a convertir en una de las regiones más prósperas de España. Pero si es que arriba, en Madrid, tienen un mejor concepto de Andalucía de al que contribuye el propio Partido Popular de esta tierra. Usted de eso, simplemente, no se acuerda.

Usted no se acuerda de que las exportaciones, en el año 1981, eran de 1.000 millones de euros, y que hemos cerrado este año con más de 25.000 o que estamos en los primeros 8 meses del año con más de 20.000 millones de exportación. Multiplicado por 20 la capacidad, el tamaño, la conquista del mercado exterior de nuestras empresas.

Es que usted se cree que, cuando usted dice que ha habido treinta y cinco años de balde para Andalucía, usted no está ofendiendo a las empresas, usted no está ofendiendo a las organizaciones sindicales, no está ofendiendo... ¿Usted se cree que eso es un elemento que desgaste al Gobierno de Andalucía? ¿O lo que permite, señor Moreno Bonilla, es constatar una vez más que ustedes nunca han creído en la capacidad de esta tierra y nunca han aceptado democráticamente la derrota sucesiva que les lleva a ustedes a la oposición, porque los andaluces saben que ustedes no son capaces de defender ni la historia ni de defender los intereses de Andalucía? ¿Usted se lo ha mirado, señor Moreno Bonilla, esto o simplemente se dedica a desgastar con unas gafas oscuras al Gobierno de la Junta de Andalucía?

Efectivamente que hemos tenido un progreso, y un progreso muy importante. Lo que pasa, señor Moreno Bonilla, es que ustedes claro que podían haber contribuido al bienestar de esta tierra y claro que, desde su posición, hubiera sido bueno, hubiera sido oportuno que ustedes, en vez de estar permanentemente mirando a Génova, realmente hubieran mirado a Andalucía.

Porque, vamos a ver, señor Moreno Bonilla, ¿está usted de acuerdo o no con la reforma urgente del modelo de financiación autonómica? ¿Está usted de acuerdo o no con la reforma urgente? Señor Moreno Bonilla, 5.522 millones de euros menos para esta tierra, 5.522 millones, y luego viene usted aquí a decir... Que le deben a Andalucía, y viene usted aquí a decir que nosotros les debemos a las corporaciones locales 1.000 millones de euros si hubiéramos activado la Patrica, cuando nos faltarían, incluso, 4.000 millones si esa situación se hubiera producido, señor Moreno Bonilla. ¿Usted no tiene nada que pedir? ¿Usted no tiene que le-

vantar el teléfono y decirle al señor Montoro que no podemos postergar un año más la reforma del modelo, porque le quita a la comunidad autónoma 850 millones de euros? Silencio, por parte del Partido Popular. No le he escuchado. Ustedes no tienen nada que decir en relación con las corporaciones locales, y decir y trasladar que se modifique la regla de gasto, que están diciéndole los ayuntamientos, incluso, de su partido, que están teniendo un superávit que necesitan para el bienestar de los ciudadanos y, por tanto, señorías, que permitan que los ingresos que llegan o que recaudan las corporaciones locales se puedan aplicar. Porque, ¿qué pretende, señor Moreno Bonilla, que traslademos mayores recursos a las corporaciones locales cuando, en este momento, en el conjunto de los ayuntamientos de Andalucía, hay más de 1.000 millones de euros de superávit que no se pueden gastar por la miopía del Gobierno de España, por la incapacidad que tiene de modificar una regla de gasto que lo único que está permitiendo...?

[Intervención no registrada.]

No es falso, es la realidad, ahí están los datos, es la realidad y ahí están los datos, publicados por el Ministerio de Hacienda. Y que ese superávit que los ayuntamientos tienen, con necesidades cotidianas en sus pueblos y ciudades, no se pueda emplear en mayores prestaciones porque el Gobierno de España impide que se pueda aplicar al presupuesto de gasto y, por lo tanto, a las políticas dirigidas a las personas...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, yo les rogaría...

Si es que le corresponde a su portavoz, señor Venzal, a su portavoz. Entonces, yo le rogaría a su señora que guardase el silencio y el respeto que yo le considero y que usted también espero le considere a la señora consejera.

Señora consejera, siga con el uso de la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

[Intervención no registrada.]

¿Que no es así, señoría? Miren ustedes, les voy a dar el dato transparente que da el Ministerio de Hacienda. En este momento, en este país, hay un superávit de 7.000 millones de los ayuntamientos de España, de los cuales, en el año 2016, el Ministerio de Hacienda solo ha autorizado a aplicar a gastos 650 millones de euros. Ni siquiera un 9%.

Pero le digo más: en los ayuntamientos andaluces, en torno a 1.000 millones de euros de superávit. ¿Sabe usted qué porcentaje ha autorizado el Ministerio de Hacienda a aplicar a inversiones financieramente sostenibles? Apenas un 3%, señor Venzal, apenas un 3%.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo que me invento yo los datos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, señor Venzal.

Señor Venzal, yo sé que esto lo va usted a entender. Le llamo por primera vez al orden. Señor Venzal... Gracias por guardar silencio.

Señora consejera, tiene el uso de la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Esto es como en los malos partidos, ¿verdad?, que uno está todo el tiempo pidiéndole al árbitro que interrumpa el juego, claro, para intentar que, evidentemente, las cuestiones que aquí se plantean, pues, no las escuchen los ciudadanos, pero no se preocupen, si tenemos tarde por delante para poder trasladar todas estas cuestiones.

Señor Moreno Bonilla, ¿va a levantar usted el teléfono siquiera una vez para intentar que el Gobierno de España sea capaz de compensar a esta comunidad autónoma por haber utilizado los fondos europeos, en vez de adicionales a la inversión, que tenía que destinar, haberlos utilizado conjuntamente con la inversión del Estado?

Mire, ha hablado usted del informe de convergencia...

Creo que no le interesa el debate porque creo que no me está prestando atención, pero le iba a responder a una de las cuestiones que usted me había planteado. Habla usted del informe de convergencia de la Unión Europea. Probablemente, usted no se acuerda de cuando vino el señor Moscovici, que tuvo una reunión con el Gobierno de Andalucía y donde planteó con claridad la magnífica gestión de los fondos europeos que se había realizado durante ese periodo, llegando a una ejecución, incluso, del 110%.

¿Sabe usted lo que dice el informe de convergencia, este que ustedes critican como ariete contra el Gobierno andaluz? Pues si usted lo lee con detenimiento —cosa que creo que no ha hecho, si no, no hubiera afirmado lo que ha afirmado en esta tribuna—, la responsabilidad sobre la aplicación de que los fondos europeos no se haya hecho para intentar converger en aquellas comunidades con menos recursos la tiene el Gobierno de España, señor Moreno Bonilla. Lo que dice ese informe es que ustedes, en vez de haber invertido en esta tierra 7.700 millones de euros, lo que han hecho es utilizar los fondos europeos, que eran además de..., que eran para otra cosa, para escatimarnos una vez más ni siquiera la poca inversión que ha llegado a Andalucía. Y lo que les está advirtiendo la Comisión Europea es que los fondos europeos no pueden ser sustitutos, tienen que ser adicionales. Y, por tanto, tienen que permitir que la inyección de esos recursos haga que Andalucía converja. ¿Le interesa esto, señor Moreno Bonilla, o tampoco le interesa? [Aplausos.]

¿Se lo va a contar al señor Rajoy? ¿Va a utilizar su influencia, si es que la tiene, como responsable del Partido Popular de Andalucía para trasladar esto? ¿Va a utilizar su influencia para coger el teléfono y decirle también al Ministerio de Educación que nos ha retirado en este próximo ejercicio presupuestario 83 millones, que ya retiró en el año 2013 del Plan PROA u 81 millones de retirada de la LOMCE? Por cierto, señor Moreno Bonilla, una ley que el Partido Socialista no apoyó, una ley que el Partido Socialista no compartió, pero que

desde la lealtad legal e institucional tuvo que ponerla en práctica. ¿Saben ustedes lo que ha hecho el Partido Popular? En los dos primeros años, tres primeros años de comienzo de la LOMCE, ha aportado a esta comunidad 80 millones de euros. ¿Sabe lo que va a hacer para el año que viene? Cero euros para el impulso de la nueva reforma educativa.

¿Va usted a levantar el teléfono para pedir los 80 millones de euros? ¿Va a levantar el teléfono para pedir los más de 600 millones de euros que hemos pagado a pulmón desde Andalucía para el tratamiento de la hepatitis, señor Moreno Bonilla? ¿O va a dejar que la comunidad autónoma asuma en solitario las innovaciones tecnológicas y los elementos que permiten buscar solución a problemas de salud que no lo tienen? ¿Va usted a levantar el teléfono para decirle también a la ministra de Sanidad que ahora que hay recuperación económica va a eliminar el copago de los pensionistas? ¿O han traído también el copago para quedarse? ¿O no es una medida coyuntural, es una medida que ha traído para intentar que incorporemos ya por la vía de los hechos el copago en el sistema sanitario?

Pero es que el señor Moreno Bonilla con su desparpajo se sube aquí y habla de política social. Es que a lo mejor se le ha olvidado a la gente de dónde viene el señor Moreno Bonilla, que se atreve a subirse a esta tribuna para hablar de dependencia y de pobreza, las dos áreas que tenía usted cuando era secretario de Estado. ¿Y sabe usted qué pasó cuando usted era secretario de Estado, señor Moreno Bonilla? Que fueron los recortes más importantes, no solamente en prestaciones sino en reconocimiento de derechos, que ha protagonizado este país desde el inicio de la Ley de Dependencia. Usted, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Usted, porque yo era consejera de Bienestar. Usted, usted retiró, retiró la cotización a la Seguridad Social de las mujeres que eran cuidadoras de las personas dependientes. Usted incrementó el copago de las personas dependientes a los servicios que recibían. Ustedes quitaron... ¿Sabe cuánto, señor Moreno Bonilla, a raíz de una orden que publicó usted, con su firma, señor Moreno Bonilla, cuánto dinero ha dejado de venir en esta tierra de la dependencia? 1.600 millones de euros. Y se sube aquí el señor Moreno Bonilla y se atreve a decir que es que no hay suficiente aceleración del sistema de la dependencia, cuando tenemos el reconocimiento más importante del conjunto del país. ¿Va usted a levantar el teléfono y le va decir al señor Rajoy que nos pague los 1.600 millones de euros de dependencia, señor Moreno Bonilla? ¿O no, o tampoco lo va a hacer? ¿O va a impulsar un plan contra la pobreza? Porque hablan ustedes del informe de pobreza, y no quiero pasar por alto algo tan importante. ¿Sabe usted qué ocurre, señor Moreno Bonilla? Que la pobreza y el mapa de pobreza se superponen al mapa de desempleo y se superponen al mapa del empleo precario. ¿Sabe lo que más ha contribuido a la situación de pobreza de este país, señor Moreno Bonilla? La infame reforma laboral que ustedes protagonizaron, que ha dejado a los trabajadores en situación de pobreza, que tenemos en este momento salarios medios muy por debajo de los que teníamos con un PIB mucho más bajo del que tenemos en la actualidad. Eso es lo que ha hecho el señor Moreno Bonilla y eso es lo que hace el Partido Popular, que siguen pidiéndonos que nosotros apliquemos medidas estructurales como es la reforma laboral, medidas estructurales como es la precariedad en las condiciones laborales, medidas estructurales como las privatizaciones, medidas estructurales como el adelgazamiento del sector público. Señor Moreno Bonilla, que no nos vamos a poner de acuerdo en eso, que nosotros creemos en lo público. Y nosotros consideramos que la prioridad de los presupuestos tiene a las personas en el primer plano y que, por tanto, hay que impulsarlo.

Usted, señor Moreno Bonilla, ¿va a levantar el teléfono para trasladarle al señor Rajoy que elimine y que haga que se quiten las tasas para la justicia gratuita, señor Moreno Bonilla? ¿Van ustedes a quitar o van ustedes a permitir que haya un reforzamiento de los tribunales de justicia, a los que acompañaría el Gobierno de Andalucía, que no haga que la justicia tenga en este momento, según los propios jueces, tiempos prolongados que hacen que personas inocentes no puedan demostrarlo porque están sujetas todavía a que se les convoque a juicio, señor Moreno Bonilla? ¿En eso tampoco usted va a levantar el teléfono para defender a Andalucía? ¿Va usted a pedir un plan de empleo para esta tierra? ¿O es que aquí cuando cuentan los parados, los parados son nuestros, y cuando se cuentan los ocupados son del señor Rajoy? ¿O es que usted no se ha enterado que yendo sola esta comunidad autónoma está creando uno de cada cinco empleos, cada cuatro empleos, dependiendo de la serie estadística, que se producen en la actualidad? Y que para ir más despacio necesitamos, señor Moreno Bonilla, la ayuda del Gobierno de España. ¿O cómo se cree usted que se construye país? ¿O es que el país solamente se construye enarbolando las banderas, señor Moreno Bonilla? ¿O construir país no es aportar un plan de empleo a las zonas que tienen un mayor desempleo, construir país no es apoyar los pilares del Estado del bienestar, construir país no es apoyar el diálogo social con la vuelta de la negociación colectiva que ustedes se han cargado en su infame reforma laboral, señor Moreno Bonilla?

Si es que ustedes con las políticas económicas han ido destruyendo progresivamente las conquistas de los trabajadores en este país, pero eso a usted le da igual.

Y habla usted de inversiones y de infraestructuras. Hay en esta comunidad autónoma solo por incumplimiento del Estatuto de Autonomía 2.926 millones de incumplimiento, tres mil millones para infraestructuras en Andalucía fundamentales para la competitividad de las empresas.

Dice el señor Moreno Bonilla: «Es que ustedes no agilizan el cambio del modelo productivo». ¿Pero qué cree usted que cambia el modelo productivo, señor Moreno Bonilla? ¿Cree usted que las inversiones en infraestructuras de transporte cambian el modelo productivo de Andalucía?

Entonces, señor Moreno Bonilla, ¿por qué no presupuestan ustedes el corredor central, por qué no presupuestan ustedes el Algeciras-Bobadilla, que le están diciendo los empresarios que es una necesidad de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Por qué? ¿Por qué ustedes, que hacen una apelación al diálogo, pero que ni siquiera han podido pactar los Presupuestos Generales del Estado, han tenido en los últimos presupuestos prorrogados una bajada del 36% de las inversiones en esta comunidad autónoma?

¿Acaso se cree usted que las inversiones no son, realmente, la forma de competir que tienen nuestras empresas en relación con el transporte y en relación, también, con el traslado? Es que a ustedes simplemente no les interesa, ni les interesa la bajada del IBI, la bonificación de las cuotas de Seguridad Social, ni les interesa la bajada del IVA cultural, ni les interesa, señor Moreno Bonilla, que lo he escuchado estos días hablar de la agricultura... ¿Ha ido usted a los colectivos agrarios a explicar por qué el Gobierno de España ha aprobado una PAC que les quita a los agricultores andaluces 410 millones de euros? ¿O eso no se lo ha explicado usted a los agricultores a los que ha recibido?

Por eso, señor Moreno Bonilla, si realmente usted quiere colaborar con Andalucía, si realmente usted dice «cómo puedo yo arrimar el hombro»... Viene aquí y dice que «es que yo no sé cómo tengo que arrimar el

hombro», algo así ha dicho, creo recordar, «no sé cómo tengo que arrimar el hombro en Andalucía». Le parece a usted, de muestra un botón, todas las peticiones que usted, si realmente defendiera los intereses de esta tierra, tendría que hacer. El Algeciras-Bobadilla, el Ave a Granada, la conexión de alta velocidad con Almería, el peaje Sevilla-Cádiz, que todavía está esperando, señoría, el desdoble de la Nacional IV, la ampliación del metro de Sevilla, las conexiones del chare de Lepe, las ampliaciones del cercanías Málaga y Sevilla, el trazado de la SE-40, la duplicación de la N-432. ¿Sigo, señor Moreno Bonilla, de cómo ustedes tienen que mejorar las inversiones en esta tierra y cómo puede usted arrimar el hombro? Pues es muy sencillo. Pues, no es ni con el postureo sobre el diálogo... Digo diálogo pero presento una enmienda a la totalidad y, además, digo que son ustedes incapaces de llegar a un acuerdo que nos permitan realmente, según ustedes, aprovechar la recuperación económica.

Entonces, ¿en qué consiste el diálogo? ¿Dónde cree usted que se fundamenta el dialogo?

Pues, mire usted, se lo voy a decir yo, señor Moreno Bonilla. El diálogo consiste en que ustedes hoy retiren las enmiendas a la totalidad, retírela y pacte usted con el Gobierno, pacte usted con el PSOE, pacte usted con Ciudadanos, pacte usted con Podemos, pacten ustedes con Izquierda Unida las enmiendas que ustedes quieran incorporar al presupuesto. Porque el Grupo Socialista siempre ha estado abierto a las enmiendas del Partido Popular. Lo que no vale, lo que no vale, señor Moreno Bonilla, es tirar de la multicopista. Eso no vale. Vale aprovechar el momento que vivimos y sobre todo, señor Moreno Bonilla, vale el que ustedes, insisto, levanten el teléfono y le digan al señor Rajoy que no queremos más que lo que nos corresponde, que queremos exactamente poder converger en condiciones de igualdad con el resto de España. Y el gran lastre para la convergencia de Andalucía tiene nombre y apellidos, se llama Partido Popular, se llama señor Rajoy y se llama señor Moreno Bonilla.

Ese es el gran lastre para la convergencia.

[Aplausos.]

Por último, hablan ustedes de atención... Usted no se ha leído el presupuesto, usted no se ha leído el presupuesto. Dice usted que el presupuesto para atención temprana, creo que le he cogido, que incorpora 2,8 millones de euros, la coma la ha bailado, señor Moreno Bonilla, 28 millones de euros para atención temprana. Y no son 26, ¿sabe usted por qué?, porque no han contado la partida que está dirigida a corporaciones locales, porque ustedes no se preocupan de mirar el presupuesto. Está exactamente en el pacto. Le reto a usted a mirar la partida, señorías, pero no voy a dialogar con alguien que no sea el señor Moreno Bonilla, porque parece que todos quieren dialogar a la vez.

Son 28 millones de euros para atención temprana, como comprometió la presidenta Susana Díaz.

Y decirle la última cosa. Decirle la última cosa porque espero que, efectivamente, en su segundo turno pueda usted realmente responder si piensa usted levantar el teléfono para los empleados públicos; si las 35 horas va a cumplir usted con lo que les dijo a los sindicatos de que era una prioridad y que iba usted a mediar para intentar que eso se levantara...; si va a decir usted algo de los temas que le afectan a Andalucía.

Pero le voy a decir una cosa. Habla usted del impuesto de sucesiones, habla usted del impuesto de sucesiones. ¿Usted sabe lo que ha pasado con el impuesto de sucesiones en Andalucía? Se ha reformado, todo el mundo lo sabe. Me va a permitir usted la expresión coloquial, señor Moreno Bonilla, pero es que con el impuesto de sucesiones ustedes se han quedado, y usted en concreto, colgado de la brocha, señor Moreno Bonilla.

Ustedes habían fundamentado, toda la etapa de oposición la habían fundamentado en el ataque a la fiscalidad en Andalucía, y en concreto al impuesto de sucesiones. Y dice el señor Moreno Bonilla que el impuesto de sucesiones no se ha reformado en la línea que ellos planteaban, por cierto, ustedes vía eliminación cuando sabe que no éramos competentes. ¿Usted se va a subir a esta tribuna, señor Moreno Bonilla, y va a defender que los millonarios de Andalucía no paguen el impuesto de sucesiones? ¿Lo va a defender usted? Porque llevan ustedes diciendo que tenía trampa la reforma. Le habrán dado 20 veces la vuelta al texto, intentando buscar una trampa que no existía.

Es mentira, ni trampa ni cartón, señor Moreno Bonilla. A partir del 2018 solo pagarán el impuesto en Andalucía de familiares directos, que es lo único que está bonificado en el conjunto de España, lo único, en Madrid, no está bonificado ni los primos, ni los sobrinos, ni los nietos, como usted dice aquí, los nietos entran en línea directa, ni los primos ni los sobrinos. Usted está pidiendo aquí lo que no hacen en el resto de España, porque ya se ha quedado sin argumentos el señor Moreno Bonilla.

No hay, no hay ya más que hablar, señor Moreno Bonilla, que la defensa de los millonarios si usted quiere hacer, con motivo del impuesto de sucesiones. Y si no, explique por qué en Galicia tienen 400.000 euros...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tiene su turno de réplica, señor Moreno Bonilla.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que su tono no es el tono del diálogo, el acuerdo y la búsqueda de un punto de encuentro. [*Aplausos.*]

Desde luego, aquellos ciudadanos que hayan oído por la radio o a través de Canal Sur, y son muchos, y hayan escuchado el tono... Oiga, serénese, señora consejera, serénese porque lamento tener que repetirlo, y lo digo con tristeza, lamento tener que repetirlo: ustedes caminan ciegos por la soberbia, y eso no es bueno, no es bueno.

Yo lamento, lamento hoy que no hayamos podido tener un debate en condiciones, un debate donde la presidenta, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía hubiera estado donde es su obligación estar, porque es su obligación, porque para eso le pagamos el conjunto de los andaluces: para estar sentada en ese escaño, viendo las iniciativas y las propuestas de los grupos parlamentarios. [*Aplausos.*]

Pero, una vez más, ha demostrado su falta de interés en los grandes asuntos de Andalucía.

Mire usted, señora consejera, yo no le he faltado al respeto, le he dicho que le tengo la máxima consideración, léase el acta, que he tenido..., tengo la máxima consideración hacia su persona, hacia su responsabi-

lidad y hacia su cargo. Pero es evidente que usted no es la jefa de todos, hay una presidenta del Consejo de Gobierno, que es la que decide los presupuestos y las grandes líneas de la política en Andalucía. Y esa señora, esa presidenta, esa responsable es la señora Díaz, y, por tanto, me he referido a ella.

Mire, yo solo tengo una obsesión. Yo no tengo ninguna obsesión con nadie, afortunadamente. Vivo serena y tranquilamente, porque yo no tengo ninguna obsesión. Sí que tengo una obsesión, que es mejorar la vida de los andaluces. Eso sí que me obsesiona, porque creo que Andalucía tiene talento, potencialidad y capacidad para ser una comunidad de primera. Y yo, desde luego, como andaluz, yo no rechazo esa posibilidad. No lo rechazo, no me voy a conformar.

Mire usted, probablemente usted, desde el despacho, la señora Díaz le haya mandado instrucciones de darme leña, porque probablemente no le haya gustado algunas de las cosas que he dicho, porque lo que tenía que haber hecho ella era bajar y tener un debate conmigo, que es lo que hubiera sido lo razonable.

[Aplausos.]

Pero mire, en tema de confrontación, el Gobierno socialista en Andalucía se ha mantenido a lo largo de los años gracias a una gran estrategia, y la estrategia ha sido la confrontación. La confrontación ha sido uno de los grandes elementos políticos, confrontación interna y externa. La señora Díaz ha llevado incluso la confrontación interna de su propio partido, pero siempre confrontación buscando un enemigo externo. Y ese enemigo externo es el presidente del Gobierno y es el PP.

Usted siempre hace..., usted y la presidenta de la Junta de Andalucía, hacen un debate muy simple: de todo lo malo que pasa en Andalucía es responsabilidad del presidente Rajoy y del Gobierno de España; todo lo bueno que pasa en Andalucía es porque yo lo hago y lo hago bien.

Y entonces la pregunta que yo me hago: ¿para qué tenemos un Gobierno en Andalucía? ¿Para qué pagamos los sueldos de los consejeros y de la presidenta de la Junta de Andalucía? Oiga, que tenemos una comunidad con unas competencias altísimas, con un nivel de autogobierno como jamás hubiéramos soñado, que usted tiene instrumentos y el Gobierno tiene instrumentos para impulsar políticas en Andalucía. Que no puede estar todo el día quejando y mirando hacia arriba, hacia Madrid, que eso ya no sirve, que ya no cuela, que ya esta comunidad es madura, y los andaluces somos muy maduros todos, que llevamos casi 40 años de autonomismo en Andalucía, que sabemos la capacidad que tiene Andalucía. La gente ya no se manifiesta contra el Ministerio de Sanidad, ¿usted no se ha dado cuenta? Se manifiesta contra la Consejería de Sanidad, porque saben que la responsabilidad es de la consejería. Igual que lo hacen en empleo o en educación.

Oiga, que ya es muy antiguo, muy antiguo.

Mire usted, le voy a decir dos cosas que yo creo, para que usted lo tenga claro, el Partido Popular cree en Andalucía, por supuesto que cree en Andalucía, fíjese usted si cree en Andalucía que el PP nacional y el Gobierno de la nación ha mandado 35.000 millones de auxilio financiero en el peor momento, precisamente, para Andalucía.

[Aplausos.]

Que eso le ha ahorrado 7.000 millones de euros a las cuentas. Mire usted, si es que la semana pasada el Gobierno de la nación ofreció 398 millones, 400 millones de euros para empleo, la que más dinero recibe de todas las comunidades autónomas de España.

Mire usted, ya está bien, ya está bien de siempre el mismo cuento, señora Díaz, siempre el mismo cuento. Es que la señora Díaz me está viendo, entonces es por ella, tendrá interés.

Por eso, yo le digo sinceramente que es un discurso antiguo. Y mire usted, en materia de financiación autonómica, aquí probablemente haya algunos diputados y diputadas que estuvieron presentes cuando se debatió el modelo de financiación autonómica, donde el señor Rodríguez Zapatero no buscó el acuerdo con el PP, que se le ofreció, buscó el acuerdo con Esquerra Republicana de Cataluña.

Y aprobó un modelo de financiación autonómica con Esquerra Republicana de Cataluña en el que, lógicamente, no buscaba el bien, donde el Partido Popular a nivel nacional y a nivel de Andalucía dijimos: «Oiga, este modelo de financiación autonómica no es bueno para Andalucía, este modelo de financiación autonómica no es bueno para el conjunto de las comunidades autónomas, no deberían de reírle las gracias al señor Rodríguez Zapatero, por muy socialista que sea». Pero, claro, había un Gobierno socialista, y la señora Díaz y el PSOE se convierten en gatitos cuando gobierna el PSOE a nivel nacional y, lógicamente, en fieras cuando gobierna el Partido Popular.

Por tanto, mire usted, usted quiere cambiar...

[Aplausos.]

... usted quiere cambiar el modelo de financiación, se lo digo a la señora Díaz, que estará pendiente, a lo mejor ha tenido tiempo de tomarse una infusión. Mire, señora Díaz, si usted quiere cambiar el modelo de financiación, como esto lo aprueban las Cortes Generales y, por tanto, este Parlamento no tiene competencias para ello, es bien sencillo: Partido Socialista y Partido Popular llegan a un acuerdo multilateral, porque afecta a todas las comunidades autónomas de régimen general, y llegamos a un acuerdo y sacamos un nuevo modelo de financiación autonómica. Desde aquí estoy autorizado para decirle que tenemos las puertas abiertas desde el Gobierno de la nación, y el propio presidente y el propio ministro Montoro, para mañana mismo, mañana mismo, si quiere, empezar a negociar el nuevo modelo de financiación autonómica.

[Aplausos.]

Ahí lo tiene, dialogando se consiguen los objetivos. Pero, mire, señora consejera, es que hablan y, claro, los datos no les avalan. Habla usted de precariedad laboral, ¿usted sabe la precariedad laboral que tiene Andalucía?, ¿usted lo sabe? Diez puntos más, la precariedad laboral en Andalucía es un 36%. ¿Sabe cuál es la media en España? Un 26%. Cómo copia las palabras esas, de infame, de la señora Díaz, y tal, si al final usted sabe que las cifras la descalifican. Oiga, igual que en desempleo, que estamos en Andalucía un 25% y en España un 17. Mire usted, es que hay municipios en Andalucía, como es Linares, que tiene casi un 45% de desempleo, que la tasa de desempleo juvenil es de un 66%, casi como algunos rincones, desgraciadamente, de nuestro país vecino del sur, que es Marruecos.

Mire usted, yo le voy a enseñar ahora lo que es la foto, la foto, la foto de una gran comunidad, porque Andalucía es una gran tierra, cargada de oportunidades y de talento, la foto de una gran comunidad pero de un peor gobierno.

Mire, esta es la foto, esta es la convergencia de Andalucía con la media de la Unión Europea desde el 2000 al 2015. Mire usted, Andalucía baja, pero es que resulta que Extremadura, sí, nuestra comunidad autónoma hermana, sube cuatro puntos en términos de convergencia en el mismo periodo, cuatro puntos. Es que allí ha habido alternancia política, claro. Pero es que en Galicia ha subido nueve puntos, nueve puntos. Es

que en Asturias —voy a poner una comunidad gobernada por el Partido Socialista—, es que en Asturias ha subido un punto. Es que en Aragón —otra comunidad que está gobernada ahora mismo por el Partido Socialista— sube cinco puntos. Señora Díaz, esta es la radiografía y la foto del fracaso de sus presupuestos.

[Aplausos.]

Pero le voy a enseñar otra foto, señora Díaz, que desde allí lo verá bien en su despacho. Mire usted, esta foto es la foto del fracaso, y esta es la foto que a mí más me conmueve y que más preocupa, la foto del riesgo de exclusión social. En Andalucía hay tres millones y medio de andaluces y andaluzas que están en riesgo de exclusión social, y un 4,7% casi de la población, trece puntos, catorce por encima de la media.

Estos son datos que deberían alarmarnos a todos, preocuparnos a todos, y es evidente que algo falla, algo falla, si tenemos una comunidad autónoma que es de primera, porque es de primera, si tenemos unos andaluces con talento y capacidad, ¿por qué tenemos los peores datos?, ¿por qué, en vez de acercarnos a la brecha de las comunidades más ricas de España y más prósperas de Europa, nos estamos alejando? ¿Por qué? Pues, evidentemente, porque las cosas no se están haciendo bien. ¿Por qué la tasa, precisamente, de exclusión social y de pobreza cada vez es mayor? ¿Por qué nos empobrecemos en Andalucía? Porque las recetas que practica y que plantea el Partido Socialista son malas y son equivocadas.

Por eso, estimada consejera, le voy a hacer una propuesta: mire, yo voy a traer, con mi grupo, y si quiere le pongo las entidades, colectivos, organizaciones, asociaciones de vecinos y el largo etcétera que usted quiera desear, e incluso le invito a que esté en las reuniones, vamos a mimar este año las enmiendas, es evidente que alguna se repiten porque, como nunca nos aprueban, pues claro, tenemos que repetirlas porque nunca nos aprueban ninguna. Pero, mire usted, mire usted, vamos a mimarlas, vamos a mimarlas y se las vamos a presentar con absoluta exquisitez. Yo les pido, señora consejera y señora Díaz: aprueben las enmiendas del Partido Popular, consensuémoslas, dialoguémoslas, porque será bueno para Andalucía y para los...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

[Aplausos.]

Tiene la palabra ahora para cerrar este debate la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero.

Señoría.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla, yo creo que solo hay que dejarlo hablar para que usted se retrate.

Verá usted. Yo, evidentemente, defiendo a Andalucía siempre con pasión, es una de mis características, para lo bueno y para lo malo, soy una persona que defiende a Andalucía con pasión y, por tanto, me indigno, me indigno cuando usted se sube a esta tribuna y, en vez de realmente poner una capacidad en el

camino, levantar el teléfono, le he dicho yo, me daría igual que fuera una reunión de su partido a nivel estatal, me daría igual, pues, en vez de hacer eso, usted viene aquí a intentar tapar los logros que Andalucía ha conseguido.

Señor Moreno Bonilla, yo no le he escuchado a usted hablar de las exportaciones, yo no le he escuchado a usted hablar de las exportaciones de esta comunidad autónoma. ¿Usted se alegra de que en Andalucía nuestras empresas, no el Gobierno, ya que usted no se alegra de nada del Gobierno, las empresas andaluzas, a las que usted dice representar también, me imagino que en una parte de su militancia, usted no se sube a esta tribuna para reconocer el esfuerzo de los empresarios de Andalucía, que están consiguiendo cifras históricas en el récord de exportaciones en un mercado internacional competitivo, en donde solo prima aquel que tiene más fortaleza y más músculo empresarial? ¿Usted eso simplemente es que no lo ve o es que le da coraje, señor Moreno Bonilla, que Andalucía tenga esas cotas de prosperidad? Porque yo no le escucho a usted hablar de ninguna cuestión en donde usted entienda que Andalucía es punta de lanza o es vanguardia, le digo que no tenga que ver con el Gobierno, señor Moreno Bonilla, de los logros que se consiguen en la investigación, de los logros que se consiguen por profesionales sanitarios, de los logros que se consiguen en relación con la evolución de nuestro mercado educativo, de los logros que se consiguen en relación con la creación de empleo.

Señor Moreno Bonilla, ¿todo eso usted cree que le perjudica a usted? ¿Usted cree que los beneficios, las ganancias de Andalucía son una mala cosa para los intereses electorales del Partido Popular, señor Moreno Bonilla? Por eso usted aquí nunca reconoce que en esta comunidad autónoma se producen avances y se produce capacidad de convergencia.

Y, verá usted, claro que me ofende que usted permanentemente haga alusión a la señora Díaz, porque yo estoy protagonizando este debate, señor Moreno Bonilla. Y antes, cuando le he corregido y creía que se dirigía a mí, digo: «Bueno, se dirigirá a mí», y me ha dicho señora Díaz, y le he dicho: «No, sí, Montero», ha dicho usted: «No, no, si es que yo me sigo dirigiendo a la señora Díaz». Sí, usted, ¿usted ha visto alguna vez, señor Moreno Bonilla, al señor Rajoy haciendo el debate de Presupuestos, señor Moreno Bonilla? ¿Eso hace de menos al señor Rajoy? No. Pues, entonces, señor Moreno Bonilla, a qué viene siempre a esta comunidad autónoma a montar un número, a montar un circo y a intentar que de ninguna manera se pueda profundizar en las cuentas públicas, incluso con el ruido de su grupo, señor Moreno Bonilla, que aunque intente acallarme, señor Moreno Bonilla, voy a contar aquí las bondades del presupuesto de Andalucía. Y, por tanto, no me van a distraer ni los comentarios, ni las interpelaciones del resto de los miembros de su grupo que no tienen la palabra.

Decía usted: «El Gobierno de Andalucía se dedica a confrontar». ¿Pedirle un plan de empleo al señor Rajoy es confrontar? ¿Pedir las inversiones que necesita esta tierra es confrontar? ¿Decirle que contribuya al pago de la hepatitis es confrontar? ¿Trasladarle que necesitamos que flexibilice la regla de gasto de los ayuntamientos es confrontar, señor Moreno Bonilla?

Si usted le llama confrontar a la defensa de los intereses de Andalucía, pues entonces, señor Moreno Bonilla, yo estoy dispuesta a confrontar, porque estoy dispuesta a defender los intereses de Andalucía, cosa que ustedes no.

[Aplausos.]

Y yo me pregunto, y yo me pregunto: ha dicho usted aquí, me pregunto por qué ha dicho usted aquí, a lo mejor se le ha deslizado, que usted tiene autorización para decir en esta Cámara que podemos llamar al señor Montoro para negociar el modelo de financiación, que tiene usted autorización por parte del señor... Es que es muy fuerte, que tiene usted autorización por parte del señor Montoro, y sus puertas abiertas, para que nos vayamos a Madrid nosotros a negociar el modelo de financiación. ¿Usted se ha enterado de que hay en este Parlamento abierto un grupo para la financiación autonómica, señor Moreno Bonilla? ¿Usted se ha enterado, señor Moreno Bonilla, que ha habido ya varias reuniones, y de lo que se trataba es de que la fuerza de Andalucía, la voz de Andalucía, pudiera ser única? Una voz que suene con fuerza. Porque en este debate territorial al que asistimos en España necesitamos que este Parlamento tenga una voz única, que, como decía al principio de mi intervención, de forma gráfica, despliegue también en nuestros balcones la bandera de Andalucía.

¿Ustedes dicen que pasemos directamente a Madrid, que el Partido Popular de Andalucía no tiene nada que decir de la reforma del modelo de financiación autonómica, señor Moreno Bonilla? ¿Que el Partido Popular de Andalucía no tiene nada que aportar en relación a que a esta tierra, cada año, se le quitan 850 millones de euros? Entonces, ¿para qué están ustedes en Andalucía, señor Moreno Bonilla? ¿Simplemente para intentar desgastar a la señora Díaz? Sí, lo repito: mírese usted las veces que ha repetido su nombre en su intervención. Obsesión, señor Moreno Bonilla, obsesión. Mírelo, alguien tendrá la curiosidad de ver las veces que usted lo ha repetido.

Ustedes, como Partido Popular de esta tierra, ¿no tienen nada que decir sobre el modelo de financiación autonómica? Se inhiben por si meten la pata, que es lo que le pasa al señor Moreno Bonilla, que le preocupa meter la pata, vaya a ser que planteen una propuesta que no le guste a Madrid, porque, en el fondo, Madrid quiera o no quiera beneficiar los intereses de esta tierra, y por tanto no esté dispuesto a que el nuevo modelo de financiación aporte recursos adicionales a Andalucía. ¿A usted no le parece grave lo que usted acaba de decir? No, usted lo dice simplemente para inhibirse de un debate que tenía que ser la principal reivindicación que el Partido Popular de Andalucía tuviera en esta tierra. Por eso, no lo entiendo.

Y, por cierto, señor Moreno Bonilla, ¿cómo que han mandado ustedes a Andalucía 30.000 millones de euros? O 35.000... Es que no sé ni lo que ha dicho. ¿Treinta y cinco mil ha dicho usted? ¿Usted puede afirmar aquí que el Gobierno de Madrid le ha regalado a Andalucía 35.000 millones de euros? No, es que usted ha dicho que nos han mandado... Sí, lo he escuchado. Mire usted la sesión, mírela. Ha dicho usted que han mandado 35.000 millones de euros. ¿Sabe usted lo que pasa, señor Moreno Bonilla? Que el Partido Popular y el Gobierno del señor Rajoy se comportan con Andalucía y con el resto de comunidades autónomas como un banco, como un banquero. Es un préstamo, señor Moreno Bonilla. Pero le voy a decir, ¿sabe cuánto vamos a pagar de ese préstamo, del dinero que nos han mandado, como si fuera regalado...?

El señor Moreno Bonilla...

[*Rumores.*]

Tranquílcense.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. ¿Pueden dejar intervenir a la consejera, señorías? ¿Podemos mantener el orden? Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Ha ido corriendo el tiempo, señora presidenta, que es lo que quiere el Partido Popular, claro, que al final no le diga lo que le tengo que decir.

Señor Moreno Bonilla, es un préstamo. ¿Sabe cuántos intereses nos ha costado el préstamo que, según ustedes, nos han mandado a Andalucía? Mil ochocientos ochenta millones de euros, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

¿Sabe usted lo que esta tierra puede hacer con 1.880 millones de euros? Pero, cuando no quieren escuchar la realidad, fíjense cómo se ponen. No permiten que desde el estrado podamos hablar, porque, a fuerza de repetir mentiras, el Partido Popular se cree que afianza la realidad.

¿Y sabe usted lo que le digo, señor Moreno Bonilla? Que la gente que nos escucha es muy lista, y que sabe perfectamente por qué ustedes están ahí. Y están ahí porque ustedes nunca jamás han alzado la voz para la defensa de los intereses de esta tierra. Y en estos momentos, señor Moreno Bonilla, en donde —le insisto— estamos muy preocupados por la crisis democrática y la crisis institucional que ha habido en este país, la diferencia entre el tipo de oposición que ustedes hacen aquí y el tipo de oposición que hace la fuerza política que sustenta al Gobierno —es decir, el Partido Socialista— es que cuando llega una situación crítica para este país el Partido Socialista apoya al Gobierno de España, y cuando hay una situación crítica en esta comunidad autónoma jamás hemos tenido ni el aliento ni el acompañamiento del Partido Popular en la defensa de los intereses de Andalucía. Esa es la diferencia entre ustedes y la diferencia con nosotros, señor Moreno Bonilla.

Sí, ya veo que está usted atribulado por lo que le estoy diciendo. Pero ya termino, no se preocupe.

Yo no espero ni siquiera que ustedes presenten más bonitas o menos bonitas las enmiendas. De verdad, señor Moreno Bonilla, ¿usted quiere contribuir a esta tierra? ¿Usted, realmente, preguntaba sinceramente cómo el Partido Popular de Andalucía podía arrimar el hombro para la convergencia de Andalucía? Insisto, que es por supuesto y fundamentalmente una responsabilidad del Gobierno de España, porque país y construir país significa ayudar a la convergencia a los que menos tienen. Solamente tiene que hacer una cosa, señor Moreno Bonilla: levante el teléfono, hable con el señor Rajoy y que le den a esta tierra lo que le corresponde. Ni más ni menos.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada, la señora Lizárraga Mollinedo. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Que digo yo, señora Montero, que todo eso se lo podría haber pedido al Partido Popular cuando le dieron la abstención a Rajoy.

Mire, usted y yo hemos tenido debates buenos, yo creo. Y sabe, porque lo hemos debatido ya en comisión, que defendemos que estos presupuestos ponen en marcha una política fiscal basada en un aumento inercial de ingresos y en medidas fiscales regresivas y perjudiciales que ni apuntalan el crecimiento ni mejoran la redistribución de la renta y la riqueza ni modifican el actual modelo productivo.

Se trata de los primeros presupuestos presentados por una comunidad autónoma este año, de forma irresponsable ante la incertidumbre que atraviesa el país. Se presentan —ya se lo he dicho— con una actitud electoralista y triunfalista, y como instrumento político de la estabilidad de la presidenta de Andalucía, y no de Andalucía.

Los presupuestos traen un conjunto de prioridades programáticas que se centran en lo social cada vez menos. En proporción, perdemos 1,4 euros de cada 100 en gasto social. Con unas políticas cada vez más escoradas a la derecha, pero que no se note. Por eso en la presentación de los presupuestos tuvieron que decir que son socialdemócratas. Y la consejera apostilló: «Lo son». Pues no, y más tarde explicaré por qué.

Dada su gran importancia, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía debería ser producto de un diálogo entre el Gobierno, las fuerzas del Parlamento y la sociedad civil. En este sentido, al principio el Grupo Podemos Andalucía ofreció una reunión al Gobierno para hablar del presupuesto de 2018. Y la propia consejera volvió a decir: «Están ultimados, están cerrados con el Grupo Ciudadanos».

Dicen que han traído las cuentas porque ya estaban listas. Y sabe lo que nosotros le decimos: que esas cuentas están a medio hacer, que esas cuentas han sido cerradas con candado para dar estabilidad a Susana Díaz. No vaya a ser que se contaminen de quienes han apoyado, de quienes han trabajado las leyes más progresistas de este Parlamento: LGTBI, memoria democrática, senderos públicos. Y su socio se ha abstenido ante los avances legislativos de cambio social, de memoria y contra la LGTBIfobia.

En la bifurcación progreso-continuismo, ustedes han elegido el continuismo con un regustillo neoliberal que deja ese mal sabor de boca característico del mal despertar en Andalucía, negándose al trámite de leyes de procedimientos de emergencia ciudadana, de atención temprana, de oficina de prevención y lucha contra el fraude, de emergencia habitacional y pobreza energética, de cuentas abiertas... Y en aras de la estabilidad traen ustedes las cuentas autonómicas —las primeras de España— con el apoyo incondicional de Ciudadanos, que se convierte en cómplice del inmovilismo prosusanista.

Ya somos los primeros, pero es que ustedes están en la meta y la carrera no ha empezado todavía. Celebran los presupuestos de la cerrazón, la falta de diálogo y de participación. Celebran su blindaje político e institucional en perjuicio de Andalucía. No quieren saber nada de nosotros, ha quedado muy claro. Pero su gestión de la crisis les ha costado ya 850.000 votos en Andalucía y 15 puntos en voto respecto al censo. Veremos a ver cuántos van a perder en la próxima legislatura. Eso mismo me decía su portavoz. Sigán así, despreciando la voluntad de la Andalucía progresista, porque parece que es lo que quieren. Están cubriendo de éxito al Partido Popular, vía Ciudadanos, porque el Partido Popular no podría implementar mejor sus políticas en Andalucía de lo que ya están haciendo ustedes.

Yo creo, señorías, que ustedes han dicho «más vale presupuesto en mano que Ciudadanos volando». Sin duda, el suyo, beneficio político.

¿Pero por qué tanta prisa? ¿Por qué se incumplen hasta los plazos de la Cámara parlamentaria? El calendario aprobado incumple las normas que regulan la tramitación del presupuesto. La presentación de la enmienda a la totalidad se tendría que haber hecho el 28 de octubre, y para la presentación de enmiendas parciales dejan 10 días en lugar de 15. Esas prisas y los incumplimientos apostillan su permanente falta de voluntad de diálogo. El uso de la mayoría de rodillo de PSOE y de Ciudadanos va a hacer los presupuestos inaccesibles a mejoras y modificaciones propuestas por Podemos Andalucía desde su presentación y en toda su tramitación, porque Ciudadanos es cómplice de la falta de escucha, hace de oposición en el fondo del control al Gobierno.

A las prisas se le une la falta de transparencia que acompaña las cuentas todos los años, lo vemos año tras año. Siguen sin atender a la demanda de los distintos grupos parlamentarios sobre la información relativa a personal y a la ejecución y remisión de información relativa a sanidad, educación, sistemas de atención social a la Comisión de Hacienda y Administración Pública de nuestro Parlamento. Volvemos a desconocer los ingresos derivados de la recaudación obtenida en los casos de fraudes de fondos públicos, de forma que la ciudadanía andaluza no sabe qué cantidad defraudada está siendo realmente recuperada. No sabemos nada de los planes de ajuste individualizados por consejería de los entes instrumentales. Desconocemos cuáles se encuentran en situación de equilibrio financiero por resultado. Los indicadores objetivos de los entes instrumentales son muy escasos y distan mucho de los presentados por las consejerías y las agencias administrativas. De nuevo, omiten la incorporación de su personal al anexo de personal y los PAIF, que se han aprobado ya en el Consejo de Gobierno junto con el Anteproyecto de Ley de Presupuesto, tal y como se establece en la Ley de Hacienda Pública. Nos dejan a oscuras en ese sentido hasta marzo, sin saber los objetivos que se alcanzarán durante el ejercicio ni la memoria de evaluación económica de la inversión ni la liquidación del presupuesto de 2016. Claro, para la transparencia nunca hay prisa, ¿verdad?

Desconocemos la provincialización del gasto en inversiones. Dice usted, señora consejera, que estos presupuestos vienen territorializados en tres. Hay ocho provincias, pero vienen territorializadas varias provincias, proyectos de inversión sin provincializar y servicios centrales. La omisión de la información provincial les permite a ustedes pasearse, consejeros y consejeras, delegados y delegadas provinciales, para dar datos provinciales que no están ni en la memoria, ni en el informe económico financiero, ni en el anexo de inversiones. Ustedes, de esa forma, están despreciando a los diputados y a las diputadas de esta Cámara, y el derecho de los andaluces de velar por el cumplimiento del principio de solidaridad y equilibrio territorial que figuran en nuestro Estatuto de Autonomía. Llévense los presupuestos, tráiganlos provincializados, porque, como usted dice, le damos la razón, señora consejera, la trazabilidad provincial es un ejercicio de transparencia.

Me he preguntado por qué las prisas y he seguido la partida que más crece del presupuesto, la que tiene mayor ejecución, esa que se ejecuta al 100%, la única que se ejecuta el 100%, como tendría que ocurrir con todo. Adivina adivinanza, ¿qué partida crece un montón y tiene un 100% de ejecución?, la deuda. Señora consejera, en unos presupuestos prorrogados, ¿la deuda crece? Estos presupuestos garantizan el crecimiento de la deuda con la prioridad de su pago, con la prioridad de su pago, porque otro de los éxitos del bipartidismo fue una reforma constitucional que no olvidamos, que dejó las prioridades sociales en segundo plano. Lo primero, la banca, dando prioridad número uno al pago de la deuda, sus intereses y sus interesados. Lo último, la gente, sin garantía de recursos suficientes para los servicios públicos, sin garantía de recursos suficientes.

Y no lo estoy diciendo yo, usted misma lo reconoce: el sistema de financiación autonómica tiene una carencia en la suficiencia global del sistema. Eligieron banca en vez de profesorado, alumnado, escuela y hospitales.

En los últimos años, empieza a hacerse preocupante la evolución y el peso de la deuda. En comparación con 2017, tenemos un aumento en términos nominales de 369 millones de euros, un 9,8% de crecimiento, casi cuatro veces el crecimiento económico andaluz esperado. Dedicamos una cantidad equivalente al 2,74% del PIB, y la evolución para los años siguientes no es positiva —usted misma lo ha reconocido— por el peso del FLA. ¿Van a negociar con el Estado Central una reestructuración de la deuda, una modificación sustancial de las condiciones de la misma? Porque si seguimos así año tras año vamos a ver que tenemos cada vez menos recursos para nuestro estado de bienestar. Defiendan los intereses de Andalucía y peleen de verdad, para que el FLA no sea una soga al cuello de los andaluces y andaluzas.

La incertidumbre es otro de los elementos que impregna los presupuestos andaluces. La prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, por segundo año consecutivo, como resultado de la difícil crisis política e institucional que se está viviendo en este momento puede afectar a los presupuestos andaluces. Faltan datos certeros sobre entregas a cuenta, porque en este momento son solo previsiones o comunicaciones del ministro Montoro, y pueden verse afectadas tras la prórroga de los presupuestos. A esa incertidumbre se añade el peligro de la suspensión cautelar del decreto de las 35 horas. El caso de las 35 horas, que es otro ejemplo de cómo el Gobierno Central de Mariano Rajoy utiliza el rodillo del centralismo cada vez que alguien se atreve a salirse mínimamente de su senda política. No es la primera vez que pasa con Andalucía.

El Partido Popular no tiene un problema solo con Cataluña, sino con todas las formas de autonomía. ¿Qué efectos puede tener esta suspensión en términos económicos?, ¿ninguno? Acaba usted de decir que obedecerá al Tribunal Constitucional, pero incumplirá la sentencia, porque si obedece al Tribunal Constitucional y cumple la sentencia, esto se queda vacío. Tanto correr, tanto correr, y seis días después de presentar las cuentas aquí, se enviaban las cuentas estatales a Bruselas con una ralentización del crecimiento y una bajada de la intensidad de los factores exógenos explicativos del mismo, con una rectificación que usted ha comentado, que pasa del 2,6% al 2,3%, y se modifica también el dato de déficit para 2018. Y usted ha dicho: «esto no modifica las previsiones». ¿Cómo que no modifica las previsiones del presupuesto? Hombre, en la recaudación. Y modifica también, porque usted lo ha dicho, el Fondo de Compensación Interterritorial y las entregas a cuenta. Es que usted lo dijo. Además, si no aceptan ¿para qué hacen previsiones del crecimiento?, no habría previsiones del crecimiento... Los presupuestos se basan en previsiones del crecimiento económico. Si un cambio en la previsión del crecimiento económico no afecta no se utilizaría en las previsiones del crecimiento económico, claro que afectan.

¿Hay que presentar presupuestos autonómicos con los generales prorrogados?, por supuesto que sí. Ahí le damos la razón. Llegado el momento, es preferible presentar unos presupuestos autonómicos en una situación de prórroga presupuestaria estatal. Pero, dadas las circunstancias, lo sensato hubiera sido precisión y rigor, rigor en la ponderación de los factores externos de los que depende el crecimiento en Andalucía y en la consideración de la situación política que atraviesa España.

La incertidumbre también se debe a la desconfianza. Existe una serie de elementos que, lejos de ser meros formalismos, son importantes y se convierten en elementos de desconfianza. El primero, los datos de ejecución. A 30 de septiembre, muchos casos de ejecución, inferiores al 50%; turismo y deporte, 46%, empleo,

empresa y comercio, 40%; agricultura, pesca y desarrollo rural, 37%; fomento, 33,8%; medio ambiente, 33%, y Fondo Andaluz de Garantía Agraria, 21%. ¿Cómo podemos creernos otro presupuesto cuando, del dicho al hecho, hay un largo trecho, y cuando el eje del cambio del modelo productivo se encuentra con estos niveles tan bajos de ejecución.?

En los presupuestos de 2017, para compensar la merma, en el Fondo de Suficiencia Global y en el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, previeron la venta de un lote de inmuebles por valor de 94 millones de euros. Finalmente, ustedes no despatrimonializaron, porque los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron. Para 2018, vuelven a prever la venta del lote de inmuebles, para dar cobertura a la subida salarial recogida en la Ley del Presupuesto. Es decir, van hacer depender, de la venta de inmuebles, la recuperación del 5% de productividad y complementos de la Administración pública. Hombre, se ven que no han aprendido nada del *lease and back*, y en vez de garantizar la subida salarial de los empleados públicos, asegurando ingresos suficientes, la condicionan a la modificación del actual sistema de financiación autonómica, a la prórroga del presupuesto de 2017. Y, si no se dan las condiciones, entonces se despatrimonializa. Pues mire, la despatrimonialización solo vale por un año, porque una vez vendidos los inmuebles ya no los queremos.

Prevén 65,6 millones de euros menos en ingresos por reintegro. Eso es porque la recaudación neta de ingresos por reintegros de ejercicios anteriores fue solo del 14,7%, a 30 de septiembre. Estamos perdiendo recursos con reintegros de subvenciones que no llegan, con libramientos pendientes de justificar que no llegan a ejecutarse. Y la realidad es que van a caducar los expedientes, y vamos a recuperar nada o casi nada para las arcas andaluzas, como pasó con los préstamos a la banca en España y en Andalucía, ¿por qué lo incluyen en los ingresos si no se va a recuperar?

Este presupuesto, por fin, contempla la devolución en febrero de 2018 de la paga extra, por fin, el restante de la paga extra de 2012. Nosotros lo habíamos demandado en el presupuesto anterior, pero falta aún recuperación de derechos en el sector de la Administración. No se puede parar aquí. Continúa la falta de compromiso para fijar fecha de devolución de otros recortes, como complementos autonómicos de las pagas extras de 2013 y 2014. Han vendido ustedes que nadie ganará menos de 1.000 euros mensuales por jornadas completas en 14 pagas en la Administración autonómica, pero en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, ya se establecía un artículo de garantía de retribución mínima, que se ha mantenido vigente en todas las leyes de presupuestos desde entonces, es decir, traen como novedad algo que tiene seis años, lo que quiere decir que ustedes lo han incumplido durante seis años. Nosotros se lo hemos repetido en numerosas ocasiones con el personal forestal de AMAYA. La Administración andaluza debería dar ejemplo y llevar por bandera las condiciones laborales de todos sus trabajadores y trabajadoras, pertenezcan o no al funcionariado. No se puede afirmar que nadie cobrará menos de mil euros y, mientras tanto, promover la precariedad en colectivos de trabajadores y trabajadoras con funciones de gran relevancia dentro del sistema educativo o de salud: 061, Salud Responde, monitoras escolares... ¿Le suenan? Son la cara B de la Administración pública andaluza, son Las Kellys de los servicios públicos de Andalucía. Todos ellos ganando menos de mil euros al mes, menos de 900 euros al mes, todas ellas, porque la mayoría son mujeres. Lo que siempre traen estos presupuestos es la perpetuación de sus privilegios; lo que siempre falta, ya por sexto año consecutivo, el aumento de la Patrica, la mantienen en 480 millones de euros, en 2014 tendrían que haber sido 600 millones y ahora debería estar en 900 millones. Qué falta de compromiso con la Administración local. Nada de la reorganiza-

ción de los fondos carentes de personalidad jurídica. Usted misma, cuando le hice una pregunta, me dijo que lo reincorporaría al ente público de crédito andaluz, que iban a estar a disposición de las pymes instrumentos financieros eficientes, accesibles, diversificados, de acuerdo a sus necesidades de financiación. Eso no está en el presupuesto, eso significa que ignoran lo más importante del tejido empresarial. El otro día, en la comparecencia de agentes sociales de la Ley de Emprendimiento, lo que más reclamaban los agentes sociales era la financiación, que se pusiera en marcha de una vez el ente público, el ente de crédito público andaluz.

Con estos presupuestos no se atisba cambio de modelo productivo en el horizonte. Aunque en los últimos años Andalucía ha crecido a mayor ritmo que España y que el resto de Europa, no se ha modificado el patrón de crecimiento típico de su especialización productiva. Cuando hay etapas expansivas, la economía andaluza crece por encima de la media y, cuando hay etapas recesivas, la economía andaluza decrece también por encima de la media. De esa forma, la brecha con el resto de España nunca se reduce.

La presidenta habla de competitividad andaluza, se le llena la boca de competitividad, pero la estrategia de competitividad global de la economía andaluza se ha logrado por la tendencia a la baja de los salarios, se ha logrado por la tendencia a la baja de los costes laborales, somos más competitivos a costa de la ampliación de la brecha salarial. Estos presupuestos consolidan un modelo de ganancia espuria, de competitividad, por destrucción de empleo, de menor valor añadido, con intensificación de ritmos productivos y reducción de salarios. No lo digo yo, señora consejera, lo dice un catedrático de la Universidad de Sevilla, el señor Marchena. Se han destruido 324.000 empleos en el sector construcción porque se centró en el modelo especulativo. Nuestro modelo de recuperación de empleo en construcción es de rehabilitación, de obra civil, de barrios olvidados, de infravivienda, de eficiencia energética. La competitividad periférica y asiática no es la más deseable para la inserción global de la economía andaluza. Sobre todo cuando hemos visto que no hay cambios en el modelo productivo de carácter extractivo y periférico. Con estos presupuestos se reafirman sus debilidades: una tasa de desempleo de larga duración, inaguantable para la juventud, de más del 50% en algunos casos, con consecuencias muy graves de exclusión social que ha denunciado hasta el Defensor del Pueblo Andaluz, con falta de inversión en investigación, hay damnificados por cinco años con falta de inversión en Educación. La política ha sido la política del empobrecimiento en Andalucía, este viejo modelo productivo y la oportunidad desaprovechada para salir de la crisis, reforzados con uno nuevo, hace que el aumento de gasto público de estos presupuestos esté sustentado en una previsión de crecimiento económico explicado por factores exógenos, y lo peor es que esos factores son incontrolables política y económicamente desde Andalucía. Estos factores incluyen bajos precios de petróleo, bajos tipos de interés, conflictos en Oriente Medio, que aumentan nuestras visitas turísticas en Andalucía.

La reivindicación del derecho a decidir del 4D y la autonomía del 28F fue una reivindicación social por encima de todo. Aunque ha habido avances, tras cuarenta años, nuestro PIB per cápita sigue estando en el 73% del dato medio español. Aquí se puede ver cómo continua la brecha. En ningún momento recogen medidas para reducir la brecha socioeconómica que soportamos no solo con el resto de España, sino dentro de Andalucía. Según la última EPA, la población activa se ha reducido en 30.000 personas entre 2016 y 2017, y en 100.000 respecto a 2013. Al inicio de la crisis, la tasa de desempleo en Andalucía superaba en cuatro puntos al dato estatal, mientras que ahora lo supera en ocho puntos: 25% frente a 17%. Estas cifras demuestran la incapacidad histórica para resolver los problemas económicos de Andalucía. Cada vez hay menos gente

que tenga un empleo remunerado o lo busque activamente, porque las reformas laborales de Partido Popular y de Partido Socialista han logrado excluir definitivamente a muchas personas del mercado laboral, algo que confirman los tremendos datos sobre pobreza y exclusión social.

Hasta 97 de cada cien nuevos contratos de trabajo en Andalucía son temporales, y ustedes no han dicho la palabra precariedad ni una sola vez en el informe económico-financiero del presupuesto. Más de un 70% de los nuevos empleos que se crean, se crean en el sector servicios, y el 40% de nuestras exportaciones, yo se las voy a nombrar, tienen que ver con el sector agroalimentario y, en particular, con el aceite y la fruta. La realidad es que mientras no haya un cambio de modelo productivo en Andalucía, mientras no se deroguen las reformas laborales de Partido Popular y Partido Socialista, no va a haber cambios y mejoras en el empleo, no tendremos salarios más altos. Y estos presupuestos no avanzan hacia un nuevo modelo productivo, no avanzan en absoluto, nada más que continúan, continúan con planes a todas luces fracasados.

Para Podemos Andalucía sería imprescindible blindar legislativamente los niveles de gasto en educación pública y en sanidad en un 5% y en un 7% del PIB. Estos presupuestos no logran determinar las necesidades de la población ni establecer un suelo de ingresos para satisfacerlas y garantizar los recursos suficientes. El aumento del gasto presupuestario está lejos de revertir recortes y de alcanzar niveles de gasto social aceptable, que pierde peso respecto al Producto Interior Bruto. La realidad es que estamos muy lejos de los objetivos que serían deseables para reducir la brecha social y económica de la comunidad andaluza con el resto de España porque partimos de la base de que Andalucía y Cataluña fueron las dos comunidades autónomas que llevaron a cabo los mayores recortes en educación y en sanidad. De hecho, si consideramos los niveles de gasto respecto al Producto Interior Bruto, nos mantenemos por debajo de los valores de 2010 en las principales partidas. El peso del gasto sanitario se mantiene una décima por debajo del 6%, cuando en 2010 era el 6,5%. Está lejos del objetivo del 7%, que sería básico para empezar a converger con el resto de España. En el caso de la educación, nos situamos en un 4,5%, en lugar del 5% del PIB. Creemos que hay que mantener una coherencia de fondo, hay que garantizar el blindaje de los derechos y los servicios públicos fundamentales, construir desde una óptica diferente, determinar primero las necesidades de la población, garantizarlas, satisfacerlas, tener los recursos suficientes a nuestro estado de bienestar, que es la principal responsabilidad del Gobierno autonómico.

Y el crecimiento de las inversiones, de un 1,2%, está por debajo del crecimiento esperado económico, siendo insuficiente para poder compensar el bajo nivel de inversiones que tenemos por parte del Estado. Estamos muy lejos del esfuerzo inversor de muchos países europeos y, sin un esfuerzo inversor suficiente, es prácticamente imposible converger hacia un modelo productivo menos dependiente y con mayor diversificación.

Pero lo peor de todo: a 30 de septiembre, ustedes han reconocido solo el 22,76% de las obligaciones en inversiones reales y el 28,85% en transferencias en capital. Todo lo importante se retrasa, ustedes retrasan todo lo importante. La brecha social es cada vez mayor en Andalucía. Aunque la economía está mejorando en su conjunto, se incrementa la población con salarios bajos y Andalucía sigue a la cabeza de España en índices de pobreza y exclusión social.

Tras la crisis, los ricos siguen siendo más ricos. El índice de Gini ha pasado de 32,04 en 2009 a 34,69. La población que vivía por debajo del umbral de la pobreza en 2009 era del 28,8 y en España del 20%, nos separaban 8 puntos; hoy nos separan 13 puntos, y la peor de las brechas, la brecha social, ha aumentado en

Andalucía. A esos millones de andaluces y andaluzas no les van a beneficiar las medidas fiscales regresivas que ustedes han puesto en marcha, pero sí les perjudicará ese modelo de empleo precario y de baja calidad que existe en nuestra tierra.

En ningún caso apoyamos unos presupuestos que contribuyen a empeorar los problemas de brecha socioeconómica por la vía de la profundización de la regresividad fiscal. El Gobierno andaluz ha vendido el impuesto de las herencias para dar estabilidad a Susana Díaz. Eso hace que estos presupuestos contribuyan a que el sistema tributario en su conjunto sea menos progresivo y menos justo. El peso de impuestos indirectos, como el IVA, que es de los menos progresivos del sistema tributario, es cada vez mayor, el 34%, mientras que los impuestos directos aportan la mitad, el 17,3%.

Las reformas autonómicas de bajada de la tarifa del IRPF y de práctica eliminación del impuesto sobre sucesiones y donaciones han afectado a la composición de la recaudación. Es inaceptable, inverosímil e irresponsable para alguien que se dice socialista llevar a cabo estas medidas.

La necesidad de una reforma tributaria en clave redistributiva es una prioridad que no tendrá cabida en estos presupuestos, que forman parte del ciclo de colaboración en políticas neoliberales PSOE-Ciudadanos. De nuevo Andalucía pierde una ocasión más para que se revierta el camino neoliberal emprendido con tanto entusiasmo por Susana Díaz. Los presupuestos se han utilizado como vía de promoción de la presidenta para incorporar medidas populares de bajada de impuestos, pero perjudiciales para la mayoría. Las reformas fiscales de reducción de tarifa autonómica y de eliminación del impuesto de herencias son regresivas, antisociales y favorecen en mayor medida a las rentas más altas, y suponen pérdidas constatadas de 320 millones de euros.

Ustedes afirman que va a ser la pérdida de 47,25 millones de euros con la bajada del ISD. Eso no hay quien se lo crea, señora consejera. La pérdida de esos recursos es el olvido de las necesidades de quienes no pagan impuestos, y no porque evadan, como los grandes patrimonios, no porque se lleven el dinero a paraísos fiscales, sino porque no llegan a percibir un sueldo mínimo para tener que pagarlos. Esos 320 millones de euros que se perderán podrían dedicarse a la renta mínima de inserción, porque por el nivel que tiene ahora no da cumplimiento al artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía sobre garantías de condiciones dignas de la vida.

Rechazamos la utilización de la recuperación como coartada populista para favorecer a las clases más pudientes a través de rebajas fiscales.

Imagino que habrá leído el informe del Consejo Consultivo de Andalucía, nosotros también. Señala que pese al rechazo social esa figura, el impuesto sobre sucesiones, es ampliamente respaldada por la literatura hacendística, con argumentos de redistribución y de moderación de la tendencia intergeneracional a la concentración de riqueza, y que existe además en la mayoría de los países de nuestro entorno. Dígame qué impuesto paga en Andalucía quien tiene una herencia de 100 millones de las antiguas pesetas, un incremento de riqueza de esa cantidad. Cero euros, gracias a ustedes. Y esa modificación debería hacerse en una iniciativa legislativa distinta y separada de la Ley del Presupuesto. Pero el Consejo Consultivo, claro, no les sirve. Solo les sirve para mirar la paja en ojo ajeno, no ven la viga en el propio, ni la notan.

El otro día usted ponía de ejemplo, señora consejera, Galicia, 400.000 de mínimo exento, Castilla y León, 400.000 de mínimo exento. Han cometido ustedes una grave irresponsabilidad, porque la política fiscal hay

que legitimarla. Aquí han cometido una grave irresponsabilidad los tres: el Partido Popular, Ciudadanos y el Partido Socialista, porque han convertido a Susana Díaz en la reina del *dumping* fiscal de España, a pulmón.

[Aplausos.]

Eso ha pasado por no incorporarnos al grupo de trabajo, que conste, ahí está el origen. La responsabilidad de la infrafinanciación de Andalucía. Sí, por eso tienen la culpa de todo.

Miren, la responsabilidad de cómo está Andalucía está dentro de Andalucía, porque somos excepcionales por nuestra renta de situación y nuestros recursos naturales y culturales. Convendrá mirar hacia dentro, señora Montero, y desde dentro, y sobre todo a las élites andaluzas, también a las élites políticas, en vez de desde fuera, para observar su inoperancia. Ante la entrada de fondos estructurales de la Unión Europea, Andalucía no ha cerrado su brecha estructural con Europa. ¿Por qué se llaman fondos estructurales? Para cambiar la estructura. ¿Por qué no somos todavía una economía emergente, con la cantidad de fondos estructurales que llegaron aquí? Por sus políticas del empobrecimiento. Pues, miren, lo que pretenden es afianzar y preservar la imagen deteriorada de Susana Díaz, que últimamente está dejando de moderado al Partido Popular.

Igual que no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, señora Montero, no se puede defender la socialdemocracia y matar el impuesto sobre las herencias, porque ustedes han sucumbido a la campaña mediática de la derecha en Andalucía. Clamor social, me decía el otro día, clamor social. Deslegitimación. Ustedes han vendido sus principios a cambio de la estabilidad de la presidenta. Esos son sus principios, los cambian por otros, a lo Groucho Marx, cuando no les vienen bien.

Hace mucho que ustedes son neoliberales, el viraje de sus políticas a la derecha es tal que se van a dar la vuelta. Han roto la base de la alianza de clases basada en salarios altos con una carga fiscal elevada mediante una fiscalidad progresiva, con el objetivo de corregir las desigualdades sociales. Ustedes están utilizando el neoliberalismo como arma económica e ideología dominante en Andalucía. Mire, saben que en el fondo creo que su pareja política les va que ni pintada para ir de la mano.

Le voy a decir una cosa, señora consejera. Mire, si el proyecto de ley supera todos los vetos de la oposición, presentaremos enmiendas parciales, como en anteriores ocasiones, y trataremos de ganarlas en las votaciones para que sean incluidas en las cuentas. Dice usted... «Retiren los presupuestos, retírenlos si quieren diálogo». ¿Sabe de quién son estas palabras? Estas palabras son de Antonio Hernando, el 13 de febrero de 2017, el portavoz socialista en el Congreso de los Diputados. Ustedes no retiraron su enmienda a la totalidad. ¿Y pretenden que la retiremos nosotros? ¿Lo que hacen ustedes en Madrid no vale en Andalucía? La ley más importante de Andalucía, que debería ser instrumento de diálogo, participación y mejora de la vida de la gente en nuestra tierra, se ha convertido en una herramienta de promoción social.

Por eso, con esta enmienda de totalidad pedimos su devolución para iniciar la construcción de unos presupuestos dialogados y participados, donde quepa toda la gente que vive en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Interviene a continuación la consejera de Hacienda, la señora Montoro..., perdón, Montero Cuadrado. [*Ru-mores y risas.*]

Mil disculpas no son suficientes. [*Risas.*]

Señoría.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Es una buena anécdota, señora presidenta. [*Risas.*] Es una buena anécdota, en este momento ya de desarrollo del Pleno está bien, está bien que haya anécdotas.

Vamos a ver, señora Lizárraga. La he escuchado, créame, atentamente, y atentamente también le tengo que decir, y con todo el respeto, es que no estamos en un mitin político de soflamas, hay que profundizar en los argumentos de estas cuentas públicas y en aquello que cada uno plantea si realmente quiere ser una oposición útil. Si no quiere ser una oposición útil, pues entonces, bien, la escuchamos y ya está.

Yo le quiero decir... Después de haber escuchado atentamente su intervención y la de otros dirigentes de su partido a lo largo de los últimos días, le quiero decir, y de verdad que con algo de tristeza, que ustedes no tienen un diseño político para Andalucía. Usted no viene aquí ni se sube a esta tribuna a dibujar cuáles son los carriles, las líneas maestras que ustedes entienden tienen que protagonizar el futuro de Andalucía.

Pero es que es más, señora Lizárraga, y no me puedo resistir a decírselo, es que el señor Iglesias ha dicho aquí, en Andalucía, se ha atrevido a reescribir la historia de Andalucía. Es que ustedes, por boca del señor Iglesias, están queriendo trasladar algo que pone de manifiesto que ustedes no comprenden el proceso de pugna por el autogobierno que hizo Andalucía.

Verá usted, se lo voy a decir con las palabras más suaves de que puedo en este momento echar mano. Ustedes han utilizado, y en concreto el señor Iglesias, como coartada a Andalucía para justificar el desafío independentista. Eso es lo que usted ha hecho, utilizar la coartada de esta tierra, la movilización de Andalucía para conseguir sus cotas de autogobierno, dentro de la Constitución y dentro de la legalidad, para darles una coartada a los independentistas en Cataluña, señora Lizárraga. Y una de dos, o eso es fruto de la frivolidad, que pudiera ser, o es fruto de un profundo desconocimiento de la historia de Andalucía. Porque en Andalucía, señora Lizárraga, hemos peleado, y algunos de nosotros tenemos edad para haberlo hecho, hemos defendido nuestras cotas de autogobierno, pero dentro de España y dentro de la unidad de España, en ningún caso han sido desafíos independentistas que implicaban el separarnos de la soberanía española.

Y ustedes lo hacen, y viene el señor Iglesias y lo dice, y no hay nadie en su grupo que levante la mano para decirle al señor Iglesias que esa no es..., que te equivocas, que esa no es la historia de Andalucía, y que no vale reescribir el 28 de febrero ni el 4 de diciembre, señora Lizárraga, porque si no comprendemos el clamor de esta tierra probablemente estemos en la situación en que ustedes están, que no saben qué diseño político tienen que construir para Andalucía y, lo que es más grave, no saben qué diseño político tienen que construir para este país. ¿Sabe usted por qué, señora Lizárraga? Pues simplemente porque ustedes solamente se mueven a raíz de los populismos, señora Lizárraga, y permítame que se lo diga con todo el respeto, permítame que se lo diga con respeto. Y donde anida el populismo, señora Lizárraga, hay falta de ideología. Y, por tanto, yo ya no entiendo cuando usted viene y hace esa soflama, si efectivamente lo que está es reivindi-

cando algún tipo de ideología o algún planteamiento para nuestro futuro, o simplemente se está dedicando a hacer ruido y arengar a las masas.

Verán, ustedes han dicho durante este tiempo, y hoy también lo ha dicho aquí, que este presupuesto no es de izquierdas, o no es un presupuesto socialdemócrata, creo que ha dicho, y dice que yo afirmé que el presupuesto era socialdemócrata. Claro, es que lo es, es que lo afirmo porque lo es. ¿O acaso, señora Lizárraga, crear una renta mínima de inserción no forma parte de la política socialdemócrata para que nadie se quede en el camino?

Es que ustedes hoy en el Parlamento Europeo han votado a favor de que todos los países de la Unión Europea cuenten con una renta mínima de inserción, que Andalucía pioneramente se está comprometiendo a poner en marcha para el 1 de enero. ¿Es que acaso allí, sí el planteamiento y la propuesta es socialdemócrata y aquí no, señora Lizárraga, simplemente porque con el Partido Socialista de Andalucía, ni muertos, son ustedes capaces de darle ningún tipo de reconocimiento a las políticas que practican? ¿Es que, señora Lizárraga, incrementar el presupuesto sanitario un 5,5%, el presupuesto educativo, un 4%, el presupuesto en políticas sociales, un 7%, no es de izquierdas y no es socialdemócrata, señora Lizárraga?, ¿incrementar el presupuesto de ayuda a la vivienda no es socialdemócrata, señora Lizárraga? Pero ustedes dicen que no, porque estamos acometiendo, según sus palabras, una reforma fiscal que no está pensando en las clases trabajadoras, que no está pensando en las clases medias y que se nos está dictando la reforma fiscal desde los sectores de la derecha. Si no lo ha dicho usted así textualmente, creo haberle entendido esto.

Pero yo le voy a recordar lo que dijo el señor Iglesias, otra vez, claro, a propósito del impuesto de sucesiones, porque le tengo que decir, señora Lizárraga, que yo a usted, en la defensa del impuesto de sucesiones, no me la he encontrado. Y ustedes se han puesto de perfil y ustedes no han querido defender nada que tuviera que ver con algo que tenía una contestación social en la calle.

Pero como usted no se ha definido, sí quiero decirle dos cosas: el impuesto de sucesiones no se ha eliminado, señora Lizárraga, el impuesto de sucesiones en Andalucía lo seguirán pagando los millonarios, no se ha eliminado. Y, por tanto, claro, igual que le dije antes al señor Moreno Bonilla si él iba a defender que los millonarios no pagaran el impuesto de sucesiones, le digo a usted que hemos blindado para que solo lo paguen los millonarios.

Usted me pregunta por qué el impuesto de sucesiones va a tener una menor recaudación, a todo esto hablaban ustedes, que hoy no se lo he escuchado, de agujero fiscal —seguramente se subirán ahora y lo dirán—, porque se han encontrado por sorpresa que los tributos propios de la comunidad autónoma, aunque se haya producido una reforma del impuesto de sucesiones, aumenta en 90 millones de euros, por tanto, no parece que haya habido ningún tipo de agujero fiscal.

Pero a lo que iba, señora Lizárraga, y fíjense ustedes, señorías del Partido Socialista, cómo es la empanada que hay en Podemos a propósito de diferentes cuestiones políticas y, en concreto, del impuesto de sucesiones. Dice el señor Iglesias, el líder de su partido, sin ir más lejos, en un programa de máxima audiencia de por la mañana, le preguntan sobre el impuesto de sucesiones y del cuestionamiento social que el impuesto tiene en Andalucía, y dice: «Es una vergüenza que en este país no se pueda heredar por pagar impuestos». A propósito del impuesto en Andalucía, le repito, señora Lizárraga, su líder dice: «Es una vergüenza que en

este país no se pueda heredar —refiriéndose a Andalucía— por tener que pagar impuestos», señor Iglesias, en un programa de máxima audiencia.

Y, sin embargo, viene usted aquí ahora a echarse las manos a la cabeza o a rasgarse las vestiduras, porque en Andalucía hemos posibilitado una reforma del impuesto de sucesiones que elimina el error de salto. Creo, señora Lizárraga, que usted compartía eliminar el error de salto, en alguna comisión usted me lo dijo, que provoca hacia la población discapacitada una mayor o una menor capacidad de tener que contribuir; que la vivienda familiar pueda tener menos cargas que se tenían anteriormente... Pero ustedes, que muchas veces quieren hablar en nombre de la clase media, parece que ustedes no son capaces de reconocer a la clase media, señora Lizárraga.

Nosotros claro que tenemos unas reformas en este presupuesto que van dirigidas también a las clases medias, no solo a las clases trabajadoras, también a las clases medias. ¿Sabe por qué, señora Lizárraga? Porque la manera de blindar los servicios públicos para que todo el mundo sea igual ante la salud, ante la enfermedad o ante las prestaciones sociales, es que la clase media tenga un alivio de su carga fiscal y entienda que los servicios públicos están revitalizados y que los utiliza, porque si no los utiliza los servicios públicos no serán sostenibles en el futuro. Y la reforma fiscal, señora Lizárraga, esa que del periodo previo decía su líder que era una vergüenza, la reforma fiscal que ha hecho este Gobierno, conjuntamente con Ciudadanos y el Partido Socialista ha impulsado conjuntamente con el Partido de Ciudadanos, es una reforma que va dirigida a las clases medias. Y pregúntele usted, señora Lizárraga, a ese colectivo de personas si realmente piensa que la reforma del impuesto de sucesiones es justa, porque este Gobierno no es que siga el dictado de los miembros de la oposición, es que escucha a la calle, ¿le suena a usted eso de escuchar la calle?, porque ustedes nos acusan permanentemente de que hacemos oídos sordos a las reclamaciones de la calle. Nosotros escuchamos a la calle, señora Lizárraga, y por supuesto hemos blindado que las clases medias de este país puedan ver aliviada su contribución fiscal en esta situación de incremento del ciclo económico.

Y usted me dice, y me lo decía el señor Moreno Bonilla: «Es que ustedes mienten con el impuesto de sucesiones, porque la recaudación, menor recaudación esperada es una recaudación inferior al ahorro que se produce», y se les ha olvidado a ustedes algo tan elemental como que se devenga el impuesto de sucesiones hasta seis meses después de que se produzca el fallecimiento, señora Lizárraga. Y, por tanto, en un ejercicio presupuestario completo, que empieza el 1 de enero, el impacto de la reforma del impuesto de sucesiones no tiene lugar en los primeros meses, como ha ocurrido con los datos de recaudación que tenemos actualmente y que se lo he explicado. Y si usted me ha escuchado en la comisión entenderá por qué la recaudación menor que se tiene por el impuesto de sucesiones deviene de una reforma que la totalidad de su aplicación se podrá producir, se podrá visibilizar a lo largo del segundo semestre, porque en el primero se están devengando los fallecimientos que se han producido en el año anterior. Y yo creía que esto usted lo sabía, y, por tanto, creí que en la comisión había quedado meridianamente claro. Y si no, sigan ustedes buscando la trampa del impuesto de sucesiones, como el señor Moreno Bonilla, y en un tema más van ustedes de la mano, porque no la van a encontrar, señora Lizárraga, porque es tal como se ha expresado: es un impuesto que en Andalucía solo pagarán los millonarios. Y ya usted donde ponga el coto de la clase media, señora Lizárraga, pues ya es una cuestión a discutir.

Y le traslado también otros elementos que me parecen, que me parecen importantes. Habla usted de incertidumbre sobre la presentación del presupuesto, y le oigo hablar de incertidumbre y realmente me hace

pensar, porque ustedes podían haber ayudado, diciendo también a sus compañeros que no votaran a favor de la declaración unilateral de independencia. También podían ustedes haber contribuido a que la incertidumbre en este país no fuera tan importante, desde luego factor de estabilidad ustedes no lo son.

Pero usted me dice que no, que piensa que el presupuesto se ha elaborado poco menos que de forma temeraria, y dice usted en esta tribuna, por eso ustedes no han entendido nada de Andalucía, señora Lizárraga, ¿dice usted que no se pueden elaborar presupuestos de la comunidad autónoma si no existen Presupuestos Generales del Estado? ¿Ese es el concepto de autonomía? Ustedes pasan de la centralidad del Estado a la independencia sin pasos intermedios. ¿Usted realmente piensa que no se pueda elaborar el presupuesto de la comunidad autónoma si no existen Presupuestos Generales del Estado? Es que el año pasado ya los elaboró la comunidad autónoma, o sea, que venimos ya de esa situación.

Pero le digo, señora Lizárraga, ¿usted sabe que en los Presupuestos Generales del Estado no se contemplan las entregas a cuenta que tienen que venir a Andalucía?, que no están en los Presupuestos Generales del Estado. Las entregas a cuenta es fruto de la recaudación con o sin Presupuestos Generales del Estado, y, por tanto, fruto de la evaluación y de la previsión económica, previsión prudente, pero siempre previsión, señora Lizárraga. Por eso, el modelo contempla que a los dos años, si la previsión no se cumple, hay una liquidación que permite ajustar las cuentas. ¿Qué es lo que les ha molestado, señora Lizárraga, que estemos hoy aquí hablando de Andalucía? ¿Hubiera preferido que aquí, esta semana, en el clamor que existe en el país de que hablemos de los problemas de los ciudadanos, además de la crisis de Cataluña, que hoy aquí en el Parlamento no hubiéramos hablado de Andalucía? Entonces, ¿de qué vamos a hablar, señora Lizárraga? Es que tenemos que hablar de cómo Andalucía se posiciona ante este reto institucional, de cómo Andalucía aprovecha la recuperación económica para llevarla a las familias... ¿No le parece a usted eso igualmente importante que la posición que cada uno adopta en relación con el desafío soberanista? ¿No le parece a usted que merece esta tierra la posibilidad de que los políticos de esta tierra, además de opinar sobre la situación estatal, esta tarde del mes de octubre estemos hablando de Andalucía y de los problemas de la gente? ¿No le parece?

[Aplausos.]

Porque usted dice que vamos con prisa, vamos con prisa. Señora Lizárraga, tienen ustedes, creo recordar, que más tiempo para analizar el presupuesto este año, más tiempo que han tenido nunca. Sí, señora Lizárraga, si los tiempos del Parlamento no los decide esta consejera, los tiempos del Parlamento los decide la Mesa, y este año el debate de presupuestos tiene más tiempo que ha tenido en años anteriores. Pero que no me corresponde a mí determinar los tiempos. No había ningún motivo para demorar la presentación de las cuentas. ¿Sabe usted por qué, señora Lizárraga? Porque esta comunidad autónoma necesita certidumbres, la política necesita certidumbre y, evidentemente, somos un factor de estabilidad en esa certidumbre, para nuestras empresas, para nuestros ciudadanos, para que también, en el conjunto del país, también reforcemos esa crisis institucional que se ha provocado con motivo de Cataluña, claro que también. Pero si las cuentas estaban elaboradas, cuando pactamos con Ciudadanos a mediados del mes de septiembre, ¿por qué, señora Lizárraga, nos las íbamos a guardar y no las íbamos a presentar en este Parlamento? ¿Usted me lo puede explicar? ¿Dónde están las prisas? A lo mejor es que a ustedes les ha cogido con el pie cambiado, que no es lo mismo que las prisas.

Pero, además, le digo, señora Lizárraga, no vamos a perder ni un minuto. Este Gobierno no va a perder ni un minuto para que esta recuperación le llegue a la gente porque, a fuerza de negar la recuperación, como hace su grupo, la administración de la misma la están llevando a cabo los de siempre, los intereses de los de siempre, con un Gobierno del Partido Popular que sigue empeñado en una política económica neoliberal que tenemos que combatir desde el sur y que nosotros no compartimos.

Y usted se ha olvidado de hablar del Gobierno de España en cuestiones tan importantes como la reforma laboral, señora Lizárraga. ¿O es que culpa usted al Gobierno de Andalucía de los bajos salarios? ¿Acaso es responsabilidad del Gobierno de Andalucía los bajos salarios? ¿No serán fruto de una política laboral, una reforma que ha impedido la negociación colectiva y que está haciendo de la precariedad en el ámbito del trabajo uno de los elementos más importantes a los que actualmente nos enfrentamos?

Por tanto, ninguna prisa pero sí una prioridad de poner a los andaluces por encima de cualquier otra cuestión.

Por tanto, señora Lizárraga, creo que este presupuesto es, tiene todos los elementos de identidad para definirlo como un presupuesto de izquierdas y un presupuesto socialdemócrata, un presupuesto que alivia a la clase media su contribución fiscal y que permite el crecimiento y el sostenimiento del estado del bienestar, un presupuesto que perfectamente podían ustedes haber aprobado, señora Lizárraga. Y claro que les pedimos que retiraran la enmienda a la totalidad, y claro que les seguimos pidiendo que retiren la enmienda a la totalidad. Y nos comprometemos en el ámbito de enmiendas a poder contribuir y a enriquecer este presupuesto, señora Lizárraga. Lo hago en nombre de mi grupo, si retiran ustedes la enmienda a la totalidad.

Pero no la van a retirar, porque lo dijo su líder. No la van a retirar porque ustedes, al PSOE, no le van a dar ningún tipo de apoyo, ningún tipo de cuestión que permita, de alguna manera, eliminar o poner en cuestión los que son sus verdaderos contrincantes políticos. Porque nuestro contrincante político es el Partido Popular, ¿eh?, y es la derecha de este país. ¿Cuáles son sus contrincantes políticos, señora Lizárraga? ¿El PP? ¿O acaso no han elegido ustedes como contrincante político al Partido Socialista? Habla usted de que esas cuestiones que propicia el Gobierno de España las ha protagonizado el señor Rajoy por la extensión del Partido Socialista. Hombre, señora Lizárraga, y me obliga a volver a repetirle a usted que hoy Pedro Sánchez no es presidente del Gobierno de España por la negativa de Podemos en España y por la negativa de Podemos en Andalucía.

[Aplausos.]

¿O es que acaso ustedes apoyaron la investidura del señor Sánchez, señora Lizárraga? Ustedes son los principales responsables de que en este país gobierne la derecha con el rodillo y a machamartillo, poniendo en marcha políticas neoliberales que a todos nos hubiera gustado trascender y que, por tanto, no hubiera planteado ninguna cuestión.

Otra cuestión que me gustaría trasladarle y que me parece importante es hablarle del patrón de crecimiento, señora Lizárraga. Me gustaría poder transmitirle algunos datos del patrón de crecimiento.

Verá, no se trata ya de que en Andalucía tengamos, para el futuro, que impulsar un nuevo modelo de crecimiento. Es que en Andalucía estamos viviendo un nuevo modelo de crecimiento. Es que en Andalucía ya, y afortunadamente, hemos podido retomar la senda que tuvimos que aparcar con motivo de la crisis. Le recuerdo, señora Lizárraga, que en el año 2007 esta comunidad autónoma tenía un 12% de paro y estaba en condiciones, si hubiera continuado la prosperidad económica, de conseguir una sociedad de pleno empleo. Lo que

pasa es que... Igual usted, en aquel tiempo, no estaba pendiente de la vida política, pero claro que estábamos en el 12% de paro, con un crecimiento de nuestra riqueza por encima de los países de nuestro entorno.

Llegó la crisis, señora Lizárraga, y hemos sostenido en estos tiempos de bajadas de ingresos el estímulo económico con las dificultades que lo ha tenido el resto del mundo, no solo España, el resto del mundo. Y ahora estamos en condiciones de retomar esa senda de recuperación económica de la mano del nuevo modelo productivo.

Señora Lizárraga, que no se trata de inventar un conjunto de cosas que ya no estén en la agenda política. Este Gobierno está poniendo en marcha, está posibilitando, está animando a que la consecución del nuevo modelo productivo aporte bienestar e incremento de la riqueza.

Dos datos: el PIB, para el año que viene, de Andalucía es el más alto de toda su historia. Hombre, esto querrá decir algo, ¿no? Imagino que eso usted lo podrá interpretar como que si estamos generando más riqueza es que los mimbres del nuevo modelo productivo están empezando a funcionar.

Pero yo le he dado un dato al señor Moreno Bonilla que creo que usted no me ha escuchado. ¿Ha conocido usted el dato de exportaciones, señora Lizárraga? ¿Usted no cree que el dato de exportaciones está expresando una competitividad de nuestras empresas en los mercados exteriores que está poniendo en positivo nuestra balanza comercial y que está permitiendo que tengamos la capacidad de poder extender el conjunto de nuestro marco de negocio a otras partes de Europa y a otras partes del mundo? ¿A usted qué le dice la cifra de que durante los ocho primeros meses del año hayamos superado un récord histórico en exportaciones, por más de 20.000 millones de euros? ¿Usted no cree que la exportación es un síntoma, una expresión del buen comportamiento de las empresas de Andalucía? ¿Usted no cree que, para ser buen exportador, previamente se necesita estar acertando con las claves del cambio del modelo productivo? ¿Sí? Pues, si ustedes reconocen esto, ¿por qué siguen abonados al discurso de que Andalucía no es capaz de converger, de que Andalucía no es capaz de continuar esa senda de crecimiento que ha establecido? Si yo se lo he dicho: Andalucía está creciendo, su producto interior bruto, por encima de la zona euro, y no le he traído la gráfica, que se la podía traer, como la ha traído usted. Por encima de la zona euro y por encima del resto de España.

Pero es que Andalucía ha incrementado en más de un 25%, señora Lizárraga, las empresas de más de 500 trabajadores. Más de un 25%, empresas que ya empiezan a ser, como usted entenderá, una realidad clara en nuestro país. Que las empresas de sectores emergentes —el sector aeronáutico, el sector de la informática, los sectores que utilizan nuevas tecnologías— se han incrementado un 37%. Que hay 10.000 trabajadores más en nuestros parques tecnológicos, señora Lizárraga. ¿Y estamos satisfechos? No. Creemos que tenemos que seguir caminando y, si es posible, a un ritmo más rápido, pero, para caminar a un ritmo más rápido, necesitamos también el apoyo del Gobierno de España. Y créame que me ha sorprendido escucharle aquí que Andalucía es una isla. ¿Realmente, señora Lizárraga, usted no cree que la reforma del modelo de financiación, 5.500 millones, es un estímulo a la economía de Andalucía? ¿Realmente usted no cree que 3.000 millones de euros menos que nos llegan en inversión, de las que tiene que invertir según el Estatuto, son un estímulo para Andalucía? ¿Realmente usted no cree que más de 1.800 millones de euros que nos tienen que venir en política de dependencia serían un estímulo para Andalucía? ¿Usted de verdad piensa que el Gobierno del Partido Popular no tiene nada que decir en relación con la situación de Andalucía? Entonces, ¿qué es para usted España? Me pregunto yo, señora Lizárraga, entonces, cómo creen ustedes que se

construye España si no es con políticas que permitan la convergencia de las regiones que tienen menos renta per cápita que provoquen la redistribución de la riqueza, que permitan, en definitiva, que todos podamos ser iguales ante cuestiones similares.

Entonces, ¿qué es para usted un proyecto socialdemócrata de país? Porque creo que es donde ustedes no logran poner realmente el acento en eso que les digo de hacia dónde vamos y en qué parte nos planteamos.

Verá, voy a dedicar esta parte también de mi intervención a un tema que no quiero pasar por alto, porque habla usted de la convergencia y de la capacidad de convergencia. Mire usted, Andalucía está convergiendo, otra cosa es que creamos desde el Gobierno de Andalucía, y entiendo que desde los grupos políticos, que tenemos que converger a mayor ritmo. Pero, señora Lizárraga, yo le he dado un dato anteriormente en este debate del que no le escucho tampoco hablar: ¿realmente usted no piensa que la convergencia de Andalucía también consiste en que se empleen los fondos europeos, que eran para la convergencia, señora Lizárraga, eran fondos para una región de convergencia, que no sean sustitutivos de los fondos que tenía que implementar aquí el Gobierno de España de fondos propios? Es que si nos hacemos trampas desde el Gobierno de la nación y en vez de incrementar en 7.000 millones lo que tendría que llegar lo sustituimos por fondos europeos, entonces nunca habrá convergencia porque lo que está haciendo el Gobierno del señor Rajoy es utilizar los fondos de la convergencia para ni siquiera cumplir con el compromiso de inversión que tenía que tener en Andalucía.

¿Usted está de acuerdo o no en pedirle al Gobierno de España que sean fondos adicionales, señora Lizárraga? Porque no la escucho hablar de eso. Es que parece que ese dinero no lo necesita Andalucía, es que Andalucía solo puede implementar en gasto público 30.000 millones de euros en gasto no financiero.

Y habla usted también de la deuda, y yo me sorprendo cuando la escucho a usted hablar de la deuda. ¿Usted ahora está demonizando la deuda, señora Lizárraga? Porque yo les he escuchado a ustedes poner en cuestión que haya que cumplir con los objetivos de estabilidad. Y ahora viene usted aquí a responsabilizar al Gobierno de Andalucía de que incrementa la deuda. Entonces, ¿qué me está usted queriendo decir, que el margen de objetivo de déficit que tiene Andalucía no lo aproveche? Porque, si tengo más déficit, eso se traduce en mayor endeudamiento. Y justamente trescientos y pico millones de euros de mayor deuda viene provocado por el incremento del déficit que tenemos que tener en Andalucía, por el margen del déficit, señora Lizárraga. Que, evidentemente, tenemos que endeudarnos para financiar ese déficit. ¿O lo desaprovechamos? ¿O decimos que estamos en estabilidad presupuestaria? ¿En qué quedamos? Ustedes van a ser más adalides de la estabilidad y de la Ley de Estabilidad que el propio señor Montoro; que, por cierto, no le dé ideas, que mañana plantea un objetivo de deuda inferior y, por tanto, no podemos hacer uso del margen del déficit.

Andalucía durante 12 años consecutivos se encuentra por debajo del nivel de endeudamiento del resto de comunidades autónomas, casi tres puntos por debajo del endeudamiento del resto de regiones. Reconozcan ustedes que la gestión de Andalucía es eficiente. Y, por tanto, señora Lizárraga, con la deuda sostenible, porque el problema de la deuda es su sostenibilidad, con la deuda sostenible, claro que aprovecharemos el margen del déficit que este año tiene planteado el presupuesto, porque lo contrario sería recortar el gasto público en las políticas que se destinan a Andalucía.

[Aplausos.]

Verá usted, habla usted del número de ocupados en esta tierra y le quiero decir que el número de ocupados en los últimos cuatro años en Andalucía ha crecido en un 13,5%.

Señora Lizárraga, ¿sabe usted cuánto ha crecido en España? Un 8,9%. Andalucía ha crecido en el número de ocupados por encima de lo que ha crecido el resto de España. ¿Es suficiente? No. ¿Nos conformamos? No, pero hay que reconocer que estamos en la dirección correcta, y de lo que se trata es de imprimir mayor ritmo.

El número de parados ha descendido en 447.000 personas en estos cuatro años, un 30,9% menos. El nivel nacional, señora Lizárraga, ha bajado un 21%; hemos bajado el paro en mayor proporción que el resto de España, pero usted ese dato ni siquiera lo quiere contemplar.

La tasa de paro ha caído más de diez puntos, señora Lizárraga, y la tasa de paro de los jóvenes también ha descendido con mayor intensidad que en el resto de España. ¿Estamos contentos? No, hasta que exista una sola persona que no se pueda incorporar al mercado laboral nos cogerá trabajando. Pero lideramos también la creación de empleo: uno de cada cuatro ocupados más se ha producido en Andalucía.

Y dice usted que este empleo que se ha generado es un empleo precario, el que se genera en España. Y yo lo comparto, que el empleo que se genera en España es un empleo precario. Pero, señora Lizárraga, ¿también van ustedes aquí a afirmar que la precariedad en el empleo no viene de la reforma laboral? Si los sindicatos UGT y Comisiones Obreras están alertando de que o se revierte la reforma laboral, o que el empleo de los trabajadores los hace situarse en condiciones de pobreza.

Y, señora Lizárraga, en mi segunda intervención hablaré de la pobreza. En este momento el Estado del bienestar que construye Andalucía está evitando que esas personas que están en riesgo de pobreza realmente caigan en esa situación. Y eso también, señora Lizárraga, es socialdemócrata.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Tiene un turno de réplica por el Grupo Parlamentario de Podemos la señora Lizárraga.

[Intervención no registrada.]

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

El adversario es el Partido Popular, pero el enemigo es Podemos. ¿Eso quién lo dijo? Eso es, el secretario general de Málaga del PSOE. Aquí quien ha dicho que el enemigo es Podemos son ustedes, no somos nosotros. ¿Y quién se quitó de en medio a Pedro Sánchez? Ustedes, los susanistas, fueron los que se quitaron... Hombre, por favor, si le pusieron una gestora al hombre.

Titular de *El Mundo* el 8 de junio de 2016: «PSOE, Podemos e Izquierda Unida hacen frente para mantener el impuesto sobre sucesiones y donaciones». Hombre, está feo que usted diga..., porque hay que tirar de

hemeroteca, se tira de hemeroteca y se ve quién defendió aquí estar en el grupo de trabajo del impuesto sobre sucesiones y donaciones, para que no se siguieran produciendo situaciones injustas, que las hay, que es una pregunta que yo le hice a usted. Y, pese a que se reforme el impuesto sobre sucesiones, esas situaciones injustas siguen ahí.

Por cierto, que ustedes llevan recaudados 240 millones de los 437 millones previstos. ¿Y para usted clase media quién es, señora Montero? Una familia con tres herederos que heredan seis millones de euros, tres por padre y tres por la madre, ¿esa es la clase media? Para nosotros eso no es clase media.

Respecto a la sociedad del pleno empleo, que decían ustedes que nosotros habíamos alcanzado la sociedad del pleno empleo casi en Andalucía. ¿Pero qué sociedad del pleno empleo es una que se basa en el sector de la construcción especulativa? Que los chavales estaban dejando las escuelas para meterse a trabajar en la obra. Una sociedad basada en una..., que vino una crisis financiera especulativa, en el pelotazo de la corrupción, una sociedad que construía rotondas, que construía aeropuertos sin aviones y tranvías fantasma como el de Jaén. Eso no es una sociedad de pleno empleo, o podrá ser una sociedad de pleno empleo, pero, desde luego, no es la sociedad que nosotros queremos.

Le voy a ir desgranando y le voy a ir dando detalles de políticas de gasto de este presupuesto que a nosotros no nos convencen, desde la voluntad de aportar debate y tener críticas constructivas.

Mire, dice que nosotros reescribimos la historia, ¿no? Bueno, pues ustedes lo que quieren es que no se conozca la historia, porque el aumento de presupuesto en memoria histórica para 2018 puede parecer importante, es del 30%, es de 1.700.000 euros. Para conseguir lo que aparece en la Ley de Memoria Histórica tendrían que pasar 80 años..., perdón, 100 años, 100 años para conseguir los objetivos. Y los familiares directos llevan 80 años ya esperando, 40 de ellos en democracia. A ver quién es quien quiere que no se conozca la historia. Es un insulto a su dignidad y dice muy poco del compromiso de las instituciones andaluzas por quienes perdieron la vida por las libertades de todas y todos.

En educación estos presupuestos se alejan de nuestras reivindicaciones en gastos de un 5% del producto interior bruto en educación. Continúa un modelo de precariedad, sobre todo, vinculada al alumnado de Educación Especial que más lo necesita.

El presupuesto vinculado a climatización de los centros, de forma sostenible, es insuficiente. Y, además, existe una elevada presencia de concertada en los núcleos urbanos, superando en muchos casos a los centros públicos.

En salud. Mire, en salud podemos tener 10.000 o podemos tener 100.000 millones de presupuesto, pero si la gestión sigue adoleciendo de opacidad, de democracia y de falta de participación, no vamos a ningún sitio. Porque ahí sí hay clamor social: el de las mareas blancas de Granada, Algeciras, Jerez, Cádiz, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Almería y Córdoba; un clamor social para que ustedes acaben con las unidades de gestión clínica, de ocultación de listas de espera, de privatizaciones encubiertas con conciertos.

La sanidad pública andaluza seguirá adoleciendo de los mismos problemas que hasta ahora se han usado para recortar y poner el peligro la calidad del sistema y la salud de las personas, a través de un sistema perverso en productividades que pagan con sus sueldos quienes estén en desacuerdo. Solo con su eliminación y la creación de un sistema alternativo, podremos avanzar algo en la resolución de un sistema que está pervertido desde las entrañas.

En igualdad y políticas sociales, lo más relevante —ustedes lo han dicho—: la renta mínima de inserción. Mire, no va a llegar a cubrir ni al 2% de la población andaluza. Están muy lejos de dar cumplimiento al artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía. Y se parece como un huevo a una castaña la renta básica universal.

Mire, es tan insuficiente que hay dos ciudadanos andaluces, en estos momentos, que llevan 16 días ya en huelga de hambre por la renta básica, que están poniendo en peligro su salud por todos los andaluces y andaluzas. ¿Qué tiene que decir a esto?

En Empleo, el presupuesto no introduce novedad sustancial respecto a los presupuestos anteriores: carece de programas, proyectos o cantidades para luchar contra la precariedad; aumenta el número de trabajadores y trabajadoras, precarios y superprecarios, aquellos que ganan menos de quinientos euros al mes...

En el mes de marzo, se aprobó aquí una moción por unanimidad de Podemos, con cien puntos. Ustedes no han llegado a cumplir ni diez de esos puntos. Por ejemplo: medidas de mejora del Servicio Andaluz de Empleo, garantía de unos planes de formación que incidan de verdad en las posibilidades de empleo de la población andaluza.

En Fomento, otro clamor social, el clamor social por la defensa del tren en Andalucía. Hay plataformas, en casi todas las provincias, por los graves problemas que llevan tiempo sufriendo, debido al abandono de muchas líneas de cercanías de media y de larga distancia. Una parte, su responsabilidad. Bueno, pues, ustedes dedican 20 veces más a carreteras que a ferrocarril. Copian lo que hace el Gobierno central, cuando Granada lleva aislada por ferrocarril 933 días.

El turismo, el deporte... Actividades fundamentales en Andalucía: presupuesto insuficiente.

En Cultura, más de lo mismo respecto a un grave problema de fondo. Estos presupuestos no responden a un plan estratégico sólido para Cultura. El peso se mantiene en el 0,58%. No existe replaneamiento estructural de un modelo cultural que sea capaz de cubrir las carencias a futuro, pensado y diseñado para medio y largo plazo.

En Agricultura. Dudamos que con estos presupuestos podamos proteger zonas históricas, como la Vega de Granada, para que, verdaderamente, la tierra cumpla su función social de que los jóvenes puedan acceder a la tierra. Tres de sus programas tienen una ejecución de menos del 22% en Agricultura.

Medio Ambiente sigue relegado al vagón de cola de las consejerías de la señora Díaz. La inversión en Medio Ambiente es del 2,3% del presupuesto. Ridículo. A pesar de haber pasado el peor año de incendios de la última década, de necesitar una política forestal adaptada al escenario de cambio climático de forma urgente; a pesar de tener el proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural, abriendo en canal a Doñana; a pesar de la lista negra de linceos muertos, por atropellos o tiroteados; de seguir incumpliendo de forma sistemática la Ley de Aguas de Andalucía, la Directiva Marco de Agua, o la Directiva de Aguas Residuales, y estar en marcha varios procedimientos sancionadores de la Unión Europea.

Por último, debe quedar claro, por activa y por pasiva —ustedes lo saben; lo hemos dicho en numerosas ocasiones—, que nunca podríamos establecer un cogobierno con la actual presidenta y su partido. Pero también es verdad, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, que estamos por negociar leyes, por negociar medidas concretas que mejoren la vida de la gente en esta tierra. Y así lo hemos hecho. Eso lo tienen que reconocer, señora Montero. Hemos estado ahí, trabajando en leyes como Memoria Democrática. Hemos estado trabajando en leyes contra la LGTBI fobia, en senderos, discapacidad... Lo demostramos todos los días

con nuestras propuestas parlamentarias, con el voto y con la negociación constante con cualquier grupo que traiga una medida que construya una Andalucía con derechos.

Por eso, nos parece un error político muy grave haber cerrado estos presupuestos a la participación de otras fuerzas políticas, para explorar presupuestos distintos que no fueran rehenes de una fuerza tan extremadamente conservadora como Ciudadanos.

Creemos que el PSOE se tendría que haber sentado a negociar para hablar de un aumento de los ingresos para garantizar nuestros servicios públicos mediante derogación de unas reformas fiscales que permitiera hacer otra reforma fiscal progresiva y justa.

La creación de una verdadera oficina antifraude, autónoma, independiente del Gobierno; garantizar la financiación de servicios públicos, Educación y Sanidad por ley: 5%, 7% del PIB; renta de inserción, que permita hablar de vida digna; auditoría del personal del sector público instrumental; garantizar por ley la guía de cláusulas sociales y medioambientales; crecimiento del empleo con una inversión potente en zonas afectadas por los ERE extintivos industriales, como Linares y la bahía de Cádiz, donde también hay un importante clamor social; dotación de recursos para poner en marcha el banco de tierras públicas y el ente público de crédito; democratización y modernización de la RTVA; un acuerdo de una verdadera ley de emergencia habitacional; un aumento en la dotación presupuestaria en la comisión de verdad y en la creación de bancos de ADN; una discusión para reformar el marco legal y la dotación presupuestaria para un turismo sostenible; el incremento de la Patrica...

Mire, creemos que la mejor solución sería retirar estos presupuestos y traer otros, unos dialogados, que refuercen nuestra autonomía, que indiquen un camino de cambio y de transformación productiva, que nos hagan una tierra menos dependiente, más justa, más libre... Queda tiempo todavía, señora Montero. Sabemos que va a ser imposible que eso pase. Pero le vamos a asegurar algo, y es que, si eso no pasa, nosotros vamos a seguir trabajando para mejorar una a una todas las partidas de ese presupuesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para la dúplica de la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero. Su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Lizárraga, gobernar es priorizar. Usted aquí ha hecho una retahíla de buenos deseos, de elementos que se sitúan en un entorno que no es, desde luego, el de la realidad... Pero usted no dice, efectivamente, de dónde se obtienen los recursos para poder financiar toda la retahíla de cosas que usted ha comentado aquí. ¿De la sanidad, señora Lizárraga, los extraemos?, ¿de la Educación?, ¿de las rentas mínimas

de inserción? Yo no sé si a usted le parece mucho o poco, pero como arranque que una renta mínima de inserción cuente con un presupuesto de 200 millones de euros, me parece que es una cantidad respetable para empezar a caminar. ¿No, señora Lizárraga? ¿O daría igual?

Es que, según su planteamiento, daría igual que este presupuesto no tuviera una renta mínima de inserción, porque o tiene una renta mínima de inserción, según usted, de mil millones de euros, o no se puede empezar a caminar en la comunidad autónoma. Porque usted demuestra aquí la inexperiencia en el Gobierno, señora Lizárraga. No le he escuchado el diseño de Andalucía que ustedes tienen en la cabeza. Yo, a ustedes, no se lo escucho. Simplemente, me resuena el eco de su compañera de escaño, diciendo que con el Partido Socialista ni muerta. Señora Lizárraga, ¿a qué viene hacer permanentemente un postureo, como hace el señor Moreno Bonilla, de intentar plantear cara a afuera que ustedes quieren diálogo? Ustedes no quieren ir con el Partido Socialista a ningún lado, señora Lizárraga. Ustedes han decidido que su enemigo político es el Partido Socialista, en vez de ser la derecha de este país. Y ustedes le están haciendo el juego.

[Aplausos.]

Le hacen el juego. Les molesta que hablemos de las pinzas. A usted le molesta que hablemos de la pinza. Y ustedes dicen: «hemos pactado un montón de leyes». ¿Contamos las leyes que ustedes han votado con el Partido Popular, señora Lizárraga? ¿Contamos con las veces que ustedes han coincidido en el voto con el Partido Popular, versus con el Partido Socialista? ¿No las contamos, no? Porque saben que, efectivamente, sale ganando las veces que votan con el Partido Popular.

[Rumores.]

No, ahora no. Pues, muy bien. Pues resulta que ahora ustedes, señora Rodríguez —que creo que quiere intervenir en el debate—, pues ahora el «ni muerta» tampoco es verdad. Eso me lo he inventado yo esta mañana o esta tarde, aquí, en la tribuna.

Mire, gobernar es priorizar, pero gobernar también es reconocer aquellas sendas que se van colocando, que van por el buen camino. Verá, usted es economista, ¿verdad, señora Lizárraga? Bien, usted ha vuelto a subirse aquí y no ha hablado de sí, efectivamente, piensa que las exportaciones que está experimentando Andalucía están poniendo de manifiesto que está empezando a funcionar el nuevo modelo productivo.

Mire usted, yo soy médica de profesión, por tanto para mí las exportaciones son al sistema económico como el trasplante al sistema sanitario. Para que se pueda producir una situación de trasplante, tienen que confluir muchos factores: tiene que haber un donante, se tienen que producir unos quirófanos adecuados... Igual ocurre con las exportaciones: para que una empresa pueda conquistar mercado exterior, tiene que ser competitiva, tiene que tener la capacidad de tener fuera unos elementos, unos raíles, como es Andalucía Emprende, que permitan el que se clarifiquen esos mercados que se abren al exterior; el producto andaluz tiene que tener un valor añadido para poder conquistar esos mercados... Y usted eso es como si no ocurriera en esta tierra, porque le alerto: se están empezando a abonar a que cuanto peor para Andalucía, mejor para ustedes, y le digo, señora Lizárraga, que nunca ha funcionado ese discurso; si no, mire usted al Partido Popular, treinta y cinco años en la oposición, porque ese discurso no funciona, porque cuanto mejor para Andalucía, mejor para todos los grupos políticos y mejor para España, y eso es lo que ha defendido siempre el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y si a España le va bien, a Andalucía le va bien, y si a Andalucía le va bien, a España le va bien. Y de eso se tiene que aprovechar la totalidad de los ciudadanos de Andalucía.

Y, por tanto, sería bueno que eso se planteara, porque yo echo de menos esa tarea de oposición que usted habla, que parece bucólica e idílica, que no la veo en este Parlamento, de la que usted dice que está intentando hacer en Andalucía, es que no es verdad. Ustedes no hacen una tarea de oposición que permita que mejoremos las políticas que implementamos y que ponemos en marcha.

Y, verá usted, probablemente porque no han gobernado nunca: un presupuesto se decide por parte de un gobierno, se trae a esta Cámara y se discute con los grupos parlamentarios. Eso es lo que establece, y así es cómo se ha establecido la legalidad de los procedimientos de presentación de presupuestos, señora Lizárraga, ahora es el momento de hablar, no es que haya que hablar antes, que no, que el Gobierno tiene la capacidad y la responsabilidad de venir aquí con unas cuentas públicas y de no esconderse en el resto de grupos parlamentarios, cuando tienen capacidad de llevar las cuentas públicas, como hace el señor Montoro, que, como no sabe dialogar, ni le gusta dialogar, le echa la culpa a todo el mundo de por qué él no tiene presupuesto.

El Gobierno socialista de Andalucía, la presidenta Susana Díaz viene aquí con un presupuesto y se lo pone a ustedes para su tramitación, y ahora ustedes tienen que aportar a ese presupuesto. Pero ustedes no hacen eso; usted dice que sí, pero no hacen eso. Ustedes vienen aquí con una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad en un presupuesto socialdemócrata, señora Lizárraga, ¿ha podido usted quitarle alguno de los parámetros que tiene un presupuesto socialdemócrata en su intervención? ¿Ha podido usted desmontar esto que dice que este presupuesto no es progresista? Ah, sí, ha podido usted. Pues me parece que nada más que se ha enterado usted. Vamos, se lo digo porque me dice usted que sí y creo que nada más que se ha enterado usted, porque usted ha puesto unos ejemplos sobre unas situaciones que es que creo que no existen ni en la realidad, o por lo menos en Andalucía, señora Lizárraga, los millonarios seguirán pagando el Impuesto de Sucesiones, es que yo más claro no se lo puedo decir.

Ahora bien, si el Impuesto de Sucesiones estaba suponiendo para la clase media, estaba suponiendo una incertidumbre, una intranquilidad, merecía también la clase media de este país, señora Lizárraga, y de esta comunidad, que son los que financian a pulmón los servicios públicos, que aliviáramos sus cargas fiscales en un momento de recuperación económica, y yo le dije con mucha claridad: haremos la reforma fiscal que permita el escenario de ingreso, no pondremos en riesgo el estado del bienestar con ninguna reforma fiscal, lo dije y lo he cumplido, señora Lizárraga, y estoy presentando una reforma fiscal en un escenario en donde Salud tiene el mayor presupuesto de su historia, y ustedes a eso no le prestan atención. Estoy presentando una reforma fiscal cuando se reconoce la renta mínima de inserción, las bonificaciones de las matrículas gratuitas, el incremento de las plazas que se convocan de 0 a 3 años, el incremento de la atención temprana, el incremento de las ayudas al alquiler, ¿eso, señora Lizárraga, no le suena bien?, ¿no le parece que merecería la pena explorar y profundizar en este presupuesto? Pues no, probablemente termine esta sesión y ustedes no vayan a retirar la enmienda a la totalidad, y yo no le he escuchado unas cuentas alternativas, no se las he escuchado, ha hecho una lista de deseos que ni ha explicado cómo y de qué manera los piensan financiar, y que se han situado fuera de la realidad, señora Lizárraga, tan fuera de la realidad que no quieren reconocer el crecimiento y el desarrollo económico de Andalucía.

Y, mire usted, ha dicho usted una cosa que me parece que no se la puedo dejar correr, después de las responsabilidades que he ostentado: ¿cómo que el sistema sanitario, señora Lizárraga, insisto, con el presupuesto más alto de su historia, ahora ya no es un problema de recursos? Ahora ya hemos cambiado el discurso, ahora es un problema de gestión, creo haberle escuchado, ahora ya no es un problema de recursos.

Señora Lizárraga, ¿cómo que el sistema sanitario está corrompido desde sus entrañas? Pero ¿usted a quién está acusando de qué? Ha dicho algo así; si no lo ha sido, primo hermano, ¿cómo que está corrompido desde sus...? Pero ¿usted sabe quién dirige el sistema sanitario todos los días en nuestras consultas, en nuestras plantas, en nuestros quirófanos, señora Lizárraga? Los profesionales del sistema sanitario. Es que usted se está metiendo y está demonizando la gestión clínica, que son profesionales, señora Lizárraga, profesionales del sistema sanitario que emplean parte de su tiempo a la asistencia sanitaria y parte de su tiempo a dirigir el equipo humano que tienen a su alrededor, y merecen un respeto, señora Lizárraga, los directores de unidad merecen un respeto.

[Aplausos.]

Y ya está bien, que son los que hacen posible la eficiencia del sistema, la excelencia y la investigación. A ver si conocen ustedes algo de cómo funciona este sistema sanitario.

Y termino, termino porque creo que hemos puesto de manifiesto todos los elementos que permiten afirmar que es un buen presupuesto y que si ustedes no lo votan, y si ustedes no lo van a compartir, es simplemente por intentar hacer una oposición política, con todos mis respetos, inútil.

Decía Woody Allen, señora Lizárraga: «No conozco la clave del éxito, pero sé que la clave del fracaso es tratar de complacer a todo el mundo». En eso está instalado Podemos: en un discurso populista que intenta complacer a todo el mundo, pero, en definitiva, no le...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes y para su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vamos a tratar, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde el diálogo, sin gritar, dando argumentos políticos, explicando por qué este grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad con propuesta de devolución del presupuesto. Ya le digo, sin gritar, con argumentos políticos y tratando pues lógicamente de establecer un debate político en torno a una ley, un proyecto de ley, como el Proyecto de Ley de Presupuesto.

Mire, lo primero que queríamos trasladar desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que el Consejo de Gobierno está utilizando el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2018 más allá de las cifras globales o de las políticas prioritarias que el Consejo de Gobierno le propone al Parlamento. Y es que el Consejo de Gobierno de Andalucía está utilizando este proyecto de ley como una herramienta de estabilidad al Gobierno de España, como una herramienta de estabilidad a España, también, y eso se hace en frente o en función de las inestabilidades que se están generando en Cataluña, y también apostillo yo ahora, y de las inestabilidades que está generando, entiendo, aunque no sé si lo compartirá usted, la aplicación durísima de un 155 que ojalá y no llegue.

Y, señorías, nosotros queremos exponer desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que la mejor manera de dar estabilidad a la población andaluza y española es superar la brecha social que se ha instalado en la sociedad española y andaluza. Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida decimos que no hay banderas lo suficientemente grandes para tapar la desigualdad social y unas prácticas corruptas que han saqueado las cuentas de este país. No hay bandera lo suficientemente grande como para tapar esa realidad.

Así que consideramos, honestamente, que la mejor manera de dar estabilidad es superar la brecha social, la sociedad dual, el desempleo, los bajos salarios, la precariedad laboral, la siniestralidad laboral en aumento, consejera, la pobreza estructural.

No es cierto, por otra parte, señorías, que la pobreza tenga una correlación unívoca con el desempleo. Lo ha mantenido la consejera en esta tribuna y lo ha mantenido alguno de los consejeros en las comisiones de presentación de presupuestos, y no es verdad.

En Andalucía hay pobres con empleo, luego no hay una correlación unívoca entre estar en una situación de pobreza o de riesgo de pobreza y estar en una situación de desempleo. Porque puede ocurrir que se esté en una situación de pobreza o de riesgo de pobreza aun teniendo un empleo.

Porque en Andalucía, consejera, hay hombres y mujeres que trabajan 60 horas semanales por menos de 700 euros al mes. Y esas personas pueden estar en una situación de pobreza o de riesgo de pobreza.

Pero decía que dar estabilidad a la sociedad andaluza y española pasa también por la superación de la violencia machista, la violencia institucional que se ejerce contra las mujeres, la violencia laboral o la violencia sexual que se ejerce contra la mujer. Pasa por tener unos servicios públicos de calidad. En definitiva, señorías, pasa por poder materializar los derechos humanos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en España.

Y nosotros pensamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que Andalucía a pesar de sus políticas, a pesar de los años de sus políticas que han descapitalizado, y ahora hablaré del 4 de diciembre, creemos que Andalucía tiene capacidad suficiente para poder hacerlo; es decir, que tenemos los recursos suficientes para que se puedan materializar en nuestra comunidad autónoma los derechos humanos: el pan, trabajo, techo y dignidad por el que claman en las calles los andaluces y las andaluzas.

Y respecto a la crisis territorial, consejera y señorías, la propuesta de Izquierda Unida pasa por democracia, por libertad y por diálogo en el inmediato, y en el mediato por una república federal, con un sistema fiscal justo y transparente, por una democracia participativa, derecho a decidirlo todo, por relaciones multilaterales y por la garantía de un mínimo común de derechos sociales y de servicios públicos.

Y es que, señorías, cualquiera puede decir que estamos ante el presupuesto de «Susana y cierra España». Están ustedes utilizando el presupuesto de la comunidad autónoma como una herramienta de estabili-

dad, que ya le digo que no solamente cuestionamos sino que proponemos alternativas políticas claras de qué significa para Izquierda Unida la estabilidad de España y la estabilidad de Andalucía.

Y a vueltas con el 4 de diciembre del año 77, consejera, Andalucía construyó su autonomía no frente a Cataluña, Madrid o Euskadi, sino a favor de un proyecto propio que coincidía con los intereses y aspiraciones de las mayorías sociales del Estado. El federalismo andaluz ha estado ligado siempre a la emancipación social, al respeto a las identidades nacionales, a la alianza entre los pueblos, y por eso ha sido y es de izquierdas y solidario. Y eso no tiene nada que ver con los episodios de enfrentamiento que la presidenta de la Junta de Andalucía ha protagonizado, tratando de enfrentar al pueblo andaluz con el pueblo catalán.

Andalucía no quiere privilegios, reivindica la justicia y promueve la cooperación y el apoyo mutuo. La movilización andaluza se produjo mientras se estaba redactando el texto constitucional. Y tuvo un impacto muy importante en la evolución y posterior proceso de transición en todo el Estado. Y hay dos cuestiones que yo quisiera aquí resaltar: rompió un esquema asimétrico de Constitución, obligando a meter el artículo 151, y abrió la posibilidad del federalismo. A Andalucía se sumaron el País Valenciano y Canarias. Y, posteriormente, consejera, obligó a modificar la Ley de referéndum y contonear la propia Constitución para aprobar el Estatuto de Autonomía.

Después vino, a raíz del año 82, los gobiernos del Partido Socialista, que se han dedicado a vaciar de contenido el poder que el pueblo andaluz conquistó en las calles en el año 77 y en el referéndum del año 80. Y han puesto a Andalucía al servicio de un modelo extractivo del capitalismo. Y por eso Andalucía, consejera, sigue siendo una economía dependiente y periférica de los capitales, bien españoles, bien europeos o bien estadounidenses.

Esa es la aportación que el pueblo andaluz hizo el 4 de diciembre del año 77, y eso es lo que ustedes han hecho con ese poder que el pueblo andaluz conquistó, insisto, en las calles y en el referéndum.

Entrando ya en el presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2018, las previsiones que se hacen desde la consejería están por debajo de las previsiones del 2016 y del 2017. Es decir, estamos en una desaceleración. O mejor dicho, seguimos instalados en una desaceleración, puesto que las previsiones de crecimiento para 2017 ya estaban por debajo de las previsiones del año 2016.

¿Y qué le llama la atención a este grupo parlamentario? Pues lo que le llama la atención es que las causas de ese proceso de desaceleración no las encuentra el Gobierno en las políticas de austeridad, en las políticas de ajuste duro, en las políticas neoliberales que se han aplicado durante estos diez años, con la honrosa excepción del Gobierno de la anterior legislatura.

Señorías, ustedes comparten el Pacto de estabilidad y crecimiento, no cuestionan ni una sola de las medidas en el libro de presupuestos, no en una intervención más o menos política que pueda tener la consejera en este Parlamento, en ninguna de las medidas que se han adoptado en estos 10 años.

Y es que las señorías del Gobierno y los partidos que sustentan a este Gobierno asumen las políticas de austeridad y de estabilidad. Y asumir eso, señorías, supone aceptar no solo que no llegaremos nunca a los niveles de los países más avanzados sino que renunciamos a los niveles anteriores a la crisis.

Este es el efecto de la reforma del artículo 135 de la Constitución. Una reforma que está siendo la herramienta para dinamitar de forma programada y controlada las bases sobre las que podrían asentarse unas políticas de equidad, justicia y protección social.

De este modo, consejera, se ha hecho frente a la crisis de beneficios, a la conocida como crisis económica, profundizando la acumulación y recuperación de los beneficios, profundizando la acumulación por explotación.

Consejera, estamos ante un crecimiento frágil, antisocial, que depende de factores ajenos al Gobierno y que está amenazado por el riesgo sistémico que supone la posibilidad de una nueva recaída de la economía mundial. Entre otras cosas, por los niveles de deuda privada y la debilidad de las finanzas familiares.

Veamos la Andalucía real frente a la agitación y propaganda del Gobierno andaluz el día que aprobó los presupuestos, 10 de octubre, o a la agitación y propaganda que los consejeros han trasladado en el conjunto de provincias de Andalucía cuando han informado sobre estos presupuestos. La Andalucía real la sitúa, entre otros, el informe de la Red Andaluza contra la Pobreza. Y dice que mientras las rentas altas han crecido un 8,6% en estos 10 años de crisis, hay en Andalucía, consejera, 2.600.000 personas que están en la pobreza. No es que estén en riesgo de pobreza. Un 32,3% de la población andaluza, un tercio, es pobre; un 41,7% está en riesgo de pobreza, y un 78,1% de la población, un 78,1% de la población no llega a fin de mes.

Y yo le pregunto, consejera, si esa es la realidad de Andalucía, si nos alejamos de los *powerpoints* y de las infografías del Consejo de Gobierno y vamos a las organizaciones civiles, a la sociedad civil organizada que está trabajando en torno a la realidad que tiene Andalucía, ¿a qué población andaluza están ustedes beneficiando? ¿Qué población andaluza de esta que he descrito, después de 10 años de crisis, es capaz de ahorrar un millón de euros para dejar en herencia a sus familiares? ¿O es que el error de salto significa que las herencias de un millón de euros no paguen impuestos, a pesar de que tengan un patrimonio acumulado de otro millón de euros?

Consejera, eso no tiene nada que ver con una política fiscal justa ni progresiva, absolutamente nada que ver. Está apuntalando las reformas fiscales regresivas que ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Dice la Consejería de Hacienda que prácticamente el 98% de las herencias de padres a hijos no tenía que pagar impuestos cuando el límite exento estaba en 175.000 euros.

Con esta realidad social, consejera, ¿no les da nada política y humanamente aprobar una reforma que hace que las herencias de un millón de euros no vayan a pagar impuestos? Y no nos diga, como nos dijo en la comisión, que Izquierda Unida se ha puesto de perfil, porque hasta donde yo sé, que he leído bastante con esto, el grupo parlamentario de esta legislatura, pero todos los grupos parlamentarios del resto de legislaturas han presentado aquí propuestas de reforma fiscal de manera integral del sistema tributario andaluz, integral, no agujereando el sistema fiscal. Y cada vez que han traído ustedes aquí alguna aminoración, alguna rebaja fiscal, agujereando el sistema fiscal, todos los portavoces de Hacienda les han dicho a sus anteriores consejeras o consejeros de Hacienda que no estábamos de acuerdo, y que la manera de abordar la reforma del sistema fiscal de Andalucía era desde la integralidad, desde un sistema fiscal justo y progresivo, haciendo que pague más quien más tiene, y que pague menos quien menos tiene. Y eso es exactamente lo contrario a lo que ustedes han hecho con esta reforma y con la reforma del tramo autonómico del IRPF.

Esta Andalucía real, de un 78,1% de la población que tiene dificultad para llegar a fin de mes, consejera, a esta Andalucía real le han escatimado 707 millones de euros en lo que llevamos de legislatura, incluyendo la rebaja del impuesto que grava la riqueza, 707 millones de euros, consejera, porque el hecho de que los ingresos suban, porque hay una previsión de crecimiento nominal y real del PIB no deroga las reformas que se han hecho. Se puede recaudar más, pero se debería recaudar mucho más en una comunidad autónoma con

esa realidad de personas trabajadoras pobres, porque no tienen un salario que les permite llegar a final de mes y con 2.600.000 personas en Andalucía que están, consejera, en situación de pobreza.

Usted podrá maquillar las cifras como quiera, de una manera o de otra, pero esa es la Andalucía real que no forma parte, entiendo que de las deliberaciones del Consejo de Gobierno y que no forma parte de esa citación y propaganda de las que hace gala este Gobierno.

Se debería de recaudar más, por tanto, si la economía o el PIB sube, y de forma más justa y más progresiva.

Ustedes han hecho reformas antisociales y reformas regresivas del sistema fiscal de Andalucía, reformas, le decía, que van en la misma dirección que las hechas por el Gobierno de Rajoy. Así, podemos ver en los ingresos del presupuesto cómo los ingresos indirectos, fruto de la subida de Mariano Rajoy, de los impuestos indirectos, son más del doble de los impuestos directos. Y ustedes, con esta rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, apuntalan ese sistema injusto, antisocial y regresivo.

Por cierto, consejera, que hablaba usted al principio, en la exposición primera, de cómo va a subir el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Yo lo que le pregunto es si se han preguntado a qué obedece ese aumento y qué consecuencias puede tener para la gentrificación de nuevo de las capitales de provincia de Andalucía. ¿Quién está detrás? ¿Qué fondos están detrás de ese aumento del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos reglamentados? Vaya a ser que ustedes reflejen, efectivamente, un aumento o una previsión de aumento en ese impuesto, pero no analicen qué lo provoca; cuáles son las consecuencias sociales que puede provocar; cómo afecta eso a la vivienda, o cómo afecta a la gentrificación de las ciudades de Andalucía.

Ha dicho la consejera que hemos salido de la recesión económica. Consejera, cacarean ustedes una recuperación económica junto con el Partido Popular. Aquí también van de la mano, van de la mano en propuestas regresivas, desde el punto de vista fiscal, y también van de la mano en esa cacareada recuperación económica.

Pero, mire, la realidad de esa Andalucía real de la que le hablaba es que con un PIB nominal, similar al del año 2008, el gasto no financiero es inferior en 1.673 millones de euros. Esos 707 millones de euros que hemos dejado de recaudar, porque ustedes así lo han querido, son casi la mitad de estos 1.673 millones de euros menos que tenemos con respecto al año 2008 teniendo un PIB nominal similar.

Desde el punto de vista económico, donde más se aprecia el ajuste es en las inversiones. La recesión económica podrá haberse ido —no tenemos recuperación económica, ya se lo digo yo—, pero los ajustes y los recortes se han quedado y forman parte de la cicatriz de este presupuesto.

Les decía que, desde el punto de vista económico, donde más se aprecia el ajuste es en las inversiones. En el año 2008, teníamos 7.473 millones de euros en inversiones, y ahora solamente son 3.709 millones de euros, casi la mitad que hace diez años.

Y, verá, consejera, ya le prevengo, si el Consejo de Gobierno pretende, con la aprobación que hizo ayer de una Oficina de Análisis de los Modelos de Colaboración Público-Privada, superar esta bajada de inversión con ese mal llamado proceso de colaboración público-privada, ya le digo que tampoco va a recibir el aval del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y no porque tengamos una posición apriorística, no, es porque sabemos, porque hemos gestionado esos modelos de concesión de obra pública, porque los paramos y porque hemos leído el Informe de la Cámara de Cuentas, que dice que los modelos de concesión de obra pública, por el llamado modelo de financiación público-privada, suponen un sobre coste de las obras públicas en tor-

no a cuatro veces más de lo que cuestan, supone una hipoteca para las arcas públicas de aquí a 30 años y, además, a beneficio fundamentalmente de fondos de inversión extranjeros.

Así es que espero que esta puesta en marcha de la oficina, que no la entiendo de otra manera, porque si no, esfuerzos inútiles llevan a la melancolía. Entiendo que si han puesto en marcha una oficina para informar de los proyectos de colaboración público-privada es porque piensan llevar o porque tienen encima de la mesa algún proyecto de colaboración público-privada. Y, si no, consejera, pues no entiendo cómo ponen en marcha una oficina. En fin, ahora si quiere me responde.

La propuesta de presupuestos para el 2018 en gastos no financieros muestra que el recorte se ha instalado y las previsiones para los próximos ejercicios así lo confirman, el gasto no financiero desde el año 2008 no se superará hasta el año 2020, consejera.

Algunas cuestiones que ha planteado usted en la presentación de los presupuestos a primera hora de esta tarde.

Hablaba usted del enorme aumento o del aumento que ha tenido la educación, el aumento que tiene educación en estos presupuestos. Nosotros le decimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que el presupuesto en educación solo supone el 4,13% del producto interior bruto de Andalucía, que para alcanzar el 5% del PIB, que es una propuesta que hemos traído aquí los grupos parlamentarios de Podemos y de Izquierda Unida con una proposición de ley, hacen falta 1.326 millones de euros. Y les recuerdo que han dejado de ingresar 707 millones de euros, porque, aunque haya una subida de los ingresos, no se ha derogado la reforma fiscal.

En sanidad, estamos ante un crecimiento forzado que atiende a gastos ineludibles en gastos corriente, en bienes y servicios, y para hacer frente a los compromisos en personal.

Y, por otra parte, consejera, cuanto más presupuesto ha tenido la Consejería de Salud en los últimos años, más movilizaciones ha habido en la calle, porque el pueblo andaluz, que se ha movilizó y se ha organizado, ha visto y ha sentido en sus propias carnes cómo se ha deteriorado el sistema público de Salud. Compromiso de personal, cumplimiento de sentencias, procesos de interinización, porque sabe usted que en el Servicio Andaluz de Salud había una concatenación de contratos temporales absolutamente insoportables.

Por cierto, se lo ha dicho también el Grupo Parlamentario de Podemos, creo. A nosotros nos parece extraordinario que no haya ningún empleado público que vaya a cobrar menos de 1.000 euros. Pero, consejera, ¿qué ocurre con todas esas trabajadoras, fundamentalmente, que a través de contratas trabajan para la Administración pública y, por tanto, para el pueblo andaluz? ¿Qué condiciones de trabajo tienen? ¿Qué salarios tienen? ¿Cómo se respetan los derechos laborales? Porque hemos visto aquí, a lo largo de la legislatura, verdaderas barbaridades, y ahí de nuevo otra vez, y aquí sí, el Gobierno del Partido Socialista tengo que decirles que se ha puesto de perfil.

¿Qué pasa con esos trabajadores de los monitores escolares, de los servicios de mantenimiento y limpieza hospitalaria, de la lavandería, de las trabajadoras del 112, del 061, de Salud Responde? Aquí se han aprobado proposiciones no de ley que le planteaban a su Gobierno rescatar, para lo público, ese servicio; proposiciones no de ley y acuerdos del Parlamento que no tienen su reflejo en el presupuesto, porque es que han renunciado ustedes a aumentar el peso del sector público andaluz, ¿por qué no permiten que esos tra-

bajadores y trabajadoras, que trabajan para la Junta de Andalucía, tengan unas condiciones laborales y unos salarios dignos para poder vivir? ¿Cuántos de esos trabajadores, consejera, forman parte de ese porcentaje de la población que está en riesgo de pobreza y que trabajan para la Junta de Andalucía? ¿Por qué no cambian eso en los presupuestos? ¿Por qué no aprovechan esa recuperación o esa subida de la que ustedes hablan para, efectivamente, generar esa estabilidad y ese empleo con derechos en el entorno de la Administración pública de Andalucía? No hay ninguna apuesta, todo lo contrario, el sector público baja, pierde peso, con respecto a este presupuesto.

Y es que tenemos, consejera, ya, una realidad dual: hay empleados públicos, que prestan sus servicios, y hay trabajadores que están trabajando para subcontratas, con unas condiciones laborales que nada tienen que ver con la de los empleados públicos; realidad dual que, por cierto, existe también en los servicios sociales comunitarios de los que hablaba usted, hace un momento, al inicio de este debate. Por cierto, en eso que presumen del aumento del presupuesto en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, algunas cuestiones.

La primera. ¿Cuántos dependientes de grado 1 van a incorporar al sistema de ayudas a domicilio? Porque han cambiado el modelo de financiación para con los ayuntamientos, y no incorporan a personas dependientes de grado 1.

¿Cuántas residencias, centros de día, centros para personas con demencia o con alzhéimer se van a abrir a lo largo de la próxima legislatura? ¿Cómo se va a materializar el Plan de Servicios Sociales?

Con el aumento de 140 millones de euros que tiene esa consejería, no da para materializar la Ley de Servicios Sociales o la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad.

Respecto de la renta, ya se lo dijimos en la comisión, de la renta social, de la renta de inserción. Veremos cómo sale la norma, pero los datos que han ofrecido los consejeros en las distintas provincias dan menos familias, o unidades familiares, que se puedan acoger a ese programa, que son las solicitudes que hubo el año pasado. Y si tenemos en cuenta que vamos a pasar de seis meses a un año, pues, consejera, los números no nos salen.

Hablaba usted del emprendimiento. Nosotros les decimos que el Gobierno andaluz ha incumplido, de manera reiterada, la Ley de Autónomos; que la Ley de Emprendimiento o la obligación de emprender tiene un problema con respecto a lo que ustedes dice de la economía andaluza. Dicen que el problema de la economía andaluza es el problema del tamaño de sus empresas, pero al mismo tiempo nos están diciendo que, de cada andaluz, hay que hacer un empresario. Consejera, ¿en qué quedamos? No es posible lo uno y lo contrario.

Y, por cierto, los datos de ejecución que nos han suministrado las organizaciones de autónomos nos dicen que, de 161 millones de euros que tenía presupuestados en el año 2017, del emprendimiento y la internacionalización están sin comprometer, en septiembre, 111 millones de euros.

El año 2016 tenía un presupuesto consolidado de 177 millones de euros, dejaron sin gastar 70 millones de euros.

En el año 2015, 155,7 millones de euros; sin gastar, 75,8 millones de euros.

No sé qué dirá de esto el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Ha hecho un repaso por las políticas de vivienda. Yo le trasladaría dos cuestiones: el Defensor del Pueblo Andaluz acaba de abrir una queja de oficio porque están todavía sin resolver y sin pagar las ayudas al

alquiler del año 2016. Consejero, ¿cuántos desahucios se han provocado porque había familias que estaban esperando esa ayuda para poder pagar el alquiler, y que todavía no la tienen? ¿Y de las ayudas del año 2017? Todavía no sabemos.

Sobre la Ley de Tanteo y Retracto, que ha nombrado usted aquí, y ya le digo que, ojalá, y se cambie en el proceso de trámite parlamentario, porque la ley que han traído aquí es de aplicación dentro de cuatro años, o de tres años, cuando acabe la supuesta «moratoria» —entre comillas— de los desahucios, que dice el Partido Popular que ha hecho, y que todos sabemos que no es verdad.

Bueno, pues han traído una ley con efectos retardados, se va a aplicar dentro de tres años. Si conseguimos cambiarla, esos 4 millones de euros que usted ha puesto en el presupuesto, desde luego serán insuficientes, si conseguimos actualizar la política de viviendas y que, efectivamente, responda al derecho a la vivienda de los andaluces y de las andaluzas.

Respecto del empleo, Andalucía tiene un 25,2% de desempleo, que sube al 27% en el caso de las mujeres, y un 49% de desempleo en los jóvenes.

El SAE solo incrementa 10 millones de euros, ¿dónde está la orientación o la reorientación del empleo, de los instrumentos públicos del empleo que tiene esta comunidad autónoma?

Y, por cierto, el Consejo Económico y Social dice, consejera, que, en el año 2016, no se ejecutaron las políticas de relaciones laborales, salud, seguridad laboral, habilitados para la inspección, cumplimiento de convenios colectivos, etcétera. No ejecutan esas partidas, tienen una política de brazos caídos respecto a la explotación laboral o al pisoteo de los derechos laborales.

Les trajimos aquí toda una serie de medidas para combatir la explotación y la precariedad laboral que se sufre en el sector del turismo, concretamente en las camareras de piso. No han hecho absolutamente nada, nos cambian la fuerza del poder andaluz, conseguida el 4 de diciembre, por algo que llaman marca Andalucía, y eso no tiene nada que ver con los derechos sociales o con la materialización de los derechos humanos.

Respecto a la internacionalización de la economía andaluza, pues nosotros, aquí, también vamos a hablar de cuál es ese patrón de crecimiento.

El Plan de Internacionalización supone mantener las estructuras en el interior de Andalucía, que han situado a esta comunidad autónoma como una economía dependiente del capital español, europeo y estadounidense. Está muy bien eso de exportar, pero creemos que hay que cambiar el patrón de crecimiento.

Y es que, miren ustedes, las exportaciones de productos de tecnología avanzada están perdiendo peso. Tan importante es exportar, sí, consejera, como cambiar lo que se exporta.

Renuncian en este presupuesto a combatir, en la agricultura, el empleo precario y la explotación laboral. No hay una apuesta por las cooperativas agrícolas, o no hay una apuesta clara por una Ley Integral de Agricultura y de Soberanía Alimentaria. No compartimos que no suban la Patrica, y no compartimos cuáles son sus argumentos. No cumplen con el PACODE, que usted ha nombrado aquí.

Del Plan de Empleo Industrial del año pasado, que anunciaron 200 millones de euros, este año vuelven a poner, en este caso, 318 millones de euros, pero no han ejecutado absolutamente nada.

Termino, consejera.

Ahora, en el término de dúplica: a esta política, se suma el castigo del...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación, de nuevo, la consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero. Señora Montero, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidenta.

Yo creo, señora Cortés, que, a lo largo del debate de esta tarde, he tenido ocasión de aclarar muchas de las cuestiones que usted ha vuelto a plantear en su intervención, y no tengo ningún inconveniente en volver a reiterar los argumentos que ya les he dado a otras formaciones políticas.

No sé qué problema tiene usted, señora Cortés, con que la presentación de estos presupuestos también sea una muestra de estabilidad. ¿Es que acaso cree usted que lo políticamente responsable es agitar la inestabilidad? Yo no le he entendido lo que usted ha querido decir, y creo que confunde, de forma preocupante, lo que significa un apoyo a la democracia, a la vuelta a la legalidad, a las instituciones del Estado..., con apoyo al Gobierno de la nación o con apoyo a determinadas fuerzas políticas. Es que el grado de sectarismo en la política, señora Cortés, no nos puede nublar el pensamiento, y pensar que lo que creamos que pueda ser bueno para España, porque haya un Gobierno del Partido Popular, no lo tenemos que apoyar. Es que nosotros eso no lo compartimos, ese es el «ni muerta» de la señora Rodríguez: «Si el Partido Socialista tiene una idea, aunque nos parezca bien, no la vamos a apoyar por principios, porque ni muerta vamos a ir de la mano con ellos».

Nosotros no compartimos las políticas del Partido Popular, señora Cortés. Y creo que a lo largo de mi primera intervención he dado claras muestras de ello y se lo he trasladado al señor Moreno Bonilla, que creo que es el principal responsable de los atropellos que se cometen con Andalucía. Y que no elevé la voz. Pero claro, señora Cortés, si nosotros consideramos que en este momento de crispación en este país hay que apoyar la democracia, hay que apoyar las instituciones, hay que reclamar la vuelta a la legalidad de aquellos gobiernos que se han situado fuera de la misma, creo que eso para nada se puede confundir con ninguna cuestión partidista, porque antepone, eso sí, los intereses de España a los intereses particulares que pueda tener el Partido Socialista. Y eso me parece que es de alabar, señora Cortés. Y por tanto no tenemos ningún tipo de problema en apoyar al Gobierno de la nación en aquellas cuestiones que entendamos que ponen en crisis y en riesgo la democracia que los trabajadores de este país han conquistado.

Lo que les echo de menos es a ustedes en relación con eso, y lo que les echo de menos, señora Cortés, es a ustedes en relación con los intereses de Andalucía. Porque, hombre, no puedo entender, ideológicamente hablando, que ustedes, que son herederos de la posición del Partido Comunista en este país, no puedo entender que ahora apoyen ustedes los nacionalismos burgueses, yo eso no lo puedo entender. Sí, señor Maíllo, sí, señor Maíllo. ¿O es que acaso..., o es que acaso el desafío soberanista se está produciendo por la clase trabajadora, señor Maíllo? Es que claro que sí que se lo voy a cuestionar. Pero, de todas maneras, estaba discutiendo con la señora Cortés. Es que yo no lo comparto ni lo comprendo. Y, por tanto, desde la izquierda, señora Cortés, claro que nosotros estamos en la labor de contribuir a la vuelta a la legalidad del

Gobierno de Cataluña. Ustedes tienen otra posición, ustedes la tendrán que explicar. Pero el haber hoy aquí desplegado la blanquiverde en el Parlamento, señora Cortés, además de discutir sobre los temas que tiene planteados España en otros elementos y en otros foros, por supuesto es traer la realidad de Andalucía al debate autonómico y al debate nacional. Porque mientras que en otros parlamentos, y todo el mundo pendiente de ellos, se está discutiendo del encaje de Cataluña en España, en Andalucía estamos hablando de los problemas de la gente, de cómo mejorar la sanidad, de cómo mejorar la educación, de cómo hacer que la recuperación económica llegue a las familias, de cómo crecer a más velocidad en la tasa de empleo, de cómo aprovechar el crecimiento económico para que sea robusto y sostenible. ¿Y eso le parece a usted que está de más? No, es adecuado, es oportuno y por tanto plantea estabilidad en un escenario de bastante incertidumbre. He entendido que usted reprochaba, reprochaba el que nosotros estuviéramos contribuyendo a la estabilidad, pero puede que yo la haya entendido mal. En todo caso, como hay turno de dúplica, pues si la he entendido mal, usted me responde.

Y, mire usted, ha hablado usted de algunos elementos que me parece importante trasladar. No es verdad que en Andalucía haya los menores salarios que existen en el conjunto de España. No es verdad. Le voy a dar la estadística, le voy a dar los datos. Que no significa que habiendo bajos salarios en el conjunto de España se justifiquen los de Andalucía. No, no, no, no. Lo que le estoy queriendo decir es que tenemos la tendencia a que nos parezca que lo nuestro es lo peor. Y hay, en cuestión salarial, otras comunidades autónomas que tienen peores salarios promedio en sus trabajadores que en Andalucía. Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia... ¿Esto es una satisfacción para el Gobierno de Andalucía? No, pero lleva a su justo término que se ha producido con motivo de la reforma laboral un proceso de precarización en el empleo a lo largo de toda la geografía española. Y, si me apura, señora Cortés, de toda la geografía europea. Y usted me habrá escuchado a mí aquí hablar de la pobreza, y no me he referido solo a que la tasa de empleo se superpone al mapa de la pobreza. Yo he hablado de la precariedad laboral, y yo he dicho, y si no le remito al *Diario de Sesiones*, que hoy tener un trabajo en este país no es garantía de llegar a fin de mes. Y que por tanto hay que derogar la reforma laboral. Y que por tanto hay que volver a la negociación colectiva, y que por tanto hay que combatir los accidentes laborales, y que por tanto hay que intentar que las conquistas de los trabajadores, también con 35 horas, señora Cortés, también con 35 horas, que no les escucho hablar de la posición, con 35 horas, también sea en el sector público ejemplarizante para que en el sector privado no haya jornadas interminables. Y eso lo he dicho, lo repito, y por tanto solicito la derogación de la reforma laboral, por si ha habido algún problema, que es la principal causa que ha llevado a la pobreza a los trabajadores en este país. Han abaratado el despido y han puesto encima de la mesa instrumentos que han hecho que muchos trabajadores, o bien se hayan ido a la calle, o bien estén sufriendo condiciones laborales que no son propias del siglo XXI y que creíamos definitivamente erradicadas.

Y, señora Cortés, esta comunidad autónoma está creciendo en materia de empleo, y está creciendo el número de ocupados. Uno de cada cuatro empleos que se producen en España viene desde Andalucía. Y yo le he dicho a su compañera, anteriormente de intervención, a su predecesora en este atril, que ha habido, que evidentemente hay mejoría en el sector del empleo, pero que no estamos satisfechos, y que consideramos que hay que imprimir mayor ritmo. Pero es que ese mayor ritmo, señora Cortés, no viene como llovido del cielo. Es que ese mayor ritmo implica que Andalucía reciba las inversiones que tiene que recibir. Corre-

dor central, por si no ha quedado claro, lo vamos a volver a reclamar, el corredor central, que es básico para la competitividad de nuestras empresas, que es básico para el diseño de la estructura de transportes de esta comunidad autónoma, que es básico para el Campo de Gibraltar, que es básico para la provincia de Cádiz, que son zonas de muy alta tasa de desempleo. Pero usted entenderá que el corredor central es competencia del Gobierno de España, y que por tanto tenemos que reclamar que se produzcan las inversiones que corresponden aquí según y nosotros aprobamos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Estamos creando empleo, estamos protagonizando un momento de cambio del ciclo económico y también del modelo económico. Verá usted, señora Cortés, yo no comparto la afirmación que usted ha dicho en relación con los datos positivos que tiene nuestra actividad económica, yo no lo comparto. No es que estemos esperando que para el futuro haya un nuevo patrón de crecimiento, es que ya estamos recorriendo ese nuevo patrón de crecimiento.

Y usted hablaba de las exportaciones. Señora Cortés, ¿sabe usted qué sector es el que más ha crecido las exportaciones? El sector aeronáutico. Pero es que usted habla de las exportaciones en el sector agroalimentario como si se tratara solo de exportar los productos de la tierra y ya está. No, no, es que en ese sector están todos los productos elaborados, la industria agroalimentaria transformadora, envasadora, que permite colocar en el mercado exterior el aceite de oliva o los diferentes productos en los que Andalucía es líder. Es que tenemos récord en materia de turismo, que ya sé yo que ustedes en materia de turismo quieren aplicar la tasa del turismo o no comparten la estrategia del Gobierno de Andalucía. Pero que estamos trasladando que todavía en determinadas zonas hay margen para que los visitantes acudan a nuestra comunidad y por tanto contribuyan también a través de su consumo al crecimiento de nuestras empresas y al crecimiento de nuestra tierra. Eso es, señora Cortés, lo que posibilitamos y lo que impulsamos cuando se trata de construir un nuevo modelo productivo.

Es que las empresas de 500 trabajadores —no me ha escuchado antes— han crecido un 25%. Lo que pasa es que ustedes, si me permite la expresión, le han cogido manía a la Ley de Emprendimiento. ¿Qué tienen con la Ley de Emprendimiento? Es que parecería —lo comentaba con el consejero— que la ley obliga a todo el mundo a emprender. Que no, que la ley es una herramienta para la formación de todas las personas que quieran ser capaces de con su propia iniciativa poner en marcha un negocio, poner en marcha una empresa. No sé qué problema tiene Izquierda Unida con la Ley de Emprendimiento, cuando a su vez estamos poniendo en marcha un plan para el desarrollo industrial de Andalucía. Si es que si fuera sustitutivo, pero es que no es sustitutivo. Es que tiene que haber emprendedores, es que tiene que haber grandes empresarios, es que tiene que haber trabajadores públicos, es que tiene que haber en el sector del mercado laboral todo el tipo de profesiones que permitan, como en el resto de España, el que podamos seguir creciendo.

Y, veré, es verdad que el riesgo de pobreza que sale en el informe al que usted hacía mención... Yo le decía que superpone el patrón del desempleo, y también del empleo precario; pero no es verdad, señora Cortés, que los instrumentos del Estado del bienestar no estén evitando que esas personas no se encuentren en una situación de pobreza efectiva. No, bueno, bueno. Es que a usted le parece que eso es menor, pero es que a mí me parece muy importante, claro. Es que me parece muy importante que Andalucía tenga un colchón de seguridad, un cinturón de seguridad que permita que las personas que tienen bajo nivel de renta tengan asegurada la educación, tengan asegurada la dependencia, tengan asegurados los servicios sociales, tengan en

salario diferido más de 9.000 euros, señora Cortés, más de 9.000 euros al año, que es lo que, en forma de servicios públicos, se está trasladando como salario indirecto al conjunto de las familias. Y, por eso, el crecimiento económico que ha experimentado el presupuesto, gracias a la recuperación económica —y ahora le voy a hacer una advertencia que le hice al debate de presupuestos el año pasado—, gracias a ese crecimiento que se está experimentando, incorporamos 500 millones a la sanidad, más de 300 millones a la educación, en torno a 150 millones de euros a los servicios sociales. Es que estamos priorizando sobre aquellas áreas que permiten justamente paliar los efectos que pueda tener la situación postcrisis y la situación de la precariedad laboral sobre el conjunto de los trabajadores de Andalucía. Y eso nos parece bien, también, que lo traemos a este debate para que ustedes lo puedan apoyar, pero a ustedes eso parece que tampoco les basta.

Y verán ustedes, yo sí creo en la clase media, señora Cortés, yo sí creo en la clase media, ¿sabe usted por qué, entre otras razones?, aparte de porque está bajo su cobijo una relación de personas de diferentes procedencias, que muchas de ellas han llegado a ser clase media fruto de su esfuerzo, de su talento y de su trabajo. Podríamos ponernos a discutir dónde y cómo está la clase media, pero usted, por ejemplo, ha criticado la reforma del IRPF que se hizo en épocas anteriores.

¿Usted de verdad no comparte una reforma del IRPF que baja dos puntos a las rentas por debajo de 60.000 euros, señora Cortés? ¿Eso es clase media, no? ¿O tampoco para ustedes una renta por debajo de 60.000 euros es clase media? Porque yo ya no sé dónde ponen ustedes el dintel de la clase media. Yo le digo que para mí es clase media. Y, por tanto, hemos aliviado la carga fiscal a la clase media, y hay que aliviar la carga fiscal a la clase media, porque la clase media es la que legitima los servicios públicos y la que está dispuesta..., que contribuye en mayor medida con sus impuestos a que esto se financie, para que no haya un sistema sanitario para pobres ni una educación para pobres. La principal garantía de sostenibilidad de los servicios públicos es que la clase media lo utilice, señora Cortés, porque son los que lo pagan con sus impuestos. Y, por tanto, si el servicio sanitario da cobertura a las expectativas y a las necesidades de la clase media. Y no me estoy refiriendo solo a listas de espera, que también; y no me estoy refiriendo a urgencias, que también. Me estoy refiriendo a reproducción asistida; me estoy refiriendo a investigación; me estoy refiriendo a que esas expectativas que tiene ese sector sobre los servicios públicos, o se les da satisfacción o la tentación, señora Cortés, es suscribir una póliza privada y no seguir, que desgrava, para el Partido Popular, y no contribuir a que las personas que no tienen ningún tipo de recurso, cuando acuden a un hospital, en una cama se acuesta el hijo del carpintero, y en la otra cama se acuesta el hijo del empresario, señora Cortés. Y es el principal garantizador de la igualdad, y eso es importante para la clase media.

Entonces, claro que hemos aliviado la fiscalidad para las clases medias. Luego, podemos irnos a los ejemplos que pueden ser más o menos extremos, alguno ponía la señora Lizárraga... Podemos irnos a los ejemplos extremos, pero esta formación política y este Gobierno, las reformas fiscales que ha acometido a lo largo de esta legislatura no tenían más objetivos que aliviar de una presión fiscal a la clase media, por cierto, presión fiscal que también este Gobierno, en un momento de crisis tan importante como el que teníamos cuando gobernamos con ustedes, se la subió, y explicó por qué se la subió y explica por qué se le baja. En aquel momento, el ciclo económico no permitía recaudar ingresos para sostener el estado del bienestar, y en este momento el ciclo económico nos permite tener menor volumen de ingreso e incrementar el estado del bienestar. Por eso decía al principio de mi intervención que, para nosotros, la fiscalidad es un instrumento poderoso de

redistribución de la renta, no un objetivo en sí mismo. Es un instrumento de redistribución, y lo utilizamos en función..., claro, del momento del ciclo económico que estamos viviendo.

Señora Cortés, no neguemos la incipiente recuperación económica, no quiero decir, porque nadie se atrevería a afirmarlo, que pueda haber baches en el futuro. Nadie en este momento los preconiza, pero ninguno nos atreveríamos a afirmar esto después de la experiencia vivida en los años precedentes, pero yo le quiero advertir, creo que se lo decía antes a la señora Lizárraga, que si negamos la recuperación económica y si no prestamos atención en cómo se está convirtiendo, cómo se está distribuyendo esa riqueza que se genera, vamos a volver a cometer los mismos errores que cometimos antes de la crisis. Si no somos capaces de administrar esa recuperación, habrá otros que lo hagan por nosotros. Y si nos instalamos solamente en el discurso de negar aquello que los datos económicos dan como evidentes, que no se harán realidad hasta que no lleguen a las familias, señora Cortés, que yo no hablaré ni tiraré campanas al vuelo de recuperación hasta que los datos no lleguen a la familia, en forma de empleo, de servicio..., pero claro que estos presupuestos están llegando un poco más en forma de servicios públicos, sanidad, educación, dependencia, oportunidades laborales. Y claro que con los instrumentos autonómicos..., que me ha sorprendido escucharle el relato autonómico, señora Cortés, me ha sorprendido porque me ha parecido escucharle el mismo relato que a Podemos, y ustedes sí estaban. El Partido Comunista sí estaba y el Partido Comunista se movilizó con el Partido Socialista. ¿Cómo que ustedes defendían...? No defendíamos la independencia de Andalucía.

Señor Maíllo, no me haga usted más así con la mano, porque de verdad le digo, como no tengo capacidad de poder dialogar con usted, le he dicho a la señora Cortés que no sé si la he entendido bien, pero que me ha parecido escucharle el mismo argumento que han utilizado los señores que han intervenido, la señora que ha intervenido de Podemos, que yo le he dicho textualmente que me parecía que estaba utilizando la historia de Andalucía como una coartada para los independentistas. Y me parecía haberle escuchado usted un relato parecido. Aquí no se cambió la Constitución, señora Cortés, el pueblo de Andalucía reivindicó estar en igualdad de condiciones con otros territorios de España, en igualdad de condiciones con otros territorios de España. No reclamó para sí unos privilegios, ni reclamó para sí ninguna independencia que estuviera al margen de la legalidad o al margen de la construcción de España. No es la historia de nuestro pueblo. En nuestro pueblo, los andaluces se sienten andaluces y se sienten españoles, señora Cortés. Y, por tanto, el grito del 4 de diciembre y del 28 de febrero era un grito para que el mapa estuviera también dado la vuelta desde el sur, para que el sur estuviera presente en la realidad política de España, porque esta comunidad había sido *in saecula saeculorum*, se había dejado a su libre albedrío, porque a algunos le interesaba que hubiera un sur para que existiera un norte. Y ustedes, esa historia parece que ahora les he creído entender, y si no usted me lo aclara, que también lo están reescribiendo, y no, porque el Partido Comunista estaba en esa movilización. A lo mejor, los señores de Podemos no estaban, o no entendieron, o en este momento no han querido entender, y por tanto me parece que la historia de este pueblo se merece un respeto y, sobre todo, se merece que se cuente, de una forma adecuada, para que nadie la pueda tergiversar.

Verá usted, señora Cortés, me está hablando usted también a lo largo de su intervención del PIB, del peso que las políticas... El 83% del gasto de política se destina a gasto social, ¿no?, hasta ahí esas cuentas yo creo que son perfectamente asumibles. Y me habla usted de un tema que creo que, para el futuro, ten-

dría que requerir de nuestra atención, de todos los grupos de izquierda de esa Cámara, que es cómo se está traduciendo la generación de riqueza en relación con la capacidad del gasto público, ¿de acuerdo? Hay indicadores tradicionales que miden el esfuerzo de un Gobierno en relación con el peso de una política sobre el PIB, por ejemplo, lo que usted ha intentado trasladar. Y, por tanto, cuando hay en este momento un ordenamiento jurídico que está impidiendo que el crecimiento de la riqueza se pueda convertir en mayor gasto público, tenemos que empezar a analizar los indicadores económicos desde una perspectiva que nos permita realmente medir el esfuerzo que en este momento hace Andalucía en relación con su gasto público. Porque verá, de los mil millones que crece el presupuesto, 1.138, más de 900 millones van a gasto social. Por tanto, si perdemos peso en el PIB no es porque hacemos menos esfuerzo en los servicios públicos. De los 1.000 millones, 900 son de gasto social, es porque realmente, con los parámetros de estabilidad, la creación de riqueza no se está traduciendo en un mayor peso del gasto público en global. Les pasa a los ayuntamientos. Nuestros pueblos y ciudades crean más riqueza y, sin embargo, no pueden incrementar su gasto público. ¿Por qué? Por la regla de gasto, que se lo impide. Por tanto, ese crecimiento no se traduce en mejores servicios para los ciudadanos.

Por tanto, usted me tendrá a mí que medir si de los mil millones, 1.138, que el Gobierno este año incrementa el Presupuesto..., cuánto se dirige a revitalizar aquello que nos hace iguales, 900 millones, señora Cortés. Y eso me impide, o eso me está dificultando remontar las inversiones al nivel que a mí me gustaría, y lo he reconocido al principio de mi intervención.

¿Dónde creen ustedes que están, o no están, los 850 millones que nos quita el modelo de financiación? En las inversiones, señora Cortés, o en el apoyo a otros sectores que no son estrictamente sociales. Porque, claro, no puede ser que una comunidad tenga o no tenga un modelo de financiación que le permita realizar el conjunto de sus competencias. ¿Dónde se está repercutiendo? Pues en aquella parte que el Gobierno de Andalucía entiende que tiene que esperar a un mejor momento, como es el sector de la inversión. Por eso, no me parece que se pueda reprochar al Gobierno que cuando hay una etapa de crecimiento económico intente hacer..., o intente inyectarlo en aquella situación que nos permite que todos podamos ser iguales.

Porque, verá, mayor presupuesto de la historia del SAS, el mayor presupuesto de la historia del SAS en el año 2018. ¿Es o no es eso una apuesta política? Es el segundo mejor presupuesto de la historia de Andalucía en educación, con un decalaje de 40 millones de euros para llegar al mejor presupuesto. ¿Es o no es eso una priorización y una apuesta política? Que, por supuesto, ustedes comparten, señora Cortés, si el problema es que ustedes comparten. Si el problema es que, probablemente, si hubiéramos estado gobernando juntos, hubiéramos hecho un presupuesto similar, pero ahora ustedes reniegan de todo aquello que tenga sello, firma o marca del PSOE de Andalucía. Y nosotros seguimos siendo los mismos, señora Cortés, seguimos siendo los mismos, y estamos en el mismo sitio: en el lugar del consenso, en el lugar del diálogo y también en el lugar del acuerdo.

Verá, a mí me ha trasladado usted, y me ha trasladado la señora Lizárraga, la situación de los mileuristas, no en la Administración, creo que o no han leído bien la ley o yo no lo he explicado con claridad. Lo que decía la ley en relación con ese apartado es que no se podía bajar el salario a aquellos que fueran mileuristas en la Administración, pero lo que hacemos, señora Cortés, con esta nueva medida, que me dirá usted si es de izquierdas o no, por eso de que les parece que el Presupuesto es de derechas..., me dirá usted si compromete

ter que ningún trabajador del sector público a jornada completa va a cobrar por debajo de los 1.000 euros..., si es un avance sobre el Presupuesto del año pasado o no es un avance sobre el Presupuesto del año pasado, porque eso obliga a modificar determinados convenios colectivos para incorporar una garantía salarial de 1.000 euros como mínimo a tiempo completo en la Administración andaluza. Y, miren ustedes, no afecta a un volumen importante de trabajadores, solo que hubiera uno ya sería la medida de interés, pero pretende ser ejemplarizante en el arrastre del sector privado, señora Cortés.

Y hablando de arrastre del sector privado, cláusulas sociales. Esta comunidad autónoma es la comunidad más avanzada en las cláusulas sociales, cláusulas laborales, cláusulas medioambientales, cláusulas de igualdad de género, cláusulas que tienen que ver con la propia formación de los trabajadores de esos entornos. Llevamos escasamente unos meses con la puesta en marcha de los nuevos pliegos que incorporan las cláusulas sociales, para que el sector externalizado, señora Cortés, cuando concierta o compra con la Administración o vende a la Administración, conserve una serie de criterios que para nosotros son sagrados. Por ejemplo, la negociación colectiva. Por ejemplo, que no haya precariedad laboral. Por ejemplo, la regulación de jornada. Nosotros con nuestra capacidad, que ni es mucha, que es nuestra capacidad de compra, estamos intentando impulsar que en el sector que trabaja con la Administración también se garanticen los derechos de los trabajadores. Pero la culpa de que en este momento se haya empobrecido la clase trabajadora no la tiene el Gobierno de Andalucía, que está luchando con sus instrumentos, la tiene el Gobierno de España, señora Cortés, por la reforma laboral, y eso ustedes lo comparten. ¿Por qué, entonces, intentan que parezca que es reprochable al Gobierno de Andalucía?

Mire, además de las cláusulas sociales, el Presupuesto de este año contempla creo recordar que son 110 millones de euros para impulsar la negociación colectiva, ayudas a las empresas para la negociación colectiva y para la lucha contra la siniestralidad laboral. Bueno, pues parece que eso es una seña de identidad del Presupuesto que ustedes podrían compartir. Podrán ustedes entender que puede tener mayor o menor volumen, pero no me puede usted negar que estamos poniendo 100 millones de euros para intentar paliar los efectos de una reforma laboral que desde nuestro punto de vista ha sido claramente regresiva.

Y, señora Cortés, nosotros no vamos a engañar con los rescates de las empresas externalizadas, ¿eh? Ahí está la experiencia de las promesas de remunicipalización que hicieron algunos ayuntamientos y que hoy por hoy no han podido cumplir, porque no es verdad que se les pueda garantizar el puesto de trabajo, y no es verdad, y estoy viendo que la señora Rodríguez, que quiere hacer un Pleno interactivo, y a mí no me importa, está levantando la mano. Señora Rodríguez, Ayuntamiento de Cádiz, no ha podido, no ha podido remunicipalizar los servicios que había comprometido con los ciudadanos, creo que el de las playas es el único que ha podido hacer algo, creo que el de las playas.

[Aplausos.]

Y, por tanto, no podemos engañar a la gente, porque a la gente no le podemos decir que ha entrado por el sector privado y que se va a quedar a trabajar en la Administración como un empleado público, porque el sistema de acceso ha sido distinto. No podemos mentirle a la gente. Y a mí no me van a encontrar creando expectativas que luego no vamos a poder cumplir.

Y, señora Cortés, ejecución al 97%, la misma ejecución que tienen todas las administraciones que están altas en la ejecución, por encima de la que tiene el Gobierno de España. ¿Que en algunos programas la eje-

cución nos gustaría que estuviera menos burocratizada y que, por tanto, pudiéramos avanzar? La respuesta es sí, trabajamos para mejorar pero, evidentemente, tampoco es un elemento que pueda usted traer como si se tratara de un problema global para Andalucía.

Y termino. A mí me parece, señora Cortés, que realmente este Presupuesto contiene elementos que realmente ponen el acento en redistribuir la riqueza, en la capacidad de que los servicios públicos puedan utilizar en una inyección adicional de recursos para que no solamente volvamos a los niveles precrisis sino que sigamos con la senda de crecimiento que habíamos establecido. Creo que son unos Presupuestos que están compatibilizando un momento del ciclo económico para que a las familias, al menos en forma de servicios públicos, les llegue esa incipiente recuperación. Creo que estamos planteando una hoja de ruta para mejores oportunidades laborales en Andalucía. Creo, en definitiva, que estamos construyendo un Presupuesto que, cumpliendo con nuestras obligaciones con el Gobierno de España, en aquellas partes que usted sabe que no compartimos, como el reparto del objetivo de déficit o el llevar al Tribunal Constitucional la jornada de 35 horas..., a pesar de que no compartimos esas premisas, estamos trabajando dentro de un escenario de lealtad, en el que esperamos que el Gobierno de España pueda realmente devolverle a Andalucía lo que Andalucía también le está entregando.

Creo que son unos Presupuestos que ustedes podrían apoyar perfectamente, y creo que la mejor opción que ustedes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés.

Señora Cortés Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, voy a repetirlo otra vez, a ver si a la segunda se entera usted, presta oído a lo que le decimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Precisamente porque el Partido Comunista de Andalucía, el PC entonces, formó parte, como ha formado parte desde su historia, de todas las aspiraciones de cambio y de mejora del pueblo andaluz, hablamos aquí del 4 de diciembre. Y le decimos, y le volvemos a decir lo que le hemos dicho, que Andalucía construyó su autonomía no contra nadie, no contra nadie, sino que fue capaz de poner un proyecto que coincidía con los intereses y con las aspiraciones de las amplias capas populares del pueblo trabajador andaluz, y que pretendía conectar eso con el conjunto de clases populares y del pueblo trabajador del conjunto de los pueblos de España. Eso es así.

Tan así, tan así como que la manifestación del 4 de diciembre, que se provocó cuando se estaba redactando la Constitución, obligó a cambiar y a introducir el artículo 151. Y que hubo que cambiar dos leyes orgánicas para dar encaje al resultado del referéndum del pueblo andaluz.

Si usted lo que está diciendo aquí, con un rigor intelectual que yo le suponía otro, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está defendiendo no sé qué intereses separatistas o nacionalistas, es que no..., es que quiere hacer trampas al solitario en este debate.

Porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, e Izquierda Unida, ha dicho claramente qué es lo que queremos: democracia, diálogo y libertad. Y que no creemos que haya bandera, la que sea, grande, tan grande como para poder tapar una sociedad dual donde ha habido un empobrecimiento de las clases trabajadoras. Y que dar estabilidad a este país a nuestro juicio no pasa por quitarle la autonomía a los catalanes. A ustedes sí, a nosotros no. Creemos que no pasa por ahí. Como no pasa por declarar o por hacer una declaración unilateral de independencia. No pasa por ahí, pasa por diálogo, por democracia y por libertad.

A eso lo que decimos es que la estabilidad, consejera, del pueblo andaluz y del pueblo español, la estabilidad, es decir que los andaluces coman o que los andaluces tengan trabajo, no es que se apoye al Gobierno del Partido Popular. No lo es. Es que se generen aquí las condiciones para que el pueblo andaluz pueda trabajar y tener unos trabajos y unos salarios dignos. Eso es de lo que estamos hablando.

Si usted trata de confundir a la población diciendo que Izquierda Unida defiende o deja de... Ya le digo yo que eso..., se lo digo yo y todos aquellos que hablan por Izquierda Unida y tratamos de aportar soluciones a una situación que efectivamente es complicada. Pero que la manera de dar estabilidad es resolver los problemas que tiene el pueblo trabajador. Esa... Y eso es de lo que le estaba hablando.

El Partido Socialista dice que va a dar estabilidad a España la aplicación del 155, nosotros creemos que no, que no va a traer estabilidad ni al pueblo trabajador andaluz ni al pueblo trabajador de Cataluña. Que traerá la estabilidad si somos capaces de superar la brecha social. Y le decimos que con respecto a la crisis territorial, se lo vuelvo a repetir, nosotros creemos que hay que cambiar el modelo de Estado y apostamos por una república federal, solidaria, que tenga los ingredientes que le he hablado en mi primera intervención: un sistema fiscal justo y progresivo, democracia participativa, relaciones multilaterales. Y ustedes lo que están defendiendo es que a Cataluña se le aplique el 155, que yo espero que eso no sea así, y que se le retire la autonomía.

Consejera, hablaba usted de cuáles son las condiciones del pueblo trabajador andaluz con respecto a la precariedad laboral, y habla usted siempre de la reforma laboral del Partido Popular. Se le olvida que en el año 2010 el Gobierno socialista hizo una reforma laboral que mereció una huelga general por parte de los sindicatos. Pareciera que para ustedes esa reforma laboral no hubiera existido y, peor aún, no hubiera tenido consecuencias materiales en las condiciones de trabajo de los trabajadores y de las trabajadoras. Y sí que tuvo consecuencias. Y si la reforma del Partido Popular es lesiva, también lo fue la reforma del Partido Socialista. Por cierto, todas las reformas laborales que se han protagonizado en este país desde el año 82, todas, muchas protagonizadas por el Partido Socialista y algunas otras protagonizadas por el Partido Popular, lo que han traído al mercado de trabajo es precariedad, temporalidad y bajos salarios, y segar bajo los pies de los trabajadores el poder de los trabajadores frente a la patronal. Desde las empresas de trabajo temporal, desde eso hasta la ruptura de la negociación colectiva.

Sobre las exportaciones, consejera, es posible que no nos vayamos a poner de acuerdo. No es cierto lo que usted está diciendo, como tampoco es cierto cuando se habla de las exportaciones, así en abstracto, que no digamos que la mayoría de las empresas radicadas en Andalucía que exportan no son de capital andaluz ni siquiera de capital español, que son extranjeras. Eso es una realidad del patrón de crecimiento de las exportaciones en Andalucía. Repasen, repasen, que lo verán.

Sobre el turismo. Siguen ustedes hablando de una marca Andalucía, y no reconocen una realidad de explotación en el turismo, y lo que es peor, lo que es peor, consejera, parece que renuncian al poder que tiene el Gobierno andaluz de cambiar esa realidad. Porque no es posible que condicionemos las subvenciones, los incentivos y las ayudas que se le dan desde el Gobierno andaluz a las empresas turísticas a que respeten los convenios del sector, a que no externalicen los sectores como las camareras de piso. ¿Es que el Gobierno andaluz no puede hacer eso? Pues claro que lo puede hacer, pero es que no quiere hacerlo.

Por cierto, le decía, el Consejo Económico y Social de Andalucía dice que en el año 2016 los programas que tienen que ver con la salud y la seguridad laboral, con los habilitados para la inspección, no se han ejecutado, consejera. ¿Es que no es posible ejecutar esos programas, habilitar inspectores y hacer desde el Gobierno andaluz un combate puerta por puerta, casa por casa, empresa por empresa contra la explotación laboral, contra el incumplimiento de los convenios colectivos? Pero es que ustedes renuncian también a ese poder, que, por cierto, arrancó el pueblo andaluz el 4 de diciembre y que ustedes, lo decía, han vaciado de contenido.

Sobre el emprendimiento. Mire usted, es que es una cuestión ideológica, las personas, los trabajadores tenemos el derecho al trabajo, no la obligación de emprender. Y le he demostrado con datos que lo que presuponían año tras año no lo ejecutan y que además han incumplido la Ley de las personas autónomas.

Sobre la fiscalidad y el bienestar, ya desde que usted cita a Macron, ya creo que es posible que usted diga que el Estado del bienestar es propiedad de las clases medias. Esto yo ya, después de que la he oído citar a Macron, cualquier cosa es posible.

Nosotros no estamos de acuerdo con el agujereo fiscal. No vamos a apoyar y vamos a presentar esta enmienda de totalidad, ese agujereo fiscal que se ha hecho en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y no consideramos, consejera, que responda a la realidad o a las necesidades que tiene Andalucía. Porque claro, no se puede acusar al Partido Popular —que lo hace— de que por falta de financiación no podamos tener las inversiones, pero al mismo tiempo, y por la misma falta de financiación del Partido Popular, agujereamos el sistema fiscal.

Sobre la recuperación económica, creo que se lo hemos dicho en multitud de ocasiones: no está esa recuperación económica ni a las puertas de Andalucía ni a las puertas de las empresas ni a las puertas de las familias.

Hay andaluces y andaluzas que sufren baches todos los días, consejera, todos los días. Y lo que ustedes están aquí hablando de la mano del Partido Popular es que estamos ya en una recuperación económica. Y que por eso pueden agujerear el modelo fiscal de Andalucía, pueden bajar el IRPF y pueden bajar el impuesto de sucesiones y donaciones.

Sobre el aumento del sector público, nosotros no estamos diciendo que las personas que ahora mismo están trabajando se les asegure ni una cosa ni la contraria. Con toda la transparencia de mérito y capacidad y publicidad, poder revertir realidades de trabajo precario, que se dan en el espacio de la Junta de Andalucía, trabajan para la Junta de Andalucía. Y le digo que ayuntamientos de Izquierda Unida han recuperado servicios que estaban privatizados para lo público. Y en el Ayuntamiento de Chiclana, me decían

también, donde gobierna el Partido Socialista, por cierto, también se han recuperado servicios para lo público, con todas las garantías.

Termino, consejera, haremos una serie de enmiendas, como siempre, desde el rigor a los presupuestos, tratando de mejorarlos, ya veremos qué suerte corren.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno de dúplica para la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo, señora Cortés, creo que con la parte que usted ha explicado en su segunda intervención de cómo han vivido o de cómo están viviendo desde Izquierda Unida Andalucía el relato a propósito de la historia de Andalucía puedo estar de acuerdo, pero ahora acabo de ver un teletipo del Partido Comunista de Andalucía donde dice que el próximo 4 de diciembre hay que reclamar la soberanía del pueblo de Andalucía.

Yo ya no sé exactamente si es que ustedes utilizan las palabras de manera que se presten a la confusión o si realmente están reivindicando el autogobierno con el que nos hemos dotado... Sí, pues entonces, probablemente cuando ustedes hablan de soberanía, sabiendo lo que hay en el ruido en el Estado a propósito de aspiraciones soberanistas que tienen una parte del territorio, a mí me puede llevar a la confusión, que no es así, que el Partido Comunista no ha planteado que la próxima reivindicación, el 4 de diciembre o el 28 de febrero, sea en ese tenor, yo me alegro y lo compartiré. Pero tendrán ustedes que entender que muchas veces la expresión de los vocablos parece que deliberadamente se quieren someter a diferentes interpretaciones.

Verá usted, señora Cortés, yo comparto que probablemente la bandera más importante que se tiene que enarbolar, en relación con el progreso de una sociedad, es el que seamos cada día más iguales, el que podamos progresar, el que aprovechemos la ciencia para un mayor conocimiento... Yo creo que esa bandera, que quiero entender que es la que usted ha intentado esgrimir, yo la comparto, y, por tanto, me parece la más importante. Pero es que no es verdad que el Partido Socialista quiera quitarles la autonomía a los catalanes.

¿Cómo que el Partido Socialista quiere quitarles la autonomía a los catalanes? Es que entonces ustedes no se han enterado, que no. Que ha sido el Gobierno de Cataluña el que les ha quitado la autonomía a los catalanes, es que eso es lo que ha ocurrido. Es que el Gobierno de Andalucía..., perdón, el Gobierno de Cataluña se ha situado fuera del Estatuto de Cataluña y fuera de la Constitución, se ha situado fuera de la legalidad, señora Cortés. Y si se ha situado fuera de la legalidad, entiendo que Izquierda Unida de Andalucía, Izquierda Unida de España, o Unidos Podemos, o en la forma en la que se exprese su ideología política, tendrían que pedirle al señor Puigdemont que vuelva a la senda de la legalidad, ¿o no?, ¿o no? Porque ustedes no se aclaran entonces o yo no me aclaro con lo que plantean. Y fíjense que presto aten-

ción al debate político. Entiendan ustedes por tanto qué es lo que entienden los ciudadanos, ¿qué es lo que ustedes plantean? ¿Ustedes apoyan la declaración de independencia? Entiendo que no, pero ustedes critican al Partido Socialista por apoyar la aplicación del 155 para volver a la legalidad, y no critican al señor Puigdemont por haber aprobado dos leyes fuera de la legalidad y fuera del marco democrático, señora Cortés. Ah, claro, me hace usted así como que eso no importa, pues sí importa, claro que importa. Es que solamente puede haber democracia dentro de una legalidad que hemos pactado entre todos, señora Cortés, porque si no, esto sería el ejército de Pancho Villa. Cada uno se situaría cuando le parezca fuera de la legalidad y, desde esa posición, intentaría ejercer una presión y una fuerza. Y, por tanto, señora Cortés, lo que está haciendo el Partido Socialista es trasladándole al Gobierno de Cataluña que tiene que volver a la legalidad. Lo ha dicho su portavoz, y lo venimos repitiendo a lo largo de estos días. Y ojalá, ojalá el señor Puigdemont vuelva a la legalidad, y convoquen elecciones, señora Cortés. Ojalá, porque eso impediría o permitiría, en boca de mi propio partido, el que siga adelante el proceso de aplicación del 155, pero si no, me dirá usted cómo se restablece la legalidad en Cataluña, que entenderán que ha sido arrebatada por el Gobierno del señor Puigdemont. Y, por tanto... Bla bla bla, dice usted. Bueno, pues yo le he respetado lo que usted dice, yo le he respetado... Ah, que no es bla bla bla, pues, discúlpenme. Vale, como estoy viendo así, pues digo, yo he respetado lo que ustedes decían, y que por tanto creo que, en este sentido, tenemos que ser muy claros, porque el debate es un debate que está yendo a la médula de nuestra arquitectura constitucional. Y hay que ser muy claros, y aquí las ambigüedades no valen, porque la ambigüedad le da la razón a aquellos que se ponen de perfil, y en un problema como este, uno no se puede poner de perfil. Y nosotros intentamos devolverle la autonomía a Cataluña, no quitársela. Eso es lo que ha hecho el señor Puigdemont, que ha secuestrado la autonomía y, por tanto, ahora tiene que volver a la legalidad. Eso es lo que hemos planteado.

Claro que es un escenario de relaciones multilaterales, pero ¿sabe usted lo que ha dicho el Gobierno de Cataluña? Vamos, lo que ha dicho y lo que hace, no se está sentando en los órganos multilaterales, o sea, están fuera de ese posicionamiento político. Y, como el debate no es un debate sobre Cataluña, afortunadamente, pues daría para mucho el seguir profundizando en cuestiones que creo que, hoy por hoy, son del interés de todos, pero justamente lo que estamos haciendo, intentando hacer, es hablar de Cataluña..., perdón, de Andalucía.

[Rumores.]

Vamos a ver, señora Cortés...

... de Andalucía.

Vamos a ver, señora Cortés, nosotros criticamos la reforma laboral del Partido Popular, porque ha sido una reforma laboral que ha desmovilizado a la clase trabajadora, ha precarizado sus condiciones de empleo, ha abaratado el despido, provocando despidos masivos en muchas empresas, bajando el salario medio a los trabajadores. Pero lo más grave, desde mi punto de vista, es que lo han hecho quitando la negociación colectiva, que es el único instrumento que tiene la clase trabajadora para defenderse. Y nosotros queremos revertir la reforma laboral... Ah, bueno, es que a usted le da igual, es que yo estoy hablando con usted. Me hace usted así, y es que no sé si es que a usted le da igual lo que yo le digo, si lo comparte o no lo comparte. Pero estoy intentando trasladarle mis argumentos. Claro que el responsable fundamental de la pobre-

za, vinculada al trabajo en este país, tiene nombres y apellidos, y se llama Partido Popular. Así de claro se lo digo, señora Cortés. Y, evidentemente, hay que derogar una reforma laboral que ha sido injusta. Y nosotros, con nuestros instrumentos, que son los que la autonomía tiene, intenta impulsar la negociación colectiva, intenta impulsar el diálogo social, intenta que no se rompan esas relaciones entre los empresarios y entre los trabajadores, que nunca jamás se tenían que haber tocado y que nunca jamás se tenían que haber roto, con los instrumentos que tiene. Hasta el punto... ¿Esos instrumentos tienen capacidad de derogar la reforma? No, se lo digo ya, no. Nosotros podemos suavizar los efectos de la reforma a través de lo que el sector público promueve en el ámbito privado, y yo le he hablado antes de las cláusulas sociales. Y me parece muy importante el paso que se ha dado en cláusulas sociales, pero usted decía: claro que en la Administración hay que entrar por igualdad, mérito y capacidad. Yo lo comparto, señora Cortés. Por eso, no le podemos decir a la gente que, cuando queremos rescatar un servicio, se van a quedar como trabajadores públicos. Y, claro, si no se van a quedar como trabajadores públicos y no se lo podemos garantizar, ¿echamos a esos trabajadores a la calle, señora Cortés? A los miles de trabajadores que están en las contrataciones con las que trabaja la Junta de Andalucía, ¿los echamos a la calle? Es que no queremos despedir..., que esos trabajadores salgan despedidos. Y no queremos engañarlos y, por eso, les contamos la verdad. Y les decimos que nuestra posibilidad de mejorar sus condiciones laborales es que, cuando compran esos servicios las administraciones públicas, incorporen una serie de parámetros que les permita asegurar sus condiciones, su negociación colectiva, su salario y su jornada. Y eso es lo que estamos haciendo en un recorrido, que todavía es un recorrido corto, porque son incorporaciones en los nuevos pliegos, porque no es legal incorporarlo a posteriori en pliegos pasados, eso también lo hemos estudiado, sino que son nuevos pliegos. Y lo estamos haciendo y daremos cuenta a final de año de cuáles son las cláusulas que se han ido incorporando a lo largo de este ejercicio en los sucesivos contratos laborales.

Y una cosa que antes se me olvidó decirle y que quiero también trasladarle... Vamos a ver, señora Cortés, yo no comparto que nosotros tengamos que incrementar las partidas de la Patrica para que se queden en los superávits de los ayuntamientos en los bancos. No lo compartimos, porque ese dinero es fundamental para el desarrollo de Andalucía. Y hay que emplearlo en las personas. En tanto no se modifica esa regla de gasto, no es posible emplear los mayores recursos con los que cuentan los ayuntamientos. Y yo le daba antes un dato, ¿sabe cuánto se le ha autorizado...? Y en algún ayuntamiento donde ustedes participan sabe que esto es una carrera de obstáculos. ¿Sabe usted a cuánto se ha autorizado el Gobierno de España del superávit que tienen los ayuntamientos andaluces a emplearse? Solo un 3%, escasamente unos cuantos millones de euros, en un superávit que está en torno a los 1.000 millones de euros. Por tanto, qué sentido tiene que Andalucía transfiera dinero al banco. Para nosotros, no. No obstante, será objeto de revisión con la modificación de la regla de gasto a lo largo de este periodo. Y solamente decirle, señora Cortés, que espero que retiren su enmienda a la totalidad y que espero...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, correspondería ahora el turno de valoración del proyecto de ley y la fijación de posiciones de los grupos políticos de Ciudadanos y del Partido Socialista. Ambos portavoces me han solicitado la acumulación de los turnos, inicial y de réplica, en uno solo. Y, por tanto, será en un solo turno la intervención, en este caso del señor Marín, en nombre de Ciudadanos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas noches.

Les confieso que llevo escuchándoles pues casi cinco horas y media, no sé si habrá algún andaluz viendo la tele, escuchando la radio, pero, desde luego, habría que felicitarlo porque realmente hemos escuchado hablar de casi todo, menos del presupuesto.

Mire, cuando un edificio tiene grietas, hay quienes optan por derribarlo, y otros que optamos por intentar rehabilitarlo, arreglar lo que no funcione. Y cuando hablamos de un presupuesto, como es el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no podemos olvidar ni el contexto en el que nos estamos desarrollando —contexto actual—, el marco social político y económico en el que nos encontramos, pero tampoco podemos olvidar que no es solamente cuestión de recursos, de dinero, sino especialmente es cuestión de para qué queremos esos recursos y para qué queremos esos dineros. Yo no recuerdo que, hoy, en el orden del día, hubiera ninguna proposición no de ley para hablar de la situación de Cataluña, hace dos semanas sí; hoy veníamos a hablar, por lo menos mi grupo, de los presupuestos. Pero no, parece que Cataluña, evidentemente, en el marco social y económico, y político, influye, pero aquí hemos estado hablando de la independencia o de la no independencia de Cataluña.

A mí eso, sinceramente, hoy creo que no les interesa a los andaluces.

Lo difícil, señorías, es hacer, en el momento correcto, lo que es adecuado, eso es lo complicado. Y yo creo que, en este momento, hay que introducir, en este debate, algunos conceptos que no..., por lo menos bajo mi punto de vista, han brillado por su ausencia, ¿no?

Utilidad. ¿Para qué sirven estos presupuestos? Yo creo que sirven, y ahora voy a intentar explicarles por qué mi grupo pues los apoya. Además, también he escuchado hablar de diálogo, de enemigos.

Nuestro enemigo no es ni el Partido Popular, al menos el de Ciudadanos de Andalucía; ni el PSOE, ni Podemos, ni Izquierda Unida: nuestro enemigo es luchar contra el principal problema que tienen los andaluces, que es el paro. Ese es nuestro enemigo político ahora mismo, y vamos a intentar vencerlo. Pero, evidentemente, aquí, yo creo que se ha hablado de otras cuestiones que nada tienen que ver con eso, y, por supuesto, de la utilidad absolutamente cero.

Nosotros vamos, como no puede ser de otra forma, dentro de ese contexto, de ese marco, en el que el propio Gobierno de España ya se ha encargado de decir, hace muy pocos días, que el problema catalán va a afectar a la economía andaluza, porque va a afectar a la española y por ende a la nuestra, y también que las previsiones de crecimiento pues probablemente también sea vean afectadas en el marco global del conjunto del país.

Pero también hay otra cuestión importante, y es que no va a haber Presupuestos Generales del Estado, al menos en el marco en el que se están desarrollando ahora los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía. Y eso tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de ver la limitación de los recursos y también a qué destinamos nuestros recursos, si finalmente se prorroga, como va a ser, el presupuesto de 2017 del Gobierno de España, y determinadas cuestiones pues no van a llegar a determinados recursos, no van a llegar a nuestra comunidad autónoma.

Voy a intentar, en esta intervención —que, como le he pedido al presidente, voy a hacerla de una sola vez—, explicarles por qué mi grupo apoya los presupuestos que hemos negociado y hemos dialogado el Partido Socialista y Ciudadanos.

He escuchado hablar de diálogo, señor Moreno, pero si su diálogo con el PSOE para aprobar unos presupuestos dura lo mismo que para resolver los problemas de la RTVA, acaba la legislatura y ni uno ni otro os ponéis de acuerdo y nos vamos sin presupuesto a la próxima legislatura.

Yo creo que para dialogar hay que poner encima de la mesa muchas cuestiones y anteponer los intereses de los ciudadanos al interés del partido, y no utilizar la calculadora electoral cada vez que tenemos que decir algo. O sea, vamos a dejar de escenificar, ¿eh?, vamos a dejar de predicar y vamos a practicar ese diálogo y ese consenso.

Mi grupo parlamentario ha negociado con el PSOE un acuerdo, que hoy nos lleva, por supuesto, a rechazar las enmiendas a la totalidad de los tres grupos parlamentarios que las han presentado. Las he escuchado atentamente, no he escuchado ninguna alternativa, pero las he escuchado atentamente, y por lo tanto no me hacen cambiar de opinión.

Miren, estas dos gráficas son muy sencillas: este es el crecimiento de PIB de Andalucía, el crecimiento de nuestra economía. Nos vamos por encima de los 166.000 millones de euros, y esta es la evolución del desempleo: inversamente proporcional. Es decir, si Andalucía crece, que es lo que nos interesa, y para que crezca hay que tener también presupuestos de estabilidad, porque hay que dar confianza a los que quieren invertir y creen que Andalucía es un buen sitio para poder invertir. Pero para que esto baje, insisto, hay que dar esa credibilidad, esa estabilidad, y, por supuesto, hay que llevar a cabo políticas que, realmente, reactiven lo más importante, que creo que ahora mismo tenemos que atender. Y nosotros lo hemos hecho de una forma muy sencilla. Nos hemos sentado y les hemos dicho a los señores del Partido Socialista: miren ustedes, este es nuestro modelo, legítimo como el de cualquier otro. Nosotros creemos que bajando la presión fiscal, reformando el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía, llegando al extremo que hemos llegado, prácticamente de la eliminación de facto de ese impuesto en Andalucía —aunque yo respeto que el Partido Popular todavía no haya superado esta situación, tendrá tiempo para hacerlo—, pues, bajando esa presión, bajando dos puntos el tramo autonómico del IRPF, como ya hemos hecho, se recauda más, y no lo decimos aquí, y nos quedamos en la teoría sino que nos vamos a los resultados de recaudación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que la señora consejera los conoce perfectamente. Y además, diciendo eso, también hemos dicho que no agujereábamos el estado del bienestar en Andalucía.

Miren, este es el gráfico de la evolución, desde 2015 hasta 2018, del crecimiento del presupuesto de sanidad: hemos pasado de 8.403 millones a 9.809 millones. Lo ha dicho la consejera, es cierto, es el mayor pre-

supuesto, la mayor dotación de recursos financieros para la sanidad pública andaluza. Esto es una realidad, que es lo que estamos hoy valorando aquí.

Y se ha hablado de políticas sociales. Qué casualidad, este es el gráfico del incremento de 2015 a 2018 en políticas sociales en Andalucía: de 1.797 millones, cuando ustedes gobernaban con Izquierda Unida, a 2.053, cuando ustedes apoyan su Gobierno en decisiones de mi grupo, estos ultraderechistas, conservadores, ¿eh?, que no se preocupan por destinar recursos a las personas que más lo necesitan en nuestra comunidad autónoma.

Y seguimos, seguimos agujereando el estado de bienestar. Mire usted, le estamos haciendo tantos agujeros que a la sanidad pública, de 5.600 millones..., perdón, a la educación pública, de 5.600 millones, cuando llegamos —todos esos señores que abanderan tantas mareas—, nos vamos a 6.329 millones de euros. Si esto es agujerear el estado de bienestar, yo creo que los profesores de la concertada, de la pública, los alumnos, los padres, los universitarios, los sanitarios, los profesionales, ¿eh?, estarán encantados con que Ciudadanos siga agujereando las arcas de la Comunidad Autónoma andaluza. Pero es que es falso, porque, además, resulta que el crecimiento en el presupuesto ha pasado de 29.623 millones a, este año, 34.759. Y yo no voy a entrar en el discurso en el que ha entrado la consejera y en el debate con el portavoz del Partido Popular de si la culpa la tiene Rajoy o la culpa la tiene la señora Díaz. Yo creo que la culpa la tenemos todos cuando las cosas no funcionan, lo que pasa es que unos las asumimos y asumimos nuestra responsabilidad cuando llega el momento de arrimar el hombro.

Pero hago ese resumen, ¿eh?, muy previo: primero, no es lo mismo tener recursos que gestionar esos recursos, y, segundo, hoy, afortunadamente, la Comunidad Autónoma andaluza crece su PIB, yo creo que una —permítame, señora consejera, que se lo diga—..., veo una previsión de crecimiento bastante conservador, un 2,6%. Yo le entiendo a usted, con la incertidumbre que hay, pero nosotros somos un poquito más, en este caso, valientes o más optimistas y estamos convencidos —lo dice Loyola, lo dice el BBVA, lo dicen todos los indicadores— de que nos iremos por encima del 2,8%. Oye, y dos décimas es mucho, dos décimas son casi 300 millones de euros más, ¿eh?, que no estamos hablando de *peccata minuta*. Yo lo que espero es que, si eso se produce —porque se va a producir durante 2018—, ustedes sean capaces de destinar esos recursos a lo que realmente hace falta en nuestra comunidad autónoma, que es generar actividad económica.

Así que yo creo que son datos buenos, creemos que es un presupuesto muy mejorable, evidentemente, pero que son datos muy interesantes.

Y, claro, nosotros le acabo de decir que no nos conformamos con que haya más recursos, sino que, además, entendemos que también desde la oposición, para eso nos pagan nuestros sueldos los andaluces todos los meses, tenemos que fiscalizar qué hacen ustedes con esos recursos.

Mañana les invito, en el punto 3, una interpelación que presenta mi grupo —de casualidad será, a lo mejor, o una ocurrencia nuestra—, pues resulta que traemos mañana una iniciativa a este Parlamento en el punto tercero, que es relativa a la evaluación de las políticas públicas en Andalucía. Una interpelación que dará lugar a una moción para que el Gobierno, para que el Gobierno por lo menos valore la posibilidad de poner en Andalucía en marcha un proyecto de ley de evaluación de sus políticas públicas, porque estamos convencidos de que este, que es un instrumento novedoso, nos puede ayudar realmente a saber si lo que estamos gastando lo estamos gastando bien o podemos mejorarlo.

¿Una auditoría? No, mire usted, no estoy hablando de eso, aunque en el fondo tendremos que saber dónde están los errores. Porque, señora consejera, si hay más recursos para la sanidad, si tenemos más recursos para la educación, si tenemos más recursos para las políticas sociales, ¿por qué tenemos los problemas que tenemos hoy en la sanidad pública? ¿Por qué tenemos los problemas que tenemos en la educación pública? ¿Y por qué todavía hay mucha gente que se queda fuera, en la cuneta? ¿Porque no hay recursos suficientes? Lo podríamos discutir, yo pienso que porque hay que ser más eficaces en la gestión. Y creo que se puede hacer. Estoy totalmente convencido.

Por eso les animo a que mañana no se distraigan mucho y escuchen la interpelación que Ciudadanos va a presentar porque va a dar lugar, repito, a una moción para que no el Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Socialista, sino a quien gobierne aquí también en un futuro, que no sabemos quién será, hay un marco de unas elecciones a dos años vista, pues que sepa que el Parlamento de Andalucía por ley también le va a fiscalizar su gestión. Y no su socio de Gobierno o no el partido en el que se apoye para sacar adelante las cosas, o no muchas otras cuestiones que durante muchos años hemos visto aquí. Porque hoy se nos llena la boca, pero realmente hemos visto cosas y yo creo que bastante graves.

Mire, el tiempo es limitado y yo quisiera hacer alguna valoración más también relativa a las intervenciones del resto de los grupos. Y como ha ido de menor a mayor pues a intentar hacerlo de esa misma forma, muy brevemente.

Decía el señor Moreno que esto es más de lo mismo. Mire usted, señor Moreno, no sé si es más de lo mismo o no, sé que nosotros hemos aprobado dos presupuestos, este será el tercero cuando se apruebe y, evidentemente, hay problemas que no vamos a resolver porque no se pueden resolver de la noche a la mañana. Pero no me dejará usted de reconocer que cuando llegamos había un 31,7% de tasa de desempleo, hoy un 25. Y estos presupuestos, igual de previsores que los del año pasado, arrojan que en el 2018 bajaremos de los 800.000 desempleados en Andalucía. Es una buena noticia, es buena. Las habrá mejores, pero esa es buena.

Y no me dejará usted de reconocer que hoy en Andalucía el impuesto de sucesiones haya pasado a la historia, por mucho que usted se empeñe, lo acaba de decir.

Por cierto, señora Montero, cuando la señora Lizárraga le diga que lo hemos eliminado no le diga usted que no. Yo se lo agradezco, haga usted toda la publicidad que quiera. No me vaya a decir usted que no porque es que es una realidad, porque es que es una realidad. Y los profesionales que se dedican a la liquidación de este impuesto le pueden decir cuántos andaluces el año que viene en su liquidación del impuesto de sucesiones realmente van a tener que pagar. Y si eso es una política neoliberal que no le gusta a los señores de Podemos y de Izquierda Unida, yo lo comprendo, pero yo y mi partido tenemos es compromiso.

Y, además, señor Moreno, le tengo que decir también otra cosa, lo mismo hemos defendido aquí que en las Cortes Valencianas, que en Asturias. Hace una semana el señor Vicente Herrera —creo que se llama—, el presidente de la Comunidad de Castilla y León, ha elevado el mínimo exento de 300.000 a 400.000 euros. No ha ido al 99%. Hay que tener un mismo discurso. Yo creo que eso es lo que los españoles esperan y los ciudadanos. A los andaluces no se les puede decir «no, mire usted, es que para Andalucía queremos una cosa, pero para Castilla y León queremos otra y para Cataluña o para no sé quién queremos otra».

Nosotros queremos el mismo modelo, el mismo sistema de armonización fiscal en toda España. Y eso se llama coherencia, señor Moreno, yo creo que eso es importante que usted lo sepa.

Por cierto, señora consejera y señor..., no sé si ha sido el señor Moreno también, en atención temprana no son tampoco 26 millones, no, ni 2,8, por supuesto, en atención temprana tampoco son 28, no. Son 3.300.000 para ayuntamientos y 26.600.000 para las entidades; por lo tanto, son 29.600.000 euros.

Yo les aconsejo que cojan y lo lean ustedes bien porque lo más importante no son los 28, 29 o 26, lo más importante es que hoy, hoy, hoy, en Andalucía no hay listas de espera en atención temprana. Lo más importante es que en Andalucía las sesiones..., los niños están recibiendo, en vez de dos sesiones, siete sesiones mensuales. Lo más importante es que hoy en atención temprana hay financiación y recursos para atender a esos alumnos. Y lo más importante de todo, algo que también hemos reivindicado los profesionales de la atención temprana, que en vez de 18 cobrarán 22 euros, a partir del 1 de enero, cada sesión. Con lo cual yo creo que eso es ser útil. Podemos llevarnos aquí 10, 20, 40 años y decir de todo, pero al final los ciudadanos lo que quieren es que les resolvamos los problemas.

Y eso, señora consejera, está aquí, el documento es suyo y la suma son 29.767.000 euros, por si no lo tenía usted bien.

A la señora Lizárraga, que es la segunda que ha intervenido: mire, señora Lizárraga, de verdad que nos alegramos, de verdad que nos alegramos que usted nos haga cómplices de algunas cosas. Se lo confieso, le doy las gracias, porque hoy nos sentimos cómplices de que el año que viene haya 505 millones de euros más para la sanidad pública andaluza. Hoy nos sentimos cómplices de que el año que viene haya 241 millones de euros más para la educación andaluza. Hoy nos sentimos cómplices de que la señora Sánchez Rubio tenga el año que viene 141 millones de euros más para poder atender a los dependientes y a todas las políticas sociales y todos los problemas que hay en esta comunidad autónoma.

Hombre, no me sentiría yo a gusto ni ninguno de mis compañeros de llevarnos aquí cuatro años y de no haber sido capaces de aportar absolutamente nada al Estado del bienestar. Eso sí que considero que es un verdadero problema, al menos moral para mí.

Yo creo que es importante que usted siga... Por cierto, en su intervención a las siete y veintiséis minutos es la primera vez que se ha pronunciado aquí la palabra «estabilidad». Me parece que eso estaba también olvidado. Yo creo que es muy importante hablar de estabilidad en un momento tan convulso como el que estamos viviendo.

La señora Elena Cortés, como no está aquí en este momento —tampoco pasa nada que no esté—, pues, evidentemente, poco tengo que decirle. Porque sí es cierto que se ha centrado bastante más en los presupuestos y ha hablado de muchos más contenidos, con lo cual me he alegrado de escucharla, aunque no comparta su posicionamiento. Lo que pasa es que, bueno, que sí, que nos diga ahora que nosotros somos responsables también de que haya un 25,4 de paro en Andalucía. Mire usted, cuando se rompió el pacto había un 31,7 y yo no estaba aquí gobernando. Ni ahora tampoco, ahora estoy haciendo lo que tengo que hacer, insisto, intentar ser útil al conjunto de los ciudadanos andaluces.

Y nosotros nos hemos presentado en este debate, una vez más, con el trabajo hecho, con la tarea hecha. ¿Cuál era nuestra tarea? Pues ser capaces de convencer al Partido Socialista, que no ha sido nada fácil, de que había que hacer justicia social en Andalucía. Y para nosotros hacer justicia social no es que uno herede un millón de euros no pague, es que alguien que también..., y se les olvidan esos ejemplos, en la clase media trabajadora también hay gente que tiene un bar o que tiene un taller mecánico que vale algo más de 250.000

euros, ¿eh?, y que el día de mañana se lo quiere dejar a sus hijos. Todo el mundo no tiene un millón de euros, claro que no, pero hay quien tiene 251.000. Y ya tendría que pagar, y por el error de salto, ya sabemos lo que teníamos que pagar. Ahora no hay error de salto, ahora las personas con discapacidad también en los grupos de parentesco 3 y 4 van a tener la posibilidad de... Sí, señor Miranda, léaselo bien, además de eso también el millón de euros exento va a permitir que muchas familias andaluzas por heredero se olviden ya definitivamente y no tengan que renunciar en muchos casos a sus herencias y puedan continuar.

Va a haber..., porque ya hubo un adelanto de esta misma reforma del ISD del año anterior, va a haber una regeneración del campo andaluz, que supongo que nos estará agradecido porque ya se les ha olvidado que cuando hereden las fincas de sus padres para seguir con la actividad agraria pues no van a tener que liquidar el impuesto de sucesiones. A ver si el resto de los grupos y nosotros también nos ponemos a trabajar en otros impuestos municipales que también afectan cuando se hereda o cuando se traspasa el negocio. A ver si ahí somos tan valientes de decir que vamos a quitarlos de en medio y eliminarlos, porque eso afectará también a la financiación, evidentemente, de los ayuntamientos.

Y, miren, en términos globales, porque tampoco se puede..., podemos ir al detalle si quieren, los datos están ahí, pero yo no me quiero perder. En términos globales yo creo que hemos perdido un poco el norte de lo que estamos haciendo hoy aquí. Hoy estamos admitiendo, o no, a trámite unos presupuestos, aceptando, o no, las enmiendas a la totalidad, legítimas, de unos grupos parlamentarios. Lógicamente, Ciudadanos no lo ha hecho porque hemos llegado a un acuerdo. Hemos sido capaces de estar en esa mesa y no levantarnos hasta que no lo hayamos conseguido.

Y en ese acuerdo no solamente hemos intentado aprovechar este momento de recuperación económica. Creemos que, creando la incertidumbre y la inestabilidad política, el que no haya presupuestos, el devolverlos, el alargar la agonía, pues puede ser contraproducente para que Andalucía vaya creciendo al ritmo que va creciendo, y que probablemente si no lo hiciéramos, el ritmo sería menor o nos estancaríamos. Y estamos viendo los ejemplos en otras comunidades autónomas cuando hay problemas.

Nosotros creemos que esa recuperación económica tiene que llegar a las familias y tiene que llegar para solucionarles los problemas que tienen, no los problemas que tenemos los partidos. Esto no es una cuestión de problemas ideológicos o de calculadoras electorales, que a ver cuándo vienen las próximas elecciones y qué rentabilidad política yo les saco a mis propuestas. Entendemos que es un problema, de verdad, de una vez por todas, de hacernos eco de los problemas que tienen los andaluces.

Por eso, esa reforma del impuesto de sucesiones y donaciones, que *de facto* ha eliminado el impuesto, como bien decía la señora Lizárraga, a la que le reitero mi agradecimiento, a pesar de que la señora Montero diga que no, y que el señor Moreno Bonilla diga que esto prácticamente no ha servido para nada. Pero yo creo que usted, sin que sirva de precedente, lleva la razón.

Dicho eso también, miren, nosotros, como les decía, no solamente hemos hablado del impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones..., creíamos que era el momento. Esto ha obedecido a una estrategia de partido, lo reconozco públicamente, ha sido una estrategia. Bajamos dos puntos el tramo autonómico del IRPF el primer año, hicimos la prueba a ver qué tal, si estos del PSOE nos dejan que les peguemos un pellizco a los impuestos. El segundo año les apretamos y conseguimos aumentar un poco el mínimo exento y meter el impuesto de sucesiones y donaciones en el campo andaluz. Y ahora, hemos puesto en marcha nuestro

compromiso y nuestro proyecto con los andaluces, totalmente. Pues, cogimos y les dijimos: «Señores del Partido Socialista, ustedes, que también apelan a la responsabilidad, al diálogo y al entendimiento, tienen que entender que también hay personas que no pensamos como ustedes y que defendemos otra posición». Por eso, este era el momento, y así lo hemos hecho.

Pero no nos hemos olvidado, insisto, ni de la sanidad, ni de la educación, ni de otras cuestiones que hoy, por ejemplo, no he escuchado en este debate como: las cláusulas suelo, el colapso de los juzgados... Aquí nadie puede..., porque vamos a tener 30.000 expedientes encima de la mesa. Mire usted, nosotros hemos hecho una propuesta, que se ha aceptado por parte del Partido Socialista, para que se puedan reponer en todas las sedes judiciales los funcionarios para poder atender exclusivamente las cláusulas suelo. Ahí lo tienen también, algunos millones de euros, que yo creo que ustedes habrán podido comprobar que están también en el presupuesto.

Y también hemos hecho otra apuesta, de la que tampoco se ha hablado aquí hoy, por el asociacionismo agrario. Se les ha olvidado, y está. Mírenlo, cómo las organizaciones agrarias, en este caso, las cooperativas y muchas otras van a disponer de más recursos en el presupuesto de este año 2018 para que puedan hacer la función y la labor que están haciendo en nuestra comunidad autónoma.

Y también hemos hablado de las inversiones, también. Y ahí, se lo he dicho al Gobierno, lo he dicho públicamente y lo reitero hoy, aquí, que es donde hay que decirlo. Miren ustedes, no nos gusta del presupuesto que haya solo 1.300 millones de euros para inversiones en obra civil, no nos gusta. Entendemos la limitación de los recursos, por supuesto, y además también somos conscientes de que hay otros 2.400 millones que van a través de las agencias. También somos conscientes de que en total son... Por supuesto que sí, nos conocemos bien el presupuesto, les puedo asegurar que sí lo conocemos, y muy bien. Y yo personalmente más todavía.

Pero creo que hay un compromiso, creo que hoy deberíamos adquirir aquí un compromiso, porque estamos hablando de generar empleo, generar actividad económica. Y las empresas, las obras civiles y las infraestructuras generan no solamente cohesión social, cohesión territorial, sino que generan actividad económica y generan empleo.

Y, reconociendo lo que usted decía, porque son datos objetivos de la falta de financiación y de la falta..., donde incluso mi grupo en el Congreso de los Diputados hemos respaldado unos presupuestos con baja inversión para Andalucía, aun así yo les invito a que sigan pensando y sigan intentando poner todos los recursos disponibles también a disposición de esas infraestructuras.

Pero también le pido algo más añadido, señora consejera, ejecute al ciento por ciento esa partida, porque si no, evidentemente, sí que tendremos un problema. No yo ni usted, lo tendrán muchísimas empresas, que ya se conforman con ese nivel de inversión, pero que se ejecuten al ciento por ciento. Por lo tanto, ese es su compromiso, y el que yo le pido también hoy aquí: que se ejecuten esas inversiones. Eso es lo que a nosotros nos trasladan. El papel lo aguanta todo, lo he escuchado hoy también en varias intervenciones. Probablemente el papel lo aguante todo, pero en este caso deberíamos también tener en cuenta que, si hay ahí destinado un dinero, deberíamos intentar ejecutarlo.

Miren, yo no voy a insistir mucho más, porque yo creo que el debate está sobrepasado. E, insisto, si todavía queda algún espectador, además de mi madre, que nos esté viendo por la tele, habría que darle una medalla.

Pero le voy a decir algo. Muchas veces nos aferramos exclusivamente a hablar del pasado, solo del pasado. Pues, mire usted, si nos aferramos a hablar del pasado y a echarnos en cara todo lo que ha pasado de aquí para atrás, nos vamos a perder todos el futuro. Y lo más grave es que se lo van a perder los andaluces. Y ahí Ciudadanos no juega, ese partido que lo jueguen otros. Nosotros no venimos aquí a la confrontación, venimos a hacer propuestas. Y esas propuestas, cuando las firmamos, queremos que se ejecuten. Y eso es lo que le vamos a exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nosotros... Insisto, nuestro enemigo, lo he dicho al principio, no es usted, señora Montero, no Montoro, como le llamó antes la vicepresidenta, no es el señor Maíllo, ni la señora Lizárraga, ni el señor Moreno Bonilla. Nuestro único enemigo sigue siendo el mismo: el paro. Hace dos años y medio, cuando nos presentamos a las elecciones autonómicas, que nos llevamos aquí 90 días a ver si arrancaba esta legislatura o no, el principal problema que tenían los andaluces era el paro y el segundo era la corrupción política. Hoy, el primero sigue siendo el paro, el segundo ya no es la corrupción política, afortunadamente, al menos en este Parlamento no hay ningún imputado por corrupción política, pero sí hay otros problemas que hoy identifican los andaluces.

Y esto, les decía al principio, no es cuestión de cuánto dinero haya para cada partida, que es importante, por supuesto que es muy importante el incremento que suponen las partidas de las que hemos estado hablando. Lo importante, como le decía, es cómo lo ejecutemos y cómo lo gastemos. Hay partidas del presupuesto 2017 que tienen un nivel de ejecución todavía bajo, señora Montero, se ha escuchado aquí, para autónomos, para emprendedores, por supuesto que sí. Hay nubarrones en el presupuesto, como el que usted ha anunciado, y ya yo también le he manifestado, en el tema de las inversiones. Hay un crecimiento importante de la deuda pública que no podemos perder de vista. Pero, claro, de aquellos lodos vienen estos fangos, o al revés, o de aquellos polvos vienen estos fangos, o estos lodos, no me acuerdo cómo era exactamente... De aquellos polvos vienen estos lodos.

Y es cierto, yo entiendo que usted tenga que dotar con un 9% más, casi cuatro mil y pico de millones de euros, esa partida, porque los préstamos y los excesos que en otro momento se tuvieron que pedir, han estado con carencia en su amortización. Solamente se han pagado intereses, y ahora llega el momento de pagar los intereses y las amortizaciones. Bueno, pues esta bola hay que tener cuidado con ella, porque esta bola sí nos puede llevar a un problema gordo de financiación en los próximos años si no se le pone pies en pared.

Yo creo que estas son las cuestiones que mi grupo en el día de hoy quería transmitirle. Y quería terminar, porque tampoco hace falta ocupar más tiempo cuando ya prácticamente está todo dicho, por decirle algo que de verdad sí lo considero importante. Mire, señora Montero, hemos hecho un trabajo en dos años y medio muy importante, fruto del diálogo, del consenso. La confianza la hemos depositado en unos documentos y en el trabajo que hemos hecho unos y otros.

Ciudadanos va a ser muy leal, como siempre lo ha sido, a esos compromisos, igual que lo hemos firmado con el Partido Popular en otras instituciones. Lo único que le pido es que, de verdad, de una vez por todas, estos presupuestos sirvan para lo que tienen que servir, que es para hacer felices a los andaluces. Y ahí, la gestión y la ejecución de los mismos es responsabilidad del Partido Socialista y de su Gobierno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno ahora para la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero.

Bien. Es su turno, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías. Señor Marín.

Aunque a continuación intentaré dar respuesta a cuestiones que me ha planteado, me gustaría comenzar mi intervención poniendo en valor el significado del acuerdo al que hemos llegado ambas fuerzas políticas para consensuar las líneas generales del presupuesto que hoy les presentamos a los andaluces.

Y yo creo que usted y yo somos conscientes de la dificultad del momento político e institucional que estamos, lamentablemente, viviendo en España, con posiciones maximalistas que impiden cualquier tipo de acercamiento, aunque ello pueda suponer y esté suponiendo un desastre para la convivencia, para la economía o para el bienestar de las personas.

Un diálogo que brilla por su ausencia, por más que la palabra «hablemos» esté continuamente en boca de muchos y que, como hemos tenido ocasión de comprobar en estos días, una palabra para algunos no es más que una pose, una imagen, pero que a la hora de la verdad siempre ponen excusas para propiciar un acercamiento y, por tanto, digamos que la expresión política siempre está descafeinada. Nosotros, al igual que su formación política, siempre buscamos el diálogo, dentro de la legalidad, como no podía ser de otra manera. Y, por tanto, la premisa siempre de la democracia es que aquellos que se han desviado vuelvan al sendero de la legalidad.

Y aquí en Andalucía su formación política y la mía, nuestros dos partidos, tenemos ideas muy distintas, y yo creo que se ponen de manifiesto en muchos debates, pero compartimos una prioridad: las personas en Andalucía. Usted lo ha dicho y yo lo corroboro. Y después de tres años, en los que hemos logrado pactar un presupuesto, nadie puede poner en duda que las personas han estado por encima de nuestras posiciones maximalistas, legítimas, pero nuestras posiciones de partida, cuando hemos llegado a una mesa de negociación.

Por ese motivo hemos intentado dejar atrás las discrepancias, algunas, no lo niego, de fondo, sobre el planteamiento de cómo se tenía que conducir Andalucía, para evitar que en nuestra tierra tengamos que vivir esa permanente inestabilidad que sufren en otras zonas del Estado.

Pero también, señorías, yo creo que para no quedarnos quietos, esperando a ver cómo se suceden los acontecimientos, contar con un presupuesto, usted lo decía, yo en mi primera intervención también, nos permite dar certidumbre a los ciudadanos sobre servicios públicos, sobre la estabilidad de las empresas, sobre que los agentes económicos sepan cuál es el rumbo de la política que estamos desarrollando. En definitiva, esa estabilidad seguro que nos traerá prosperidad.

Pero no hay línea roja más gruesa que no poder aprovechar la mejoría de la situación económica que ponen de manifiesto las cifras para trasladarla a las personas. Yo creo que en todas las ocasiones en las que

un portavoz del Grupo Socialista se sube a este atril, y fundamentalmente la presidenta, siempre trasladamos que no podremos hablar propiamente de recuperación hasta que las familias, los ciudadanos de a pie, no la perciban en carne propia.

Y estoy completamente convencida de que esto es lo que los andaluces quieren de nosotros, de su Gobierno o de sus representantes políticos: que dialoguemos y que alcancemos acuerdos que les hagan más fácil la vida; que, en definitiva, usted decía, los haga más felices o, al menos, les permita tener un mayor bienestar y unas mayores oportunidades para el presente y para el futuro.

Esa virtud que hemos tenido, su formación política y la mía, no parece que les guste a todos, por lo que hemos hablado y por lo que hemos dialogado a lo largo de todo este debate. Pero, sinceramente, serán ellos los que tendrán que dar explicaciones sobre este asunto, sobre esa actitud, si no retiran esas enmiendas de totalidad, porque pienso sinceramente que hay puntos de encuentro y, si no los buscan, es porque realmente no les interesa o no lo quieren. Ni siquiera en unos momentos de zozobra, que sienten muchos ciudadanos por los acontecimientos de Cataluña, abandonan una estrategia inútil de desgaste al Gobierno de Andalucía.

Por todas estas razones, señor Marín, en su persona quiero agradecer a su formación su responsabilidad y la disposición al diálogo. Creo que damos ejemplo de que es posible superar las discrepancias sin renunciar a los principios de cada uno, y eso tiene un mensaje de estabilidad muy importante. Naturalmente, por las cuentas en sí y por las propias cifras, que nos permiten poner en marcha una hoja de ruta de crecimiento económico y de recuperación de derechos para los andaluces y andaluzas, y para que la recuperación que seamos capaces de alcanzar como comunidad y como país llegue realmente a las familias de Andalucía.

Pero también es un potente mensaje de estabilidad política porque, en un momento muy difícil, Andalucía colabora desde la estabilidad de contar con un presupuesto para el próximo ejercicio. Y sin duda esto refuerza y permite combatir la crisis institucional que, siempre hemos dicho, ha acompañado a esta crisis económica que empieza a superarse.

Sin embargo, tan importante como llegar a acuerdos, usted me lo recordaba y yo también así me hago eco, es cumplirlos. Que hayamos pactado por tercer año consecutivo unos presupuestos yo creo que pone de manifiesto, señor Marín, que lo que acordamos lo cumplimos y, cuando no podemos cumplirlo, explicamos por qué y, por tanto, damos debida cuenta de que esto no son papeles que se firman, como usted decía, no son meras palabras, sino que obligatoriamente se tienen que acompañar de hechos. Algo que también echo en falta en muchas de las expresiones políticas de los tiempos que corren.

Y sabe que, durante la negociación, he sido firme en mis planteamientos, usted también en los suyos, porque ante todo necesitaba saber cuáles eran los recursos disponibles para compatibilizar el fortalecimiento de los servicios públicos con la introducción de nuevas medidas, fundamentalmente en la reforma fiscal.

Usted recuerda que eso, para nosotros, era una línea roja. Haremos la reforma fiscal que nos permita la revitalización de los servicios públicos porque esa es la mejor manera que tiene el Gobierno de Andalucía de repartir la riqueza que se genera.

Y sabe usted que, hasta que no hemos sido capaces, desde la Consejería de Hacienda, de equilibrar esas dos variables, capacidad de disminuir la carga fiscal y revitalización de los servicios públicos, no hemos llegado al acuerdo que felizmente pudimos firmar.

Pero también habrá advertido, como en anteriores ocasiones, que siempre en el ánimo del Gobierno ha estado alcanzar un acuerdo y, al final, tras coincidir con lo esencial, se ha llegado yo creo que a buen puerto, a un magnífico presupuesto, de manera satisfactoria para ambas partes.

Porque, señorías, esencial es diseñar un marco que haga posible aprovechar las oportunidades que nos ofrece el crecimiento de la economía. Esto nos permite dar mayores recursos a los servicios públicos, nos permite impulsar la creación de empleo, seguir haciendo justicia con los empleados públicos, que para nosotros es una parte esencial de la prestación de los servicios, y acabar con un sentimiento de agravio del Impuesto de Sucesiones en las clases medias y trabajadoras. Esto no significa que no sigamos reivindicando que el Gobierno de España ejerza sus competencias en materia de armonización fiscal, y esto no significa que no pongamos al descubierto la estrategia de alguna organización política por intentar pedir en Andalucía lo que ellos mismos no construyen cuando gobiernan, por ejemplo, con mayoría absoluta en una comunidad como Galicia. Pero nosotros, señor Marín, somos coherentes con lo que decimos y con lo que pensamos y, por tanto, intentamos mantener nuestra posición de que no es de justicia que haya una asimetría en la fiscalidad de este país que haga que se produzcan sentimientos de agravio, fundamentalmente en la clase trabajadora y en la clase media.

Y todo ello nos ha permitido poner en marcha medidas concretas, como el aumento de los 500 millones a los que usted se refería de la sanidad andaluza, más de 1.500 millones en los últimos años, y que sitúa al presupuesto del SAS como el más alto de su historia, permitiendo reforzar la plantilla de profesionales, poniendo entre sus prioridades la atención infantil temprana, que me alegro de que usted haya recogido la totalidad de la cifra porque la había mencionado simplemente de memoria, o que la subida en educación nos permita superar por primera vez los 100.000 profesionales, que seguro que avanzarán en calidad y en resultados que garanticen la igualdad de oportunidades.

O el reconocimiento de nuevos derechos, como la bonificación del 99% de las matrículas de los estudiantes universitarios que aprueben, o los 198 millones de euros que destinamos a un nuevo servicio, a un nuevo derecho en Andalucía, como es la renta mínima de inserción y que nos tiene que permitir que nadie se quede en la cuneta, que todos podamos disfrutar de la recuperación económica y que, por tanto, que aquellos que no han tenido todavía la oportunidad de tener un empleo, que sepan que ustedes y nosotros trabajaremos y seguiremos, sin descanso, hasta que eso sea posible, pero que paliaremos la situación transitoria a través de unas ayudas que les permitan vivir de una manera digna y poder desarrollar sus proyectos vitales.

Podría continuar, señor Marín, con todas las iniciativas que tienen cabida en el presupuesto para apoyar la actividad productiva, básicamente en materia de investigación, de creación de empleo de calidad, pero creo que, como usted decía, hemos hablado suficientemente a lo largo de esta tarde y espero y deseo que los argumentos que hemos esgrimido les sirvan a las personas que nos escuchen o a las que luego sepan las referencias del debate de este Parlamento que hemos hablado de ellos, que hemos hablado de las personas de nuestra comunidad, de sus preocupaciones, de sus sensaciones, de sus tristezas y de sus alegrías y que de alguna manera pretendemos con estas cuentas públicas contribuir en la mejora de su calidad de vida.

En definitiva, hemos construido un presupuesto comprometido con las personas, de recuperación social, de estabilidad. Y yo me siento satisfecha con ello.

Sé que piensa, y así lo ha expresado, que podríamos, quizás, haber ido más lejos en otras cuestiones, pero es necesario mantener el equilibrio para no poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas de cara a los próximos años. Ojalá superemos la previsión de crecimiento económico que usted planteaba, que eran prudentes y lo son. Los escenarios de incertidumbre aconsejan en este caso ser prudentes. Pero creo que usted sabe perfectamente que cada ejercicio estamos intentando complementar la infrafinanciación de los recursos que proceden del sistema de financiación autonómica para reforzar las políticas públicas en la medida de nuestras posibilidades. Y que ello, señor Marín, claro que tiene incidencia sobre otras políticas, y desde el primer momento que presenté los presupuestos así lo expresé. A mi partido, a mi Gobierno, le hubiera gustado que el presupuesto destinado a inversiones hubiera crecido por encima de la cifra que hemos planteado, pero ese dinero que no nos llega del modelo de financiación —850 millones— justamente su destino tiene que ser en el futuro, que espero que no esté muy lejano, de recuperar esa inversión pública para que también podamos contribuir con el desarrollo de uno de los principales motores económicos de nuestra comunidad autónoma.

Hasta que no dispongamos de ese modelo de financiación justa no podremos equipararnos a esos niveles de inversión que usted ha comentado en su intervención. Aun así, en el presupuesto figura un buen número de inversiones en todas las provincias, que hemos pactado y que hemos intentado priorizar.

La prórroga de los presupuestos del Estado tampoco nos va a ayudar a relanzar la inversión, una inversión estatal que se ha situado en un mínimo histórico en el año 2017. Ellos decían que este presupuesto era para seis meses, y fíjese usted, estamos en esta situación, y que experimentó una caída del 36%. Fue objeto de debate en este Parlamento. Y no voy a abundar en ello. Pero después de lo que he escuchado en algunas personas que han participado desde este atril, convendría que algunos hicieran examen de conciencia, hicieran alguna llamada sobre lo que su propuesta política provoca en Andalucía.

Me gustaría que el Partido Popular ejerciera esa influencia, no para el Gobierno de Andalucía, señor Marín, usted entenderá, sino para la prosperidad de nuestra tierra. No es posible el que ganemos la competitividad que necesitamos si no tenemos infraestructuras de transporte que permitan que nuestras empresas sean más competitivas. Y, por tanto, pedir el corredor central no es ni una extravagancia ni un capricho, es intentar conectar una provincia que, además, tiene altos niveles de desempleo —la provincia de Cádiz— con el resto de España y con el resto de Europa. En la medida en que esas inversiones se ralenticen, en esa medida tampoco podremos correr al ritmo que a nosotros nos gustaría.

Por otro lado, señor Marín, siempre coincidiré con usted y con cualquier formación política en que tenemos que mejorar la eficiencia de la gestión pública. Yo creo que exploramos permanentemente ámbitos en donde esa eficiencia se pueda asentar y le puedo asegurar que el Gobierno en su totalidad está comprometido sobre este asunto.

Y le recuerdo, además, que no partimos de cero, tenemos el menor gasto corriente primario por habitante de todo el Estado con más y mejores prestaciones en el Estado del bienestar. Quiero decir que somos un gobierno eficiente. A pesar de eso, siempre tenemos que tener en el horizonte una mejora de esa perspectiva porque necesitamos y tenemos que contribuir a ahorrar en algunas partidas para que podamos implementar esos recursos en otras que pueden ser más necesarias o que pueden requerir de nuestra atención.

Es en muchas ocasiones esta tarea de la gestión, señor Marín, le puedo asegurar, una tarea silenciosa, que no brilla, pero que ya está ofreciendo resultados en muchas materias como es el caso de los pagos a

proveedores. Hoy en esta sesión no hemos escuchado retraso en el pago, ¿verdad? Recuerda usted que al principio de la legislatura, esa legislatura que ustedes desbloquearon con el apoyo a la investidura de la presidenta Susana Díaz, y que otros, que ahora parece que no quieren perder tiempo, nos tuvieron durante 80 días y 80 noches sin poder ejercer nuestra capacidad de autogobierno. Le decía que está ofreciendo resultados en el pago a proveedores, en el que nos hemos colocado a la cabeza de las comunidades autónomas más ágiles en atender las facturas. Compramos bienes y servicios y tenemos que pagar en tiempo y en forma, para que, a su vez, los trabajadores de estos sectores no se repercutan de ese retraso que se podría producir.

Al igual sucede con la transparencia. Contamos con un portal con un contenido muy completo, que permite también a los andaluces conocer cómo se están gastando los recursos públicos o en qué estado se encuentra la tramitación de una determinada prestación.

Y solo detenerme unos instantes más en el impuesto de sucesiones. Les decía que Andalucía viene reclamando al Gobierno central la armonización del impuesto. Y ante la inacción, y anticipando la amplia reforma del modelo de financiación, hemos acordado una modificación sustancial del impuesto; es decir, no pensamos que se ha llegado al final del trayecto en materia de fiscalidad y, fundamentalmente, de este impuesto, sino que mantenemos nuestro compromiso para continuar trabajando en pos de la armonización fiscal a nivel nacional con los impuestos patrimoniales en general. Le digo esto, señor Marín, porque seguiremos trabajando con el Gobierno de España en este sentido y, además, atendiendo las propuestas de la comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica.

Y creo que no me dejo ninguna cuestión relevante en el tintero, de modo que termino, señor Marín.

Leía hace unos días unas declaraciones tuyas lamentando que, al final, los parlamentarios de Ciudadanos serían los únicos que arrimarían el hombro. Y yo agradezco sinceramente la responsabilidad de su grupo al contribuir a que Andalucía no se detenga, no se paralice, como sí está ocurriendo en otros lugares. Yo creo que con ello están dando también un ejemplo de cómo una formación política de reciente creación ha sabido encontrar su lugar, anteponiendo el interés común, para trabajar, usted lo decía, por el bienestar de los andaluces, garantizando la legislatura, garantizando la investidura de la presidenta y sucesivos pactos de presupuestos que, realmente, pienso han contribuido al bienestar de Andalucía.

Esa actitud de diálogo entiendo que es la que nos pedían los andaluces y andaluzas en lugar de ese desgaste del adversario. Nosotros, como ustedes, nuestro principal adversario es el desempleo, nuestro principal enemigo. Y, por tanto, seguiremos trabajando sin descanso para que las personas de Andalucía tengan oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

Aun así, todavía tenemos problemas que resolver. Y eso merecería que todas las formaciones políticas del arco parlamentario aprovecharan la mejora económica, la recuperación del empleo, la cohesión de la sociedad, todo aquello que cada uno intente o crea que puede contribuir. Pero, lamentablemente, después de escuchar a los distintos portavoces, parece que solo su grupo político y el mío somos conscientes de ello. Por ese motivo quiero agradecer a los grupos Socialista y de Ciudadanos el apoyo al presupuesto. Creo que han dado un ejemplo de entendimiento con el único propósito de mejorar la vida de los ciudadanos, que es para lo que nos han puesto aquí. Porque decía Albert Camus que la verdadera generosidad para con el futuro consiste en entregarlo todo al presente. Estoy segura, señor Marín, que los andaluces sabrán agradecerlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Y cierra el debate de posicionamiento el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches a sus señorías y a los andaluces y andaluzas que estén siguiendo este debate, que habrán visto que llevamos una sesión intensa en la que, una vez más y como desgraciadamente viene siendo habitual, pues da la sensación de que hemos asistido a una sucesión algunas veces de monólogos.

Hemos escuchado las intervenciones de algunos portavoces de la oposición, que parece que ya estaban escritas desde hace días. Allá cuando no habían pasado ni 19 horas desde que la consejera de Hacienda presentó en el Parlamento los presupuestos, ya algunos habían anunciado sus enmiendas a la totalidad a los mismos.

Miren, esta semana he leído en un medio de comunicación una entrevista a una psicóloga clínica que apuntaba a algo que me parece interesante. Decía que no nos han enseñado a escuchar. En las escuelas hay cursos de cómo hablar en público, pero no de cómo escuchar. Hay conversaciones que consisten en que solo estamos esperando a que el otro acabe de soltar lo que quiera decir para soltar nosotros lo que ya teníamos preparado. Y algunas veces los ciudadanos tienen la sensación de que el debate político es un diálogo de besugos, que hacen al final que los ciudadanos no entiendan por qué se produce, según qué cosas.

Parece que los portavoces de Unidos Podemos y del Partido Popular se han olvidado de leer, en primer lugar, y de escuchar a continuación. Y da la sensación de que no han entendido la importancia de que, en el contexto económico y político actual, tiene el tener un proyecto de ley de presupuestos para el 2018 en Andalucía, porque es ni más ni menos que un éxito para toda la ciudadanía.

Señorías, los andaluces y andaluzas son los primeros ciudadanos de este país que tienen la seguridad de contar con unos presupuestos que, en contra de lo que algunos han manifestado en esta Cámara, tienen el valor positivo de aportar estabilidad a la comunidad, y que garantizan además avances en sanidad, en educación, en apoyo a la dependencia, en apoyo a las políticas sociales.

Estos son unos presupuestos eminentemente sociales, centrados en Andalucía, sensibles con la población más vulnerable y diseñados para impulsar la economía y el empleo en nuestra tierra.

Durante toda la tarde, la consejera de Hacienda, y de una manera profusa además, ha ido desgranando las cuestiones fundamentales de nuestras cuentas, en las que yo no voy a detenerme.

Permítame que me detenga solo en dos medidas que, por sí mismas, por su importancia, ya merecería la pena una mayor consideración y respaldo por parte de los grupos de la Cámara a estas cuentas públicas. Me refiero, en primer lugar, a la renta mínima de inserción, a la renta básica. Una medida histórica, para la que se consignan en este presupuesto 200 millones de euros, y que da cumplimiento, de esta forma, a nuestro Es-

tatuto de Autonomía, que, en su artículo 23.2, recoge: «todos tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna, y a recibirla en caso de necesidad de los poderes públicos, con arreglo a lo dispuesto en esta ley». Y damos un paso de gigante en esa dirección. No ha conmovido, a la izquierda de este Parlamento, un paso de estas características y de esta trascendencia histórica.

Y, en segundo lugar, la bonificación de las matrículas universitarias: 30 millones de euros en el presupuesto, para que este mismo curso se puedan bonificar el 99% de los créditos universitarios, tanto en grados como en másteres. Le pongo un ejemplo: teniendo en cuenta que el coste de un curso académico de 60 créditos, en Andalucía, asciende de media a setecientos cincuenta y tantos euros, si un estudiante andaluz se esfuerza y aprueba todos estos créditos en primera matrícula, en el siguiente año académico pagará 7,6 euros. Y con estos datos, señorías, con todo lo expuesto por la consejera en esta Cámara, me sigo preguntando por qué razón plantean ustedes una enmienda a la totalidad.

Hemos llegado a este debate sin que sean capaces, ninguno de los grupos de la oposición que traen una enmienda a esta Cámara, de presentar un modelo alternativo. A estas alturas, aun no conocemos cuál es su propuesta ni de modelo fiscal, ni de gestión real de los servicios públicos, ni de cómo piensan devolverles a los empleados públicos sus derechos; qué modelo de Estado de bienestar tienen para Andalucía, qué propuesta económica, qué programa de empleo, o qué políticas, en materia de infraestructura, de convergencia, de financiación, tienen para nuestra comunidad autónoma.

Seguimos sin conocer qué es lo que quieren hacer. Seguimos sin saber, después de este debate, si están de acuerdo, o no, en esa inversión de 200 millones de euros para una renta básica. No sabemos si les parece bien o mal la bonificación de las matrículas universitarias. No sabemos si les parece bien el incremento en dependencia, ni el incremento sustancial en las transferencias a las corporaciones locales. Señorías, no conocemos, no podemos ni intuir siquiera lo que quiere hacer con Andalucía; cuál es su proyecto para Andalucía.

Sabemos que no les gusta —por cierto, al contrario de lo que les pasa a la mayoría de los andaluces— el proyecto socialista para Andalucía, pero no sabemos qué proyectos tienen ustedes para nuestra comunidad autónoma.

Ustedes se quedan en el rechazo total y visceral de este proyecto y no prestan atención a su contenido ni a su cometido. Y lo más triste es que lo hacen —digámoslo con toda claridad— por puro tacticismo político, por oportunismo, por una ausencia absoluta del sentido de la responsabilidad de la trascendencia, que, en términos de seguridad y de estabilidad, aporta a estos presupuestos a Andalucía, evidentemente, y al futuro de la recuperación económica en nuestra tierra y también a España.

Estos son unos buenos presupuestos para Andalucía, unos buenos presupuestos para los andaluces y andaluzas, mal que les pese a algunos. Y les pesa, y mucho, a algunos.

Señorías de Unidos Podemos, a mí hay una cosa que me llama enormemente la atención. De verdad que no les comprendo. ¿Por qué mezclan la aprobación de los Presupuestos Generales de Andalucía con el independentismo catalán y con una lectura tergiversada y manipulada del 4-D y del 28-F? Lo han vuelto a hacer en este Pleno.

Y, mire, Podemos no puede tener memoria de lo que ocurrió el 4 de diciembre y el 28 de febrero. Y, por lo visto, tampoco tienen pudor para mentir con lo que ocurrió en aquellas fechas. Quieren acabar con el 1978; lo han dicho claramente. Pero antes, quieren acabar con el 1977. Y ya está bien, señores de Podemos.

Manipulan nuestra historia para justificar su alianza con el independentismo. Así de claro. Han venido ustedes a la política de Andalucía para poner, al servicio de su estrategia con los independentistas, el trayecto histórico y la memoria democrática de esta tierra. Así de duro y de crudo, señores de Podemos. Pero a ustedes ya se les va conociendo. Incluso algunos, dentro de su organización, ya les van conociendo. Lean los periódicos hoy.

Izquierda Unida, o lo que quede de ella, sí debía tener memoria y dignidad, y jamás renunciar a la lucha por la democracia y por la autonomía que hizo en su momento el Partido Comunista de Andalucía. ¿Otro peaje para que les dejen sentarse a la derecha del Padre, señores de Izquierda Unida? Resulta especialmente duro oír a los herederos del Partido Comunista en Andalucía, que fue decisivo para la llegada de la democracia y de la autonomía a esta tierra, ponerse al servicio del populismo y perpetrar —perdóneme que se lo diga con toda la claridad— una traición a la historia y a la memoria democrática de esta tierra.

[Aplausos.]

Ustedes sabrán si merece la pena convertirse en la coartada de los independentistas. Desde luego, hay gente dentro de su partido y de su organización que está levantando la voz ante lo que están viendo.

Claro, quizás, al señor Moreno Bonilla —que no está el hombre— no le guste este presupuesto. Quizás porque saca los colores al PP, a Rajoy y a sus políticas antisociales. Puedo entenderlo, señorías, lo que me parece inconcebible es que ustedes, señorías de Unidos Podemos, hagan una pinza con la derecha para posicionarse contra unas cuentas profundamente sociales como esta. Porque, por mucho que se esfuercen, señorías de Unidos Podemos, ustedes no pueden negar el carácter social de este presupuesto.

Señoras y señores de Podemos, no abandonan ustedes ese mantra, que pasará a la historia de esta legislatura, de «con el PSOE, ni muerta».

[Rumores.]

Se aplaude ella sola...

[Aplausos.]

No se han movido ni un milímetro de su posición cuando tiene la oportunidad de pactar unas cuentas públicas para Andalucía en las que incorporar su visión de las cosas. Son ustedes como aquel que cogió la vereda: se acabó la vereda, y aquel seguía. Ustedes llegaron a este Parlamento con la única consigna de destruir al PSOE, y de ahí no se han movido. Pase lo que pase, ahí siguen.

Es una pena, señora Lizárraga, que ustedes se den golpes de pecho hablando en nombre del pueblo, de la gente... Y, claro, uno se pregunta: ¿en nombre de qué gente hablan ustedes? ¿Qué les van a contar a esa gente de la posibilidad de tener una renta básica en esta comunidad autónoma, y que ustedes no la respalden, al lado de la derecha, de la manera que lo están haciendo? ¿Qué les van a contar a la gente para explicarle que no es bueno que suba un 5% el presupuesto de sanidad de esta comunidad autónoma, y que se sitúen en esa posición al lado de la derecha de Andalucía? Que ponerse al lado de la derecha de Andalucía, hay que tener valor.

¿Cómo pueden estar en contra de un incremento que roza el 4% para la Educación, y de más de 1.200 millones de euros para la dependencia? ¿Cómo pueden rechazar más de 2.200 millones de euros para impulsar el desarrollo económico y el empleo? ¿Cómo pueden rechazar cerca de mil ciento cuarenta millones de euros de transferencias ante la financiación incondicionada y transferencias al conjunto de las corporaciones locales?

Señorías de Podemos y de IU, lo de IU no es un convergencia con Podemos, es una OPA humillante. La auténtica convergencia la hemos visto esta tarde aquí, es la que tienen los señores de Podemos con la derecha de este Parlamento, que se han unido para atacar unos presupuestos que son malos porque vienen de un Gobierno socialista, aunque saben ustedes a ciencia cierta que son unas magníficas cuentas para los ciudadanos de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular, ustedes hablan de diálogo. Diálogo y Partido Popular es un concepto cercano al oxímoron, algo que no saben y que no practican. Lo que hemos escuchado esta tarde aquí era su disposición a pactar estos presupuestos, lo que pasa es que algunos nos dimos cuenta inmediatamente, a las diecinueve horas y diez minutos de que presentara la señora consejera los presupuestos en este Parlamento.

Me ha resultado especialmente edificante que toda la comedia que han montado ustedes en estos días, la actuación del señor Moreno Bonilla, cuando dijo «no me gustaría presentar una enmienda a la totalidad», y me recordó a John Wayne, el señor Moreno Bonilla. Dijo que podría haber un pacto, siempre que se pactara el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, como en Madrid, para hacerlo desaparecer y que no pagaran las grandes fortunas y los millonarios el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y dijo que pactaría si se modificaban la política y la financiación de la sanidad y la educación, pero no dijo que seguía una estrategia que ya vimos hace poco que hablaba de quienes estaban dispuestos a resolver los problemas de la sanidad en este país a cambio de privatizar servicios públicos o de meter las zarpas en el negocio de la sanidad y de la educación en esta comunidad autónoma. Y con esas bases para el diálogo con el Partido Socialista saben ustedes que no van a ninguna parte.

Ha sido todo un falso diálogo y quiero reproducir lo que ha sido la secuencia de lo que ha ocurrido.

Miren ustedes, el 25 de septiembre, el señor Moreno Bonilla... Como ustedes no creen en lo que yo les digo, les traigo los recortes de los medios de comunicación: «Moreno Bonilla ofrece a Díaz el mayor respaldo de la historia al presupuesto, que demuestra la utilidad política». El 25 de septiembre.

El 11 de octubre: «El PP prevé presentar una enmienda a la totalidad de unos presupuestos del 2018 opacos, excluyentes y conservadores». Si fueran conservadores, señores del Partido Popular, se hubieran tirado ustedes de boca a respaldarlos. [Risas.] Evidentemente, no lo son.

Una cosa especialmente curiosa y preocupante para el señor Jiménez Barrios. El partido... Perdón, es el siguiente. El día 13 de octubre, la secretaria general del PP dice: «el PP de Andalucía critica que los presupuestos de la Junta de Andalucía son un corta y pega de otros años, hechos a la medida de Díaz».

El día 16 de octubre, ahora sí, señor Jiménez Barrios, decía el señor Moreno que, después de un contacto telefónico con usted, esperaba que pudiera materializarse después un contacto físico entre los equipos, señor Jiménez Barrios.

[Risas.]

¿Qué pretenden hacer con usted, señor vicepresidente?

[Risas.]

Inexplicable. Han llevado la comedia hasta un punto difícil de explicar. Ya nos lo explicará usted, señor Jiménez Barrios.

El día 20 de octubre: «el PP presenta una enmienda a la totalidad del presupuesto de la Junta y da cinco días al PSOE para negociar los presupuestos».

El día 22 de octubre: «el PP vuelve a tender la mano al PSOE para mejorar los presupuestos y dice que Díaz tiene miedo al diálogo».

El día 23 de octubre: «Moreno enmarca las prisas de Susana Díaz en aprobar un presupuesto y en que siga anhelado su carrera en Madrid».

Fíjense ustedes, dependiendo del día, de la hora, de si sopla levante o poniente, el Partido Popular de Andalucía tiene una actitud hacia el diálogo. De verdad, ninguna actitud hacia el diálogo.

Debe de ser que al señor Moreno Bonilla le está pasando algo que tendrá que ver posiblemente con alguna estrategia que alguien le ha marcado, en el sentido de que debe hablar del diálogo a ver si eso le permite ocupar algún espacio político en Andalucía, que está viendo que se lo están quitando.

El señor Moreno Bonilla decía últimamente que hay gato encerrado en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Hoy nos ha dicho que cuando gobernaba el Partido Popular era el PSOE, el Partido Socialista eran unos gatitos. Está obsesionado, señor Moreno Bonilla, con los gatos.

Lo único que ha habido es... Deje de pensar en gatos y en cuentos, que lo hemos escuchado últimamente al Partido Popular. Lo que hay es unas cuentas que se han aprobado fruto del diálogo sincero y leal entre dos organizaciones políticas que han puesto, y es la gran lección que tienen ustedes que aprender, el interés general de Andalucía por encima de los intereses de cada una de las formaciones políticas.

[Aplausos.]

Así se acuerda con responsabilidad, señores del Partido Popular.

Lo que no se hace es con tantos cambios como los que ha quedado patente que ha propiciado el señor Moreno Bonilla, porque, a la misma vez que estaba hablando de diálogo, estaba la portavoz parlamentaria del Grupo Popular diciendo que se presentaría una enmienda a la totalidad de los presupuestos.

Ortega y Gasset decía aquello de yo soy yo y mis circunstancias. Entre tanto vaivén y tanto cambio, le da a uno la sensación de que el señor Moreno Bonilla se ha quedado en sus circunstancias. Es decir, que dependiendo del día me levanto dialogante, y si me levanto al día siguiente digo que estos presupuestos son conservadores. Esto ya es el colmo de la irresponsabilidad.

Al final, palabras huecas y, al final, sus hechos le delatan porque, a pesar de esa consigna que algún gurú de la comunicación le ha dicho al señor Moreno Bonilla de que tiene que hablar algo de diálogo, a ver si es capaz de cambiar el guion y de ocupar algún espacio político en su formación política, no son creíbles, no le sale, no está en su ADN. Se le ve forzado cuando habla de diálogo, demuestra dificultades para el diálogo interno. Si no, que le cuenten el aquelarre que se montó en el Grupo Popular de Sevilla hace muy poco tiempo y lo que se ha terminado conociendo después de su visión del resto del Partido Popular en toda Andalucía.

Y, con estos presupuestos de la comunidad autónoma, han demostrado que su apuesta por el diálogo era una farsa, señores del Partido Popular, una auténtica farsa. Por eso nosotros nos gustaría que, ante lo que se está viviendo en España y ante la reclamación continua que su formación política está haciendo continuamente en España, llamando a la responsabilidad, hubieran sido capaces ustedes de ser coherentes y demostrar responsabilidad con Andalucía y con los andaluces. No se puede estar pidiendo responsabilidad cada media hora y, cuando llega el momento de demostrarla, no estar a la altura de lo que se le pide a una organización política.

Y eso es lo que le ha pasado al Partido Popular y lo que le ha pasado a su líder. Que, por cierto, mala cosa eso de empezar una intervención y, a la quinta palabra, decir uno que es el líder de algo. Eso pone en evidencia, precisamente aquello en lo que se insiste, de esa manera absolutamente indebida.

Si el señor Moreno Bonilla, allá donde esté, quiere ayudar y habla de arrimar el hombro, uno puede ayudar en aquel espacio donde puede ser útil, porque si no, no ayuda. Porque si no, se convierte en inútil.

Se supone que el señor Moreno Bonilla es el representante en esta comunidad autónoma del Partido que gobierna en España, y hay tareas con el Gobierno de España con las que ayudar a las cuentas públicas, a los servicios públicos y al autogobierno en Andalucía. Por eso sería interesante conocer si el señor Moreno Bonilla puede ayudar a que lleguen las 35 horas, a que se retire esa medida cautelar y a que se puedan aplicar las 35 horas en Andalucía.

Habría que saber si el señor Moreno Bonilla pudiera ayudar allí donde tiene que ayudar para que se aporten recursos estatales para la dependencia, que sigue siendo el 82% contribución de los presupuestos autonómicos y apenas el 18% contribución del Gobierno de España.

El señor Moreno Bonilla debería ocuparse de que el Gobierno de Rajoy conceda un plan especial de empleo. Esto se lo ha dicho la consejera. Eso no es confrontación; eso es que si de verdad uno quiere ayudar, puede, lo dejan y lo respetan para poder hacerlo, lo que tiene que hacer es descolgar el teléfono y exigir que el Gobierno de España, por una vez en la vida, cuando está en manos del Partido Popular, sea capaz de implicarse en el interés general de esta comunidad autónoma.

Señor Moreno Bonilla, aparte de escapársele la palabra «líder», la quinta aproximadamente de su intervención, ha dicho algo muy clarificador, ha dicho aquí que estaba autorizado para hablar de la financiación autonómica. ¿Qué ha venido a decir aquí, señores del Partido Popular, el señor Moreno Bonilla? Que solo habla de aquello para lo que lo autorizan; es decir, que su papel en este Parlamento es el de un mandado. Si lo autorizan a algo habla, y si no le autorizan el hombre no levanta la cabeza, no se pone de pie para exigir dignidad ni para exigir atención a los intereses de Andalucía. Bueno, pues es clarificador, porque presentándose como un autorizado, como ha hecho aquí el señor Moreno Bonilla, claramente se ha situado en un papel irrelevante. Cuando uno tiene que acudir a un autorizado, prefiere acudir a aquel que tiene que autorizarlo. Y, por lo tanto, el Partido Popular por la expresión del propio Moreno Bonilla se ha situado al margen de la posibilidad de convertirse en un partido útil para nuestra comunidad autónoma.

Sería fundamental que el señor Moreno Bonilla ayudara a la convergencia, a que de verdad desde el punto de vista de los Presupuestos Generales del Estado, desde el punto de vista de las inversiones públicas, desde el punto de vista de la consignación de los Fondos de Compensación Interterritorial, desde el punto de vista del respeto a las condiciones de adicionalidad, el señor Moreno Bonilla, en vez de adulterar la lectura del informe que se ha hecho respecto a la gestión de los fondos europeos y de la convergencia, fuera capaz de exigir de su formación política alguna consideración que ayudara de verdad a la convergencia y que contribuyera, como está contribuyendo, a la cifra de crecimiento de Andalucía por encima de la media de España y de Europa, a la cifra de creación de empleo por encima de la media de España y de Europa, a que la aportación de los gobiernos de España pudiera permitir de verdad que esa convergencia se produjera.

Y evidentemente estos presupuestos se producen en un contexto muy importante. Unos presupuestos que se enmarcan dentro de un momento de negociación o que debería conducir a la apertura y a la negociación de

una ronda para renovar el sistema de financiación autonómica para el conjunto de las comunidades autónomas. Un modelo de financiación autonómica que en manos del Partido Popular se ha convertido en una herramienta de ataque sistemático y de discriminación a la Comunidad Autónoma de Andalucía. No se puede venir a un debate de presupuesto sin entender la posición a la que obliga el Gobierno de España con la aplicación del modelo de financiación autonómica a la Comunidad Autónoma de Andalucía. No es posible, porque se está condicionando con esas políticas el futuro de nuestro autogobierno y de los servicios públicos esenciales.

No puede ser que falten en la aplicación del sistema más de 5.550 millones de euros para Andalucía. No puede ser que cada año falten 850 millones de euros en la aplicación del sistema. No puede ser que se haya producido un retroceso histórico en la aplicación del sistema de financiación, provocando un agravio absolutamente imposible de asumir por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No puede ser, señores del Partido Popular, porque están ustedes comprometiendo no solo la financiación de los servicios públicos esenciales, porque 5.500 millones de euros es inasumible a la hora de planificar desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista económico el futuro de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es que además están ustedes comprometiendo y limitando el autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque están ustedes forzando a que tenga que acudir el Gobierno andaluz con sus propios recursos a la financiación de unas políticas que tenían que tener una cobertura por el sistema de financiación autonómica al que están siendo ustedes absolutamente desleales.

Se han empeñado ustedes en aplicar el sistema sin introducir la realidad como variable del sistema. Se han empeñado ustedes, provocando un castigo sistemático a Andalucía y, por cierto, no siendo capaces de corregir ninguna de las desviaciones que se han producido en el sistema y que, ya le digo, desde que ustedes están aplicándolo le ha costado a Andalucía 5.550 millones de euros. No al Gobierno de la señora Díaz, que es algo que ustedes tienen que ser capaces de explicar allí, ese dinero no ha llegado a los andaluces. Y no es de recibo que ustedes, ante esa agresión, esa discriminación a los intereses de Andalucía, hayan callado sistemáticamente, hayan decidido humillar su posición y no son capaces de levantar la voz reclamando lo que es justo, lo que es necesario para la correcta financiación de nuestras políticas públicas y para garantizar el autogobierno. Porque no puede haber autogobierno, no puede haber autonomía política si no hay autonomía económica. Y ustedes han estado intencionadamente cuestionando, poniendo en peligro, debilitando la autonomía económica de esta comunidad autónoma, pensando que, con ello, las trabas en la autonomía política iban a impedir que el Gobierno de Andalucía desarrollara su proyecto, desarrollara su programa y volviera a conectar con su actuación con las principales aspiraciones y reivindicaciones del pueblo andaluz.

Se han equivocado, se han equivocado nuevamente, se han equivocado y han hecho un flaco favor a Andalucía y se han hecho ustedes un flaco favor, porque de nuevo les ha visto el pueblo andaluz callados y sumisos a los agravios y a los ataques del Gobierno del Partido Popular sin ser capaces siquiera de levantar la voz o de reclamar lo que es justo para Andalucía.

Y concluyo, señorías. Todavía están a tiempo hasta el momento de la votación de reconducir su postura, y quiero hacerlo de nuevo llamando al sentido común y al sentido de la responsabilidad. Están a tiempo, retirando esas enmiendas a la totalidad y planteando un escenario de diálogo que estamos dispuestos evidentemente a asumir desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde el Grupo Socialista. Tenemos un horizonte prometedor como pueblo, es cierto, pero también tenemos un escenario complicado que exigiría

más altura de miras y más capacidad de comprometerse con esta tierra por encima de tacticismos y de intereses partidarios. No cometan, señorías de la oposición de Unidos Podemos y del Partido Popular, una vez más el mismo error de dar la espalda de estos presupuestos para el 2018 que ya hicieron en esta legislatura en dos ocasiones anteriores. En realidad no le hacen una enmienda a los presupuestos de la comunidad. Si escuchan sus propios argumentos, le hacen una enmienda a la totalidad al presente y al futuro de Andalucía, que no tiene nada que ver con esa realidad que ustedes describen.

Ustedes saben en su fuero interno que son unos buenos presupuestos. No cometan el error de ir contra los intereses de Andalucía, contra la estabilidad y contra el futuro de esta tierra. Tienen la oportunidad de rectificar, háganlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Cierra el debate, la señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, con esta intervención cerramos hoy uno de los debates más apasionantes que tenemos el privilegio de protagonizar en esta Cámara. Y no quería dejar ya el debate sin reconocer la capacidad de diálogo, la generosidad, la posibilidad y el interés global de la ciudadanía que ha demostrado el PSOE de Andalucía, el grupo parlamentario, el Partido Socialista, mi grupo político. Y quiero, señorías, decirlo porque compañeros y compañeras sabéis que hemos superado a lo largo de estos años ataques importantes desde todos los frentes que presionaban para que privatizáramos los servicios, para que renunciáramos a los servicios públicos como sociedad. Y de eso se trataba todo. El objetivo de déficit asfixiante, la imposibilidad de llegar a los mercados, las menores entregas del modelo de financiación. Lo he repetido muchas veces y lo vuelvo a reafirmar. Durante mucho tiempo se ha intentado asfixiar a las autonomías para dar en la línea de flotación del modelo de bienestar, y la crisis ha sido utilizada por algunos como excusa para dismantelar los pilares que nos hacen a todos iguales.

En palabras de Fernando Vallespín, «las democracias fallan cuando entre la ciudadanía se extiende la desconfianza hacia los actores y las instituciones políticas». Y a algo parecido tuvimos oportunidad de asistir la pasada semana en las encuestas publicadas: tres de cada cuatro españoles están insatisfechos con el funcionamiento de la democracia en nuestro país. No hay problema con la legitimidad de la democracia, que es relativamente alta, un 80%, el problema es con el funcionamiento del sistema.

Y me sumo, señorías, a esta preocupación, convencida de que los servicios públicos robustos y con reconocimiento social son la base para una sociedad más justa. Y, como política, me hago cargo con pesar del desprestigio de ese que expresan los ciudadanos y que lleva aparejada la deslegitimación de las institucio-

nes por parte de la ciudadanía. Y unas instituciones deslegitimadas no ayudan a que los contribuyentes entiendan que hay que sostenerlas con su esfuerzo.

Por eso, señorías, agradezco a los diputados y diputadas de esta bancada que día tras día legitiméis la política con presencia real en la sociedad vertebrada luchando por un mundo más justo.

Destacaba, al principio, que el Pleno de hoy, debatiendo estos presupuestos en un entorno tan complejo como el que estábamos viviendo, era de una trascendencia que teníamos que valorar. Estar aquí toda la tarde enfrentando argumentos es el mayor ejemplo de responsabilidad y de normalidad democrática que podemos protagonizar. Y lejos de resultar extraño e impropio, demuestra realmente que la democracia, pese al desprestigio, es la base que nos hace grandes como sociedad.

Aquí estamos hoy hablando de Andalucía, y esa es la grandeza de la democracia y de la política en la que creo, señorías, aquella que es capaz de cambiar realidades y de forjar un modelo en el que creemos, aquella que hemos querido dibujar con estos presupuestos.

Si les soy sincera, hubiera esperado de algunas formaciones que orillaran los desencuentros y hubieran apoyado unos presupuestos que hablan de socialdemocracia, que ponen el acento en la equidad, en la mejora social y en la protección. ¿Son mejorables? Seguro, trabajamos sin autocomplacencia, pero para eso están las enmiendas parciales, para eso está la posibilidad de enriquecerlo, pero lo nuclear, lo importante del presupuesto se dirige específicamente a revertir el pacto social, a devolverle a la sociedad lo que entiende que la crisis le ha arrebatado, no solo como un paso lógico para volverle la cara a la ciudadanía, que entiende que le hemos dado la espalda, sino porque es en la sociedad en la que realmente creemos.

Por eso, señorías, creo y espero que, a pesar de esa distancia, a pesar de que quizás algunos no han sabido encontrar puntos de acercamiento, a lo largo de la tramitación parlamentaria, este presupuesto encuentre sus aportaciones.

Y no deja de sorprenderme, y lo confieso, lo apasionante e importante que es la política, una política que defendemos en cada rincón, a pesar del desprestigio actual; una política que intentamos hacer grande y viable cada uno de nosotros con nuestro riguroso trabajo en esta Cámara, en la coincidencia o en la discrepancia, con nuestro trabajo en el día a día; una política que defendemos y predicamos con responsabilidad, que es capaz de darnos la oportunidad de, si no cambiar del todo la realidad que nos rodea, al menos poner al alcance de las personas las herramientas para que lo hagan. Ni más ni menos, todo un reto en el que nos estamos dejando literalmente la piel.

Los presupuestos que hoy superan el trámite a la totalidad, señorías, son nuestro armazón para ello. Son las bases para que la Andalucía que soñamos sea más próspera, más equitativa, más solidaria y más redistributiva, que sea capaz de desarrollar todo su potencial, todo su talento y su creatividad, que siga siendo la tierra de personas trabajadoras y sabias a las que hoy representamos en este hemiciclo, y a las que tenemos que dotar de servicios y soporte para que les merezca la pena haber nacido aquí.

Hoy confío en que este presupuesto supere el trámite más importante. Y solo nos queda, a partir de ahora, seguir trabajando con rigor para poder enriquecerlo y mejorarlo. Y apelo, señorías, a la responsabilidad de todos los grupos políticos para que sea esto lo que les mueva en su proceder.

Y, permítanme, antes de terminar, que pueda agradecer al equipo de la Consejería de Hacienda que hayamos podido confeccionar unos presupuestos, los del 2018, tan comprometidos con nuestra tierra, valientes y

rigurosos. Este equipo de hombres y mujeres, sobre todo de mujeres, guerreras, comprometidas, sin horas, que es capaz de construir equipo en la dimensión más grande de este concepto, y todo, para hacer posible las políticas en Andalucía, la política de Andalucía con rigor, sencillez y hasta con buen humor.

Y quiero agradecer, un año más, a la presidenta, Susana Díaz, que haya confiado en el equipo de la Consejería de Hacienda para poder hacer posible la política en la que creemos como Gobierno. Gracias, presidenta. Gracias, Susana, estoy convencida de que el presupuesto nos va a conducir hacia el destino que tú imaginas, que tú dibujas, y que todos intentamos proyectar.

Y, muchas gracias, a todos y a todas, señorías, por la paciencia, por el largo debate, que creo que ha sido muy enriquecedor y que nos ha permitido conocer diferentes puntos de vista sobre unas cuentas públicas que seguro que serán una buena noticia para Andalucía, esperando, como les decía, que todos los grupos políticos a partir de ahora, ahora sí, tienen que tomar la palabra, tienen que plantear sus alternativas y tenemos que escuchar a los agentes sociales. Cuantos más sean padres y madres, participes de este presupuesto, mayor capacidad tendremos de sacar lo mejor de ellos.

Muchas gracias, y buenas noches.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, señorías, tras casi siete horas de debate, vamos a proceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de la Cámara, a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución, que se han presentado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, han sido rechazadas las tres enmiendas de totalidad. Eso significa, señorías, que, finalizado el debate y la votación, el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2018, al no haberse aceptado las enmiendas presentadas a la totalidad, de conformidad con el artículo 130.6 del Reglamento, quedan fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 34.759.523.350 euros, como las de cada una de las secciones, que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno. El citado proyecto de ley se remitirá a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para que prosiga su tramitación.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

[Aplausos.]

